

	FORMATO	CÓDIGO	MS-GP-FR-32
	GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	VERSIÓN	0
	FORMATO GUÍA INFORME MENSUAL INTERVENTORÍA	FECHA	08/03/2023

INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONCESIONES DE CUNDINAMARCA



CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. ICCU 663 DE 2022

CORRESPONDIENTE AL CONTRATO DE OBRA No. ICCU 535 DE 2022

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA QUE CONDUCE DESDE EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE PULI HASTA LA INSPECCIÓN DE SAN NICOLÁS DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE RIOSECO, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".

INFORME MENSUAL No. 6 V1

Del 04 al 30 de junio del 2023

ACINCO INGENIERIA S.A.S – EMPRESA DE BENEFICIO DE INTERES COLECTIVO
-BIC



BOGOTA, 05 DE JULIO DE 2023

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central, piso 6
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1624 - 7491806

	FORMATO	CÓDIGO	MS-GP-FR-32
	GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	VERSIÓN	0
	FORMATO GUÍA INFORME MENSUAL INTERVENTORÍA	FECHA	08/03/2023

TABLA DE CONTENIDO

1	INTRODUCCIÓN	8
2	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	8
2.1	Localización	8
2.2	Conectividad, Área de Influencia y Beneficios	10
2.3	Estado inicial de la vía	10
2.4	Características técnicas del proyecto	13
3	INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA	19
3.1	Información general contrato de obra	19
3.2	Actividades ejecutadas en el mes	20
3.2.1	Componente Técnico	20
3.2.1.1	Evaluación cumplimiento de las obligaciones contractuales	20
3.2.1.2	Seguimiento y Control al Cronograma de Obra.	46
3.2.1.3	Acciones y medidas correctivas solicitadas por la Interventoría:	48
3.2.1.4	Seguimiento a las medidas correctivas solicitadas por la Interventoría. 53	
3.2.1.5	Actividades Ejecutadas en el Mes por el Contratista.	54
3.2.1.6	Ajustes, complementación, apropiación y/o actualización realizada por el contratista a los diseños existentes entregados por la entidad.	70
3.2.2	Componente Social	71
3.2.2.1	Verificación del Plan de Gestión Social del Contratista.	71
3.2.3	Componente Ambiental	78
3.2.4	Componente SST	95
3.2.4.1	Programa de seguridad industrial	95
3.2.4.2	Programa de sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.	96
3.3	Seguimiento Ítems No Previstos	97
4	Reportes ejecución mensual contrato de obra	99
4.1	Informe semanal	99
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	100

	FORMATO	CÓDIGO	MS-GP-FR-32
	GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	VERSIÓN	0
	FORMATO GUÍA INFORME MENSUAL INTERVENTORÍA	FECHA	08/03/2023

4.3	Personal, Control Aporte Legales y Seguridad Social Contrato de Obra.....	103
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra.....	115
4.5	Estado General del Tiempo	117
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio.....	118
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	120
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	122
4.8.1	Seguimiento al Factor de Calidad de Obra (Plan de Gerencia)	123
4.9	Otros documentos seguimiento mensual.....	125
4.9.1	Seguimiento a la inversión del Anticipo.....	125
4.10	Seguimiento Plan de Manejo de Tráfico	127
4.11	Informe del Programa Anual de Caja – PAC Contrato de obra	129
5	Información contrato de interventoría	130
5.1	Información general del contrato de interventoría.....	130
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor	131
5.3	Actividades Personal de Interventoría	138
5.4	Informes especialistas y profesionales	143
5.5	Informe del Programa Anual de Caja – PAC Contrato de Interventoría.....	146
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría	149
5.6.1	Contrato de obra	149
5.6.2	Contrato de interventoría.....	152
6	Reportes ejecución mensual contrato de interventoría.....	155
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	155
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	157
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría.....	162
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	165
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	166
6.5.1	Estado de inspección y ensayos.	166

	FORMATO	CÓDIGO	MS-GP-FR-32
	GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	VERSIÓN	0
	FORMATO GUÍA INFORME MENSUAL INTERVENTORÍA	FECHA	08/03/2023

6.5.2	Control de Salidas No Conformes	167
6.5.3	Control Cuadro Control Técnico	167
6.6	Otros Documentos seguimiento mensual	168
6.6.1	Seguimiento a la inversión del Anticipo	168
6.6.2	Seguimiento Programa de Inversión del Anticipo	169
6.6.3	Actas de Comité de Obra	170
6.6.4	Actas de Reunión	171
7	Conclusiones y recomendaciones	171
8	Anexos	172
8.1	Correspondencia	172
8.2	Registro fotográfico del avance de las obras.	173
8.3	Registro fotográfico Componente Social	185
8.4	Registro Fotográfico componente SST	187
8.5	Registro Fotográfico componente AMBIENTAL.....	187
8.6	Bitácora del mes correspondiente	188

INDICE DE TABLAS

Tabla 1.	Información de localización del proyecto objeto del contrato ICCU-535-2022.	9
Tabla 2.	Información puntos críticos contrato ICCU-535-2022.	15
Tabla 3.	Información contrato de obra	19
Tabla 4.	Verificación del cumplimiento de las obligaciones del contrato de obra ICCU-535-2022.....	21
Tabla 5.	Porcentaje ejecutado vs Porcentaje programado	46
Tabla 6.	Resumen de actividades realizadas en mes junio, FRENTE 1: k0+000 AL k1+600.....	55
Tabla 7.	Resumen de actividades acumuladas al 30/06/2023, FRENTE 1: k0+000 AL k1+600.....	56
Tabla 8.	Resumen de actividades realizadas en mes junio, FRENTE 3: K2+100 AL K4+750	60
Tabla 9.	Resumen de actividades acumuladas al 30/06/2023, FRENTE 3: K2+100 AL K4+750	60
Tabla 10.	Relación correspondencia recibida	64

	FORMATO	CÓDIGO	MS-GP-FR-32
	GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	VERSIÓN	0
	FORMATO GUÍA INFORME MENSUAL INTERVENTORÍA	FECHA	08/03/2023

Tabla 11. Personal activo y retirado.....	76
Tabla 12. Personal ingresado	77
Tabla 13. Matriz de personal del Contratista	77
Tabla 14. Profesional Contractual.....	79
Tabla 15. Relación EMO contratista de obra	96
Tabla 16. Resumen de ítems no previstos contrato de obra ICCU-535-2022.....	98
Tabla 17. Relación informes semanales	99
Tabla 18. Directorio personal contrato de obra ICCU-535-2022.....	103
Tabla 19. Verificación planillas seguridad social contrato de obra.....	105
Tabla 20. Formato MS-GC-FR-013 Herramienta Base Revisión Cálculo de Seguridad Social	108
Tabla 21. Fechas de pago de parafiscales UTRICA 006	114
Tabla 22. Información financiera contrato de obra.....	115
Tabla 23. Valor programado acumulado contrato de obra.....	115
Tabla 24. Seguimiento balance financiero contrato de obra	116
Tabla 25. Resumen financiero contrato de obra	116
Tabla 26. Tabla estado del tiempo mes de Junio 2023.....	117
Tabla 27. Relación pólizas contrato de obra.....	121
Tabla 28. Resumen anticipo contrato de obra	125
Tabla 29. Cuadro Plan de Inversión de Anticipo Contrato de Obra	126
Tabla 30. Cuadro resumen inversión plan de inversión anticipo contrato de obra.....	126
Tabla 31. Relación de flujo de caja contrato de obra.....	129
Tabla 32. Información contrato de interventoría	130
Tabla 33. Correspondencia enviada por la Interventoría	131
Tabla 34. Flujo de caja contrato de interventoría	146
Tabla 35. Resumen flujo de caja contrato de interventoría.....	149
Tabla 36. Relación Nacionalidad Personal Contrato de Obra.....	151
Tabla 28. Equipo de trabajo (Personal Clave evaluable)	153
Tabla 38. Relación Nacionalidad Personal Contrato de Interventoría.....	154
Tabla 39. Relación de Equipos Contrato Interventoría	155
Tabla 40. Resumen información de vehículo contrato de interventoría.....	156
Tabla 41. Resumen Características Estación Total	156
Tabla 42. Resumen Características Nivel de Precisión	156
Tabla 43. Vigencia certificados de calibración equipos de topografía.....	157
Tabla 44. Directorio personal de Interventoría.....	157
Tabla 45. Resumen seguimiento de aportes seguridad social.....	158
Tabla 46. Resumen pagos aportes seguridad social.....	160

	FORMATO	CÓDIGO	MS-GP-FR-32
	GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	VERSIÓN	0
	FORMATO GUÍA INFORME MENSUAL INTERVENTORÍA	FECHA	08/03/2023

Tabla 47. Información financiera contrato de interventoría	162
Tabla 48. Seguimiento a facturación contrato de interventoría.	163
Tabla 49. Relación pólizas contrato de interventoría.	165
Tabla 50. Resumen anticipo contrato de interventoría.....	169
Tabla 51. Cuadro Plan de Inversión de Anticipo Contrato Interventoría	169
Tabla 52. Cuadro Plan de Inversión de Anticipo Contrato Interventoría	170
Tabla 53. Resumen inversión del anticipo contrato de interventoría.....	170

INDICE ILUSTRACIONES

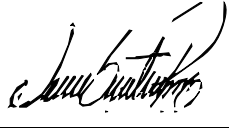
Ilustración 1. Recorrido de Interventoría junio de 2023.....	81
Ilustración 2. Manejo Ambiental de los Materiales.	82
Ilustración 3. Señalización del Material en el mes evaluado.....	82
Ilustración 4. Manejo de Señalización.....	85
Ilustración 5. Registro de Visitas Interventoría.	86
Ilustración 6. Manejo Ambiental Al Predio el Piñal.	86
Ilustración 7. Puntos Ecológicos	87
Ilustración 8. Orden y aseo en la vía.....	87
Ilustración 9. Campamento Principal Contratista y Campamentos temporales.....	89
Ilustración 10. Manejo de Materiales.	90
Ilustración 11. Manejo Ambiental en la Criba.....	91
Ilustración 12. Maquinaria del Contratista.....	92
Ilustración 13. Criterios de evaluación y asignación de puntaje.....	149
Ilustración 14. Criterios de evaluación y asignación de puntaje.....	152

INDICE DE FIGURAS

Figura 1. Localización del proyecto.....	8
Figura 2. Estado actual vía existente.	11
Figura 3. Localización y replanteo vía existente.	12
Figura 4. Vía existente K2+680.....	12
Figura 13. Demolición de cunetas K0+520 CI.....	56
Figura 14. Excavación para construcción de filtros K0+790 CD	57
Figura 15. Construcción de filtros K0+520 CD	57
Figura 16. Mejoramiento de subrasante con rajón K0+600 CD	58
Figura 17. Extensión de subbase granular K0+400/570 AC	58
Figura 18. Compactación de subbase granular K0+400/570 AC	59
Figura 20. Extendida piedra rajón k2+950, costado derecho.....	61

	FORMATO	CÓDIGO	MS-GP-FR-32
	GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	VERSIÓN	0
	FORMATO GUÍA INFORME MENSUAL INTERVENTORÍA	FECHA	08/03/2023

Figura 21. Extendida sello subbase granular k2+665 – k2+690, costado derecho	61
Figura 22. Extendida sello subbase granular k2+520 – k2+640, ambos costados	62
Figura 23. Construcción filtro K2+448 – k2+510 costado derecho	62
Figura 19. Resumen grafico contrato de interventoría	164

Elaboró	J. Sebastián Pérez	Revisó:	Esteban López	Aprobó	Nancy Mora
Firma		Firma		Firma	
Cargo	Residente Interventoría	Cargo	Coordinador de Proyecto	Cargo	Directora de Interventoría

	FORMATO	CÓDIGO	MS-GP-FR-32
	GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	VERSIÓN	0
	FORMATO GUÍA INFORME MENSUAL INTERVENTORÍA	FECHA	08/03/2023

1 INTRODUCCIÓN

El Instituto de Infraestructura y Concesiones de Cundinamarca (ICCU) mediante concurso de méritos abierto No. ICCU-CM-019 DE 2022, adjudicó el Contrato de Interventoría No. ICCU-663 del 2022 a ACINCO INGENIERIA SAS cuyo objeto es *“INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO “MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA QUE CONDUCE DESDE EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE PULI HASTA LA INSPECCIÓN DE SAN NICOLÁS DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE RIOSECO, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA I”*, durante el período comprendido entre el 01 de diciembre del 2022 y 31 de diciembre de 2023.

Así, este informe se desarrolla en cumplimiento de la cláusula 10 del literal C “OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL INTERVENTOR” del referido contrato, celebrado entre el INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONCESIONES DE CUNDINAMARCA y ACINCO INGENIERIA SAS, que establece:

“Cumplir con la entrega de informes mensuales e informes semanales del contrato, con la periodicidad establecida al inicio de los mismos y los demás informes que se requieran en el desarrollo del contrato.”.

De esta manera, se incluye el resumen de las labores y actividades desarrolladas por ACINCO INGENIERIA SAS durante el período del presente informe, de conformidad con lo establecido en el contrato.

El presente documento, se constituye como “INFORME MENSUAL INTERVENTORIA N°06 PERIODO 1 AL 30 DE JUNIO DE 2023”.

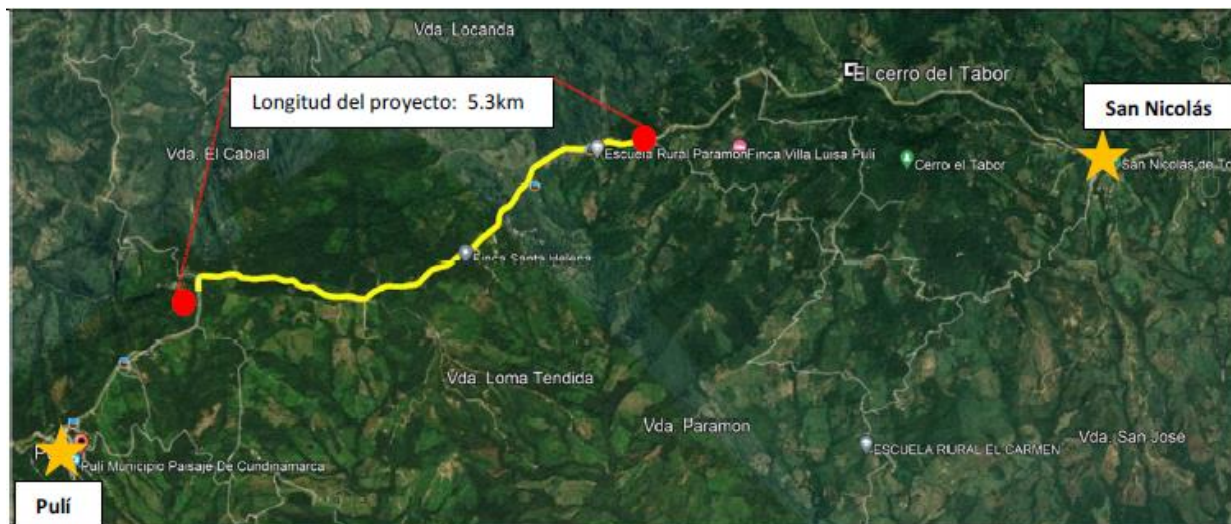
2 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

2.1 Localización

En la siguiente imagen se presenta la localización general del proyecto, el cual está ubicado en el municipio de Pulí en la Provincia de Magdalena Centro, a 143 km al occidente de Bogotá, específicamente el proyecto se desarrolla entre el K0+000 al K5+300 en la vía que conduce desde Pulí a San Nicolás (Vía San Juan de Rio Seco).

Figura 1. Localización del proyecto.

	FORMATO	CÓDIGO	MS-GP-FR-32
	GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	VERSIÓN	0
	FORMATO GUÍA INFORME MENSUAL INTERVENTORÍA	FECHA	08/03/2023



Fuente: ACINCO INGENIERIA S.A.S

Adicionalmente, se presenta en la tabla 1, las coordenadas de proyecto objeto del contrato de obra ICCU-535-2022, especificando coordenadas cartesianas y geográficas del inicio (tramo 1), frente de obra 2 (tramo 2) y final (tramo 3) de la intervención de la vía que conduce del municipio de Pulí a la inspección de San Nicolás del municipio de San Juan de Rioseco de Cundinamarca.

Tabla 1. Información de localización del proyecto objeto del contrato ICCU-535-2022.

INFORMACIÓN DE LOCALIZACIÓN				
FECHA DE LOCALIZACIÓN	7/12/2022	MUNICIPIO	Casco urbano Pulí - Cundinamarca	
TRAMO 1				
COORDENADAS	Norte	1011499,22	Latitud	4° 41´ 59,6236"
	Este	929028,93	Longitud	(-)74° 43´ 1,8309"
OBSERVACIONES	Coordenadas indicadas en el K0+000. Inicio del proyecto.			
TRAMO 2				
COORDENADAS	Norte	1013400,73	Latitud	4° 43´ 1,5634"
	Este	930375,91	Longitud	(-)74°42´ 18,1827"
OBSERVACIONES	Coordenadas indicadas en el K2+650. Inicio del proyecto.			

	FORMATO	CÓDIGO	MS-GP-FR-32
	GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	VERSIÓN	0
	FORMATO GUÍA INFORME MENSUAL INTERVENTORÍA	FECHA	08/03/2023

TRAMO 3				
COORDENADAS	Norte	1015824,86	Latitud	4° 44' 20,486"
	Este	930723,78	Longitud	(-)74° 42' 6,9661"
OBSERVACIONES	Coordenadas indicadas en el K5+300. Final del proyecto.			

Fuente: ACINCO INGENIERIA S.A.S

2.2 Conectividad, Área de Influencia y Beneficios

Con el propósito de fomentar el progreso económico y social del Departamento de Cundinamarca, mejorar la interconectividad entre los municipios y facilitar su crecimiento social y económico, el Instituto de Infraestructura y Concesiones de Cundinamarca considera pertinente realizar obras necesarias para satisfacer las necesidades de la comunidad cundinamarquesa con la generación de obras sobre los diferentes corredores viales departamentales, para garantizar la transitabilidad de los usuarios en el Departamento Cundinamarca.

Es por esto por lo que el Departamento de Cundinamarca a través del Instituto de Infraestructura y Concesiones de Cundinamarca ICCU, considera necesario, realizar el respectivo proceso de contratación para adelantar el siguiente proyecto: "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LAS VÍAS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA EN DESARROLLO DEL PLAN 500:

LOTE 7: MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA DESDE EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE PULI HASTA LA INSPECCIÓN DE SAN NICOLÁS DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE RIOSECO, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.

De lo anterior, se tiene que la vía objeto del contrato ICCU-535-2022, conecta a los municipio de Pulí con San Juan de Rioseco, específicamente, del municipio de Pulí con la inspección de San Nicolás del municipio de San Juan de Rioseco, teniendo un área de influencia de intervención de 5.3 kilómetros de mejoramiento de infraestructura vial, con el fin de, mejorar la conectividad de los habitantes de estos dos municipios y con los municipios limítrofes, generando de esta manera un crecimiento de los sectores económicos y sociales del municipio de Pulí.

2.3 Estado inicial de la vía

	FORMATO	CÓDIGO	MS-GP-FR-32
	GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	VERSIÓN	0
	FORMATO GUÍA INFORME MENSUAL INTERVENTORÍA	FECHA	08/03/2023

El proyecto da inicio en el empalme entre una estructura de pavimento rígido y afirmado, seguido del cual se presenta una intercalación entre rodadura en superficie de afirmado.

(Longitud aproximada de 80 metros lineales) y rígido (longitud aproximada de 100 metros lineales), en dichas intersecciones, no se evidencia una junta de construcción de empalme entre estructuras ni protección de la losa de concreto ante posibles desportillamientos.

Dando inicio a los primeros 80 metros lineales de material de afirmado, se aprecia que, en el área aferente a las cunetas, el material granular ha perdido compactación y por ende refleja pérdida parcial del mismo. A su vez, dichas cunetas evidencian deterioro, acumulación de agua y presencia de material vegetal que en algunos casos se ha extendido sobre el ancho de la vía.

Después de los 80 metros lineales de vía en afirmado, se encuentra un tramo de 100 metros lineales en concreto rígido en adecuadas condiciones y cunetas en el mismo material sobre la margen izquierda con acumulación parcial de material vegetal.

Posteriormente, la vía a intervenir está conformada por una calzada de un ancho de vía promedio de 6.00 metros, presenta una capa de rodadura en afirmado y en algunos tramos se observa una superficie delgada de mezcla asfáltica tipo slurry, adicionalmente, se evidencian alcantarillas sobre el corredor vial, sin embargo, la gran mayoría de estas se encuentran tapadas o colmatadas.

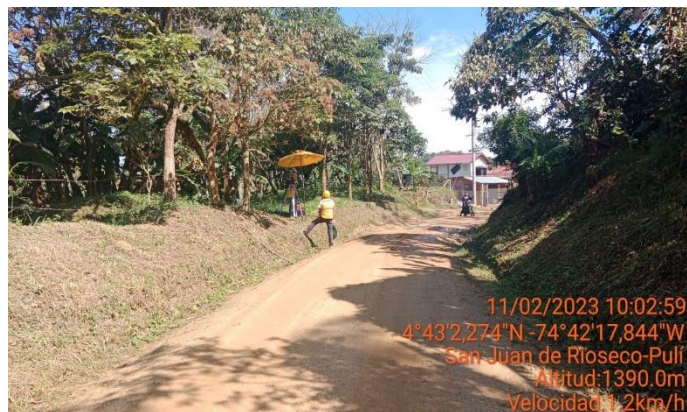
Figura 2. Estado actual vía existente.

	FORMATO	CÓDIGO	MS-GP-FR-32
	GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	VERSIÓN	0
	FORMATO GUÍA INFORME MENSUAL INTERVENTORÍA	FECHA	08/03/2023



Fuente: ACINCO INGENIERIA S.A.S

Figura 3. Localización y replanteo vía existente.



Fuente: ACINCO INGENIERIA S.A.S

Figura 4. Vía existente K2+680

	FORMATO	CÓDIGO	MS-GP-FR-32
	GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	VERSIÓN	0
	FORMATO GUÍA INFORME MENSUAL INTERVENTORÍA	FECHA	08/03/2023



Fuente: ACINCO INGENIERIA S.A.S

2.4 Características técnicas del proyecto

Mejoramiento y rehabilitación de la vía existente con pavimento flexible y la construcción y/o recuperación de obras de drenaje en la vía Pulí – San Nicolás del Departamento de Cundinamarca, Colombia.

Las Principales actividades u obras a ejecutar son las siguientes:

- Mejoramiento y rehabilitación del pavimento
- Construcción de obras de drenaje superficial y alcantarillas
- Instalación de señalización y demarcación vial

Por otra parte, se contempla como alternativa de solución la rehabilitación de 5.3 km de la vía con pavimento flexible y en algunos sitios con mejoramiento en rajón, estas intervenciones se describen a continuación:

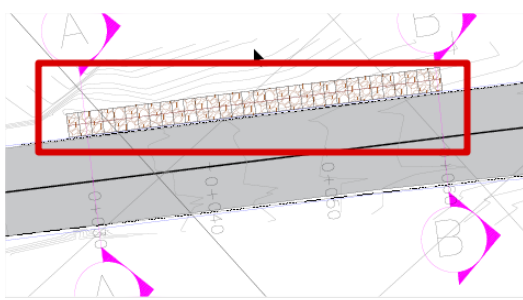
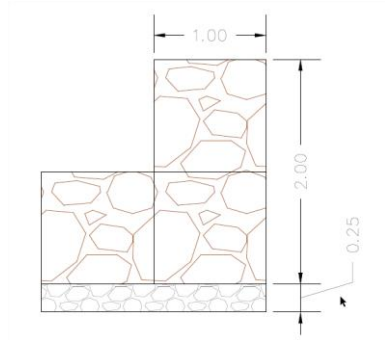
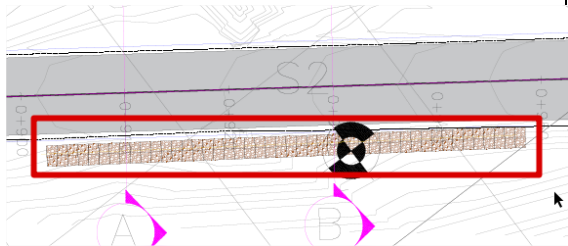
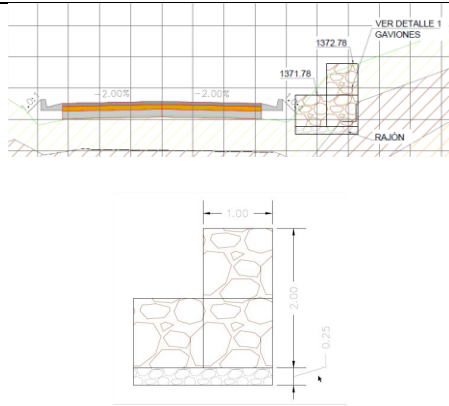
- Estructura de Pavimento:
 - MDC 25 (10 cm) Y MDC 19 (e= 5 cm) según la especificación 450 del INVIAS.
 - Base estabilizada con emulsión asfáltica (e= 10 cm) según la especificación 340 del INVIAS.
 - Afirmado para sello (e= 20cm)
 - Total 45 cm de estructura de pavimento
 - Sección transversal de 7,4m de ancho incluyendo las cunetas perimetrales.
- Estructuras de contención y confinamiento:

	FORMATO	CÓDIGO	MS-GP-FR-32
	GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	VERSIÓN	0
	FORMATO GUÍA INFORME MENSUAL INTERVENTORÍA	FECHA	08/03/2023

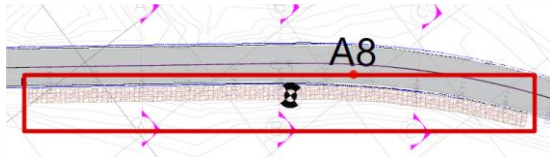
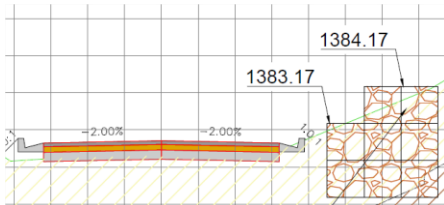
- Construcción de estructuras tanto de confinamiento como de contención para los sectores críticos identificados en el corredor.
- 1 muro en concreto reforzado:
 - K2+420 – K2+444 L=24 m con cimentación profunda.
- 4 muros en gaviones:
 - K0+050 L=18 m
 - K0+900 L=25 m
 - K1+750 L=50 m
 - K4+200 L=50 m
- Obras de drenaje transversal: Reemplazo, construcción y mejoramiento de obras de drenaje transversal (15 alcantarillas)
- Obras de drenaje y subdrenaje longitudinal: Construcción y mejoramiento de cunetas y filtros longitudinales a lo largo del corredor.
- Señalización vertical.

	FORMATO	CÓDIGO	MS-GP-FR-32
	GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	VERSIÓN	0
	FORMATO GUÍA INFORME MENSUAL INTERVENTORÍA	FECHA	08/03/2023

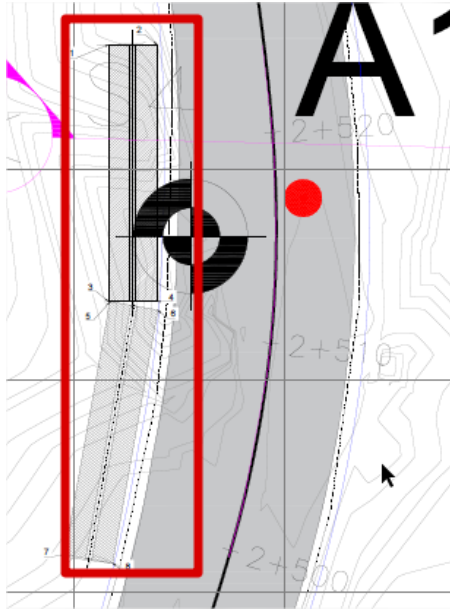
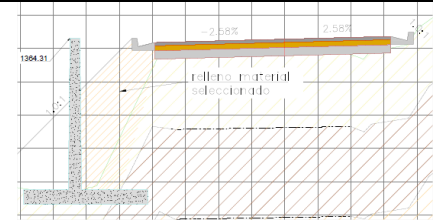
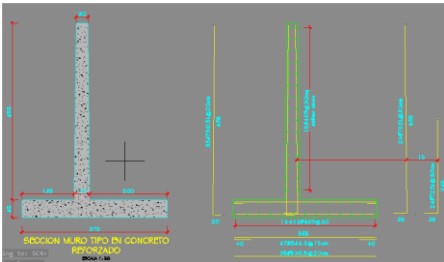
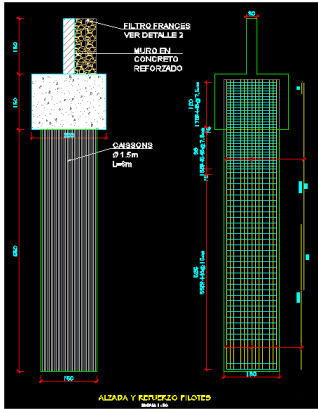
Tabla 2. Información puntos críticos contrato ICCU-535-2022.

Abscisa	Obra	Registro Fotográfico	Diseño Planta	Diseño Perfil
K0+050	<p>Construcción de muro en gavión con las siguientes dimensiones</p> <p>L= 30 m aprox. A= 1 m H= 1 m Cuerpos: 2</p>			
K0+920	<p>Construcción de muro en gavión con las siguientes dimensiones</p> <p>L= 45 m aprox. A= 1 m H= 1 m Cuerpos: 2</p>			

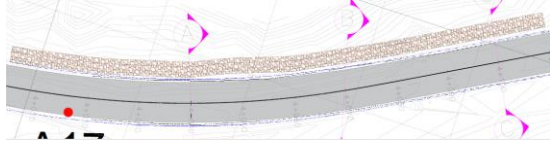
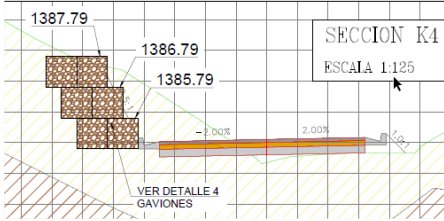
	FORMATO	CÓDIGO	MS-GP-FR-32
	GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	VERSIÓN	0
	FORMATO GUÍA INFORME MENSUAL INTERVENTORÍA	FECHA	08/03/2023

Abscisa	Obra	Registro Fotográfico	Diseño Planta	Diseño Perfil
K1+750	<p>Construcción de muro en gavión con las siguientes dimensiones</p> <p>L= 45 m A= 1 m H= 1 m Cuerpos: 3</p>			

	FORMATO	CÓDIGO	MS-GP-FR-32
	GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	VERSIÓN	0
	FORMATO GUÍA INFORME MENSUAL INTERVENTORÍA	FECHA	08/03/2023

Abscisa	Obra	Registro Fotográfico	Diseño Planta	Diseño Perfil
K2+510	<p>Muro de contención tipo Canteliever con las siguientes dimensiones</p> <p>Zarpa A = 3.75m H = 0.45m</p> <p>Vástago A** = 0.40m A* = 0.30m H = 4.10m</p> <p>Cimentación Dado A=2.00m H=1.50m</p> <p>Caisson ϕ=1.50m H=6.00m</p>			  

	FORMATO	CÓDIGO	MS-GP-FR-32
	GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	VERSIÓN	0
	FORMATO GUÍA INFORME MENSUAL INTERVENTORÍA	FECHA	08/03/2023

Abscisa	Obra	Registro Fotográfico	Diseño Planta	Diseño Perfil
	<p>Construcción de muro en gavión con las siguientes dimensiones</p> <p>L= 110 m aprox. A= 1 m H= 1 m Cuerpos: 3</p>			

Fuente: ACINCO INGENIERIA S.A.S

Nota: *Corresponde al ancho superior del vástago del muro de contención
** Corresponde al ancho inferior del vástago del muro de contención

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central, piso 6
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1624 - 7491806

	FORMATO	CÓDIGO	MS-GP-FR-32
	GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	VERSIÓN	0
	FORMATO GUÍA INFORME MENSUAL INTERVENTORÍA	FECHA	08/03/2023

3 INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA

3.1 Información general contrato de obra

A Continuación, se relaciona las generalidades del contrato de obra, suscrita entre el INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONCESIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU y UNIÓN TEMPORAL RICA 006 y las generalidades del contrato de Interventoría, suscrita entre el INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONCESIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU y ACINCO INGENIERIA S.A.S EMPRESA DE BENEFICIO E INTERÉS COLECTIVO – BIC:

Tabla 3. Información contrato de obra

Numero Proceso SECOP	ICCU-LP-006 DE 2022
Número del Contrato	CONTRATO No. ICCU-535 DE 2022
ID SECOP	CO1.PCCNTR.4091553
LINK DEL SECOP	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.3191783&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
Objeto:	MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA DESDE EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE PULI HASTA LA INSPECCIÓN DE SAN NICOLÁS DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE RIOSECO, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
Nombre Contratista / Interventoría	UNIÓN TEMPORAL RICA 006 - NIT: 901.644.845-9 RCR INGENIERIA S.A.S (47%) – NIT: 900.513.690-9 CONSTRUCCIONES Y PAVIMENTOS A.S S.A.S (47%) – NIT: 830.108.910-4 INCOMINERIA S.A.S (5%) – NIT: 900.899.110-5 ASMI CONSTRUCTORES S.A.S (1%) – NIT: 830.104.374-8
Representante Legal	RAUL CHARRY RONDON
Entidad Contratante	INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONCESIONES DE CUNDINAMARCA
Fecha de suscripción	21 de octubre de 2022
Fecha Inicio contractual	01 de diciembre de 2022
Fecha terminación inicial	30 de noviembre de 2023
Fecha de Suspensión	04/04/2023
Fecha de Reiniciación	04/05/2023
Plazo de ejecución del contrato	12 MESES
Fecha de terminación actual	31 de diciembre de 2023

	FORMATO	CÓDIGO	MS-GP-FR-32
	GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	VERSIÓN	0
	FORMATO GUÍA INFORME MENSUAL INTERVENTORÍA	FECHA	08/03/2023

Valor total del contrato	\$	17.705.542.721
---------------------------------	----	----------------

Fuente: Elaboración propia ACINCO INGENIERÍA S.A.S - BIC

3.2 Actividades ejecutadas en el mes

3.2.1 Componente Técnico

3.2.1.1 Evaluación cumplimiento de las obligaciones contractuales

A la fecha de corte del presente informe del contrato de interventoría, se presenta a continuación el estado y/o la evaluación de cumplimiento de las obligaciones contractuales por parte del contratista UNION TEMPORAL RICA 006 en el marco del contrato ICCU-535-2022.

	FORMATO	CÓDIGO	MS-GP-FR-32
	GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	VERSIÓN	0
	FORMATO GUÍA INFORME MENSUAL INTERVENTORÍA	FECHA	08/03/2023

Tabla 4. Verificación del cumplimiento de las obligaciones del contrato de obra ICCU-535-2022.

No.	Obligación Contractual	Verificación y/u Observación.
1	<p><i>Presentar al Interventor para su aprobación, en un plazo no mayor a cinco (5) días calendario siguientes a la suscripción del acta de inicio, las siguientes actividades:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>La organización y perfiles del personal en un diagrama de ejecución (Organigrama General del Proyecto), líneas de mando y coordinación, niveles de decisión, número de profesionales, sitios en los cuales se desempeñarán los diferentes profesionales, su ubicación. Las funciones de cada uno de los profesionales responsables de la dirección y, en general, de la ejecución de cada uno de los trabajos, manual de funciones del grupo de trabajo, tipos de contratos a realizar con cada uno, dedicación y alcance y, en general, todos los detalles necesarios para el aseguramiento del grupo de trabajo, sus funciones y resultados esperados. En este organigrama como en la descripción del equipo de trabajo se deberá incluir el tipo de organización administrativa con la cual contará el CONTRATISTA, las funciones del personal que interactuará con EL ICCU y el Interventor en el proceso de ejecución del contrato. Deberá describir las políticas de manejo de personal relacionadas con seguros de trabajo, seguridad social, primas de traslado, etc., y todas aquellas asociadas a la buena ejecución del proyecto.</i> 	<p>El contratista mediante correo electrónico del 01 de diciembre del 2022, remite a la interventoría la información descrita en la obligación 1 dentro del plan de calidad del contrato de obra ICCU-535-2022</p> <p>El cual después de ser revisado, es aprobado por la interventoría el plan de calidad, junto con el plan SI y SST mediante comunicado SAL-23-000602 del 12 de enero del 2023.</p>
2	<p><i>Una vez suscrito el contrato dentro de los quince (15) días siguientes el contratista deberá presentar los siguientes documentos previo al acta de inicio:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - <i>Entregar la garantía conforme lo establece la cláusula 18 y obligación específica 33 del presente contrato.</i> - <i>Cumplir con la obligación específica 46. Del contrato de obra.</i> - <i>Cumplir con la obligación específica 47. Del contrato de obra.</i> - <i>Las demás que sean necesarias para la suscripción del acta de inicio.</i> 	<p>El contratista mediante comunicado UTR-017-2022 realizó la entrega de las pólizas del contrato actualizadas a la suscripción del acta de inicio. Después de revisada la información, la interventoría mediante comunicado SAL-23-000370 remite al contratista como al ICCU la aprobación de la póliza de cumplimiento NB-100230248 anexo 4 y RCE NB-100053524 anexo 2.</p> <p>Adicionalmente, el 16 de enero del 2022, el ICCU remite acta de aprobación de las pólizas del contrato de obra ICCU-535-2022.</p>

	FORMATO	CÓDIGO	MS-GP-FR-32
	GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	VERSIÓN	0
	FORMATO GUÍA INFORME MENSUAL INTERVENTORÍA	FECHA	08/03/2023

No.	Obligación Contractual	Verificación y/u Observación.
		<p>Con respecto al cumplimiento de la obligación 46, se informa que mediante los comunicados SAL-23-001419, SAL-23-002417, SAL-23-003405, y en los distintos comités de seguimiento del contrato de obra, se ha requerido al contratista la entrega de la documentación referente al profesional que llevará a cabo el seguimiento al plan de gerencia y plan de trabajo, de acuerdo con lo exigido en el pliego de condiciones del contrato ICCU-535-2022. Sin embargo, mediante el comunicado SAL-23-001188 se realizó la aprobación al Plan de Trabajo – PDT del proyecto. A la fecha de corte del presente informe respecto a la matriz de experiencia del personal requerido en el numeral 4.2.1. Implementación del programa de gerencia de proyecto y para aprobación total al factor de calidad, con la comunicación UTR-272-2023 del 23 de junio de 2023, envió los informes 1,2 y 3 de seguimiento al plan de gerencia y certificación matriz de experiencia hoja de vida gerente. Las mismas están en revisión por parte de la Interventoría.</p> <p>Con respecto a la obligación 47, se informa que mediante comunicado SAL-23-000602 del 12 de enero del 2023, se realizó la aprobación del plan de calidad, plan SI y SST del contrato de obra ICCU-535-2022.</p>
3	<i>El contratista presentará a la Interventoría respectiva, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la orden de iniciación del contrato de interventoría para su revisión y aprobación, los documentos: Hojas de vida del personal profesional, Relación del equipo mínimo obligatorio, Análisis de precios unitarios correspondientes a la propuesta económica, Programa de obra, Plan de manejo de tránsito- PMT, instalaciones provisionales, los demás que puedan exigirse en el pliego de condiciones. El Interventor revisará los documentos presentados por el contratista de obra en un término no mayor a cinco (5) días calendario. En caso de existir algún</i>	<p>Hoja de vida.</p> <p>Respecto a las hojas de vida a la fecha de corte del presente informe, el contratista cuenta con la aprobación del personal mínimo requerido en el anexo técnico del contrato, según se muestra en la siguiente imagen:</p>

	FORMATO	CÓDIGO	MS-GP-FR-32
	GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	VERSIÓN	0
	FORMATO GUÍA INFORME MENSUAL INTERVENTORÍA	FECHA	08/03/2023

No.	Obligación Contractual	Verificación y/u Observación.																																															
	requerimiento por escrito por parte del Interventor, el Contratista debe atenderlo en un término no mayor a tres (3) días hábiles; Una vez se cumpla con lo exigido en el pliego de condiciones, el Interventor emitirá su concepto favorable mediante comunicación dirigida al contratista, con copia a la entidad.	<table><tr><th>Cargo</th><th>Nombre</th><th>Oficio Aprobación</th><th>Fecha Aprobación</th></tr><tr><td>Director de obra</td><td>Gabriel F. Chavarro Leal</td><td>SAL-22-022144</td><td>16/12/2022</td></tr><tr><td>Ingeniero Residente</td><td>Jaime Humberto Casas Parra</td><td>SAL-22-022144</td><td>16/12/2022</td></tr><tr><td>Inspectores vial (1)</td><td>Carlos Andres Carabali Camacho</td><td>SAL-22-023004</td><td>29/12/2022</td></tr><tr><td>Inspectores vial (2)</td><td>Angie Alexandra Lozano Castañeda</td><td>SAL-23-001163</td><td>20/01/2023</td></tr><tr><td>Especialista en geotecnia</td><td>Diego Alexander Reyes</td><td>SAL-22-021431</td><td>7/12/2022</td></tr><tr><td>Especialista en pavimentos</td><td>Jose David Muñoz</td><td>SAL-22-021431</td><td>7/12/2022</td></tr><tr><td>Especialista en estructuras</td><td>Jaime Eduardo Garzon Moreno</td><td>SAL-22-023004</td><td>29/12/2022</td></tr><tr><td>Especialista ambiental</td><td>Olga Patricia Moreno Castaño</td><td>SAL-23-002244</td><td>6/02/2023</td></tr><tr><td>Profesional en gestion social</td><td>Luvy Fernanda Cortes Solano</td><td>SAL-23-001271</td><td>23/01/2023</td></tr><tr><td>Profesional en seguridad industrial, salud ocupacional y riesgos laborales</td><td>William Eduardo Segura Garcia</td><td>SAL-23-001774</td><td>30/01/2023</td></tr></table>	Cargo	Nombre	Oficio Aprobación	Fecha Aprobación	Director de obra	Gabriel F. Chavarro Leal	SAL-22-022144	16/12/2022	Ingeniero Residente	Jaime Humberto Casas Parra	SAL-22-022144	16/12/2022	Inspectores vial (1)	Carlos Andres Carabali Camacho	SAL-22-023004	29/12/2022	Inspectores vial (2)	Angie Alexandra Lozano Castañeda	SAL-23-001163	20/01/2023	Especialista en geotecnia	Diego Alexander Reyes	SAL-22-021431	7/12/2022	Especialista en pavimentos	Jose David Muñoz	SAL-22-021431	7/12/2022	Especialista en estructuras	Jaime Eduardo Garzon Moreno	SAL-22-023004	29/12/2022	Especialista ambiental	Olga Patricia Moreno Castaño	SAL-23-002244	6/02/2023	Profesional en gestion social	Luvy Fernanda Cortes Solano	SAL-23-001271	23/01/2023	Profesional en seguridad industrial, salud ocupacional y riesgos laborales	William Eduardo Segura Garcia	SAL-23-001774	30/01/2023	<p>Apu's</p> <p>Los Análisis de Precios Unitarios – APU'S de los ítems contractuales, fueron aprobados por la interventoría mediante comunicado SAL-23-001383 del 24 de enero del 2023 y remitidos a la supervisión del contrato mediante comunicado SAL-23-001609 del 27 de enero del 2023.</p> <p>Programa de obra.</p> <p>Mediante comunicado SAL-23-001188 del 23 de enero del 2023, se realizó la aprobación del Plan de Trabajo – PDT o Programa de obra del proyecto objeto del contrato ICCU-535-2022.</p> <p>Mediante el comunicado UTR-260-2023 del 21 de junio del 2023, el contratista entrega el cronograma de obra actualizado de acuerdo a las observaciones indicadas por la interventoría, por lo que la interventoría por medio del comunicado SAL-23-010694 del 26 de junio de 2023 da aprobación del mismo para el seguimiento y control de las actividades concernientes al contrato de obra ICCU-535-2022.</p> <p>Plan de Manejo de Tránsito</p> <p>Mediante comunicado SAL-23-001159 del 20 de enero del 2023, se remite al ICCU PMT del contrato de obra, informando, que la interventoría realizará la respectiva verificación en campo de la</p>		
Cargo	Nombre	Oficio Aprobación	Fecha Aprobación																																														
Director de obra	Gabriel F. Chavarro Leal	SAL-22-022144	16/12/2022																																														
Ingeniero Residente	Jaime Humberto Casas Parra	SAL-22-022144	16/12/2022																																														
Inspectores vial (1)	Carlos Andres Carabali Camacho	SAL-22-023004	29/12/2022																																														
Inspectores vial (2)	Angie Alexandra Lozano Castañeda	SAL-23-001163	20/01/2023																																														
Especialista en geotecnia	Diego Alexander Reyes	SAL-22-021431	7/12/2022																																														
Especialista en pavimentos	Jose David Muñoz	SAL-22-021431	7/12/2022																																														
Especialista en estructuras	Jaime Eduardo Garzon Moreno	SAL-22-023004	29/12/2022																																														
Especialista ambiental	Olga Patricia Moreno Castaño	SAL-23-002244	6/02/2023																																														
Profesional en gestion social	Luvy Fernanda Cortes Solano	SAL-23-001271	23/01/2023																																														
Profesional en seguridad industrial, salud ocupacional y riesgos laborales	William Eduardo Segura Garcia	SAL-23-001774	30/01/2023																																														

	FORMATO	CÓDIGO	MS-GP-FR-32
	GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	VERSIÓN	0
	FORMATO GUÍA INFORME MENSUAL INTERVENTORÍA	FECHA	08/03/2023

No.	Obligación Contractual	Verificación y/u Observación.
		<p>implementación del PMT propuesto por la empresa GEICOL desde el área SST, lo anterior, toda vez que, mediante comunicado UTR-006-2022, el contratista manifestó acogerse al PMT propuesto por la firma consultora para un 1 KM de intervención.</p> <p>Instalaciones provisionales</p> <p>Mediante comunicado SAL-23-001137 del 20 de enero del 2023, la interventoría valida la documentación entregada por el contratista mediante comunicado UTR-029-2023 referente a las instalaciones provisionales del proyecto, con la recomendación, de disponer de personal de seguridad las 24 horas como medida de protección de todos los insumos necesarios para las actividades del proyecto.</p>
4	<i>Quando se requiera prorrogar el plazo del contrato por causa exclusiva o parcialmente imputables al contratista, para lograr el fin del proyecto y evitar un daño o afectación mayor para la entidad, sin perjuicio de las actuaciones administrativas de incumplimiento que se adelanten, los costos que se generen por esta prórroga incluido el pago de la interventoría correrán a cargo del contratista en la proporción equivalente a su imputabilidad.</i>	A la fecha de corte del presente informe no se ha presentado la necesidad de suscribir prórrogas al contrato de obra por causas exclusivas o parcialmente imputables al contratista.
5	<i>Desarrollar el objeto del Contrato en las condiciones de calidad, oportunidad, y obligaciones definidas en los Documentos del Proceso de contratación.</i>	<p>El pasado 13 de enero del 2023, mediante comunicado SAL-23-000671 se radicó al contratista apremio y requisito de cumplimiento de las obligaciones contractuales, toda vez que, a la fecha del comunicado el contratista se encontraba incumpliendo los numerales 2, 3, 47 y 52 de la cláusula 10 del contrato de obra.</p> <p>En cuanto al control de cronograma de obra, el pasado 15 de febrero del 2023 mediante comunicado SAL-23-002895 se radicó al contratista solicitud de plan de contingencia a raíz del atraso presentado de acuerdo al cronograma aprobado por esta interventoría.</p>

	FORMATO	CÓDIGO	MS-GP-FR-32
	GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	VERSIÓN	0
	FORMATO GUÍA INFORME MENSUAL INTERVENTORÍA	FECHA	08/03/2023

No.	Obligación Contractual	Verificación y/u Observación.
		<p>Adicional a lo anterior, con el comunicado SAL-23-003409 del 23 de febrero del 2023 la interventoría requirió el cumplimiento de las hojas de vida, APU'S, programa de obra e instalaciones provisionales, por lo que se encuentran superadas según el apremio radicado mediante comunicado SAL-23-000671.</p> <p>Adicionalmente, mediante comunicado SAL-23-004935 del 15 de marzo de 2023, la interventoría aprobó el PAGA en su versión 3, razón por la cual, a la fecha de corte del presente informe, se encuentran suscitados los hechos del apremio radicado al contratista mediante comunicado SAL-23-000671.</p> <p>Por otra parte, mediante comunicado SAL-23-004371 del 07 de marzo del 2023, la interventoría interpuso al contratista apremio por atrasos al PDT, del cual, el contratista mediante comunicado UTR-136-2023 remitió plan de contingencia y reprogramación al PDT del proyecto, sin embargo, el mismo fue revisado y observado por la interventoría mediante comunicado SAL-23-005997 del 02 de abril de 2023, el cual, quedó en revisión por parte del contratista en el momento en que se suspendieron las actividades 4 de abril de 2023.</p> <p>Mediante el comunicado UTR-260-2023 del 21 de junio del 2023, el contratista entrega el cronograma de obra actualizado de acuerdo a las observaciones indicadas por la interventoría, por lo que la interventoría por medio del comunicado SAL-23-010694 del 26 de junio de 2023 da aprobación del mismo para el seguimiento y control de las actividades concernientes al contrato de obra ICCU-535-2022.</p>
6	<i>Garantizar la calidad de los bienes y servicios prestados, de acuerdo con el Anexo Técnico, el Pliego de Condiciones y demás Documentos del Proceso.</i>	El 13 de enero del 2023, mediante comunicado SAL-23-000671 se radicó al contratista apremio y requisito de cumplimiento de las obligaciones contractuales, toda vez que, a la fecha del comunicado el contratista se encontraba incumpliendo los numerales 2, 3, 47 y 52 de la cláusula 10 del contrato de obra.

	FORMATO	CÓDIGO	MS-GP-FR-32
	GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	VERSIÓN	0
	FORMATO GUÍA INFORME MENSUAL INTERVENTORÍA	FECHA	08/03/2023

No.	Obligación Contractual	Verificación y/u Observación.
		<p>Aunando a lo anterior, mediante comunicado SAL-23-003409 del 23 de febrero del 2023, la interventoría requirió el cumplimiento de las hojas de vida, APUS, programa de obra e instalaciones provisionales las que se encuentran suscitadas del apremio radicado mediante comunicado SAL-23-000671.</p> <p>Adicionalmente, mediante comunicado SAL-23-004935 del 15 de marzo de 2023 la interventoría aprobó el PAGA en su versión 3, razón por la cual, a la fecha de corte del presente informe, se encuentran suscitados los hechos del apremio radicado al contratista mediante comunicado SAL-23-000671.</p> <p>Por otra parte, mediante comunicado SAL-23-004371 del 07 de marzo del 2023, la interventoría interpuso al contratista apremio por atrasos al PDT, del cual, el contratista mediante comunicado UTR-136-2023 remitió plan de contingencia y reprogramación al PDT del proyecto, sin embargo, el mismo fue revisado y observado por la interventoría mediante comunicado SAL-23-005997 del 02 de abril de 2023, el cual, quedó en revisión por parte del contratista en el momento en que se suspendieron las actividades 4 de abril de 2023.</p> <p>Mediante el comunicado UTR-260-2023 del 21 de junio del 2023, el contratista entrega el cronograma de obra actualizado de acuerdo a las observaciones indicadas por la interventoría, por lo que la interventoría por medio del comunicado SAL-23-010694 del 26 de junio de 2023 da aprobación del mismo para el seguimiento y control de las actividades concernientes al contrato de obra ICCU-535-2022.</p>
7	<i>Dar a conocer a la Entidad cualquier reclamación que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre el objeto del Contrato o sobre sus obligaciones.</i>	A la fecha de corte del presente informe en desarrollo del contrato de obra ICCU-535-2022, no se han presentado reclamaciones que indirecta o directamente puedan tener algún efecto sobre el objeto del contrato o sobre sus obligaciones.

	FORMATO	CÓDIGO	MS-GP-FR-32
	GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	VERSIÓN	0
	FORMATO GUÍA INFORME MENSUAL INTERVENTORÍA	FECHA	08/03/2023

No.	Obligación Contractual	Verificación y/u Observación.
8	<i>Abstenerse de adelantar intervención alguna a los recursos sin contar con los permisos emitidos por la entidad competente (cuando aplique intervenciones).</i>	A la fecha no se ha dado autorizaciones y/o aprobaciones para el desarrollo de actividades por fuera del marco del contrato ICCU-535-2022.
9	<i>Acreditar el cumplimiento del factor de calidad ofrecido durante la fase de selección en los plazos acordados con la Entidad.</i>	<p>Con respecto al factor de calidad establecido en los términos de referencia del contrato de obra No. ICCU-535-2022, se informa lo siguiente:</p> <p>El contratista mediante comunicado UTR-053-2023 realizó la entrega del programa de gerencia de proyectos, del cual, si bien es cierto fue validado por la interventoría mediante comunicado SAL-23-002236, dentro del mismo comunicado, se requiere al contratista la entrega referente a los soportes del profesional solicitado en el numeral 4.2.1 del pliego de condiciones del contrato de obra.</p> <p>Por otra parte, mediante comunicados SAL-23-003405 del 21 de enero de 2023 y SAL-23-005478 del 24 de marzo de 2023, se reitera al contratista de la entrega de los soportes de profesional solicitado en el numeral 4.2.1 del pliego de condiciones del contrato de obra, de lo cual, el contratista, mediante comunicado UTR-140-2023 remite dichos soportes para revisión de la interventoría.</p> <p>Después de revisada la información suministrada por el contratista mediante comunicado UTR-140-2023, la interventoría requiere al contratista que la certificación de experiencia del Ing. Raúl Charry este diligenciada por el representante legal suplente o quien haga sus veces, lo anterior, toda vez que, el documento entregado se configura como autocertificación, razón por la cual, la misma no es válida teniendo en cuenta los requisitos establecidos en el anexo técnico.</p> <p>Mediante el comunicado SAL-23-009693 del 14 de abril de 2023, se solicitó al contratista la entrega de la matriz de experiencia con el fin de realizar aprobación del personal requerido en el numeral 4.2.1. Implementación del programa de gerencia de proyecto y por consiguiente aprobación total al factor de calidad.</p> <p>A la fecha de corte del presente informe respecto a la matriz de experiencia del personal requerido en el numeral 4.2.1.</p>

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.

Sede Administrativa - Torre Central, piso 6

Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1624 - 7491806

	FORMATO	CÓDIGO	MS-GP-FR-32
	GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	VERSIÓN	0
	FORMATO GUÍA INFORME MENSUAL INTERVENTORÍA	FECHA	08/03/2023

No.	Obligación Contractual	Verificación y/u Observación.
		Implementación del programa de gerencia de proyecto y para aprobación total al factor de calidad, con la comunicación UTR-272-2023 del 23 de junio de 2023, envío los informes 1,2 y 3 de seguimiento al plan de gerencia y certificación matriz de experiencia hoja de vida gerente. Las mismas están en revisión por parte de la Interventoría. Por otra parte, con respecto al plan de calidad se informa que el mismo fue aprobado por la interventoría mediante comunicado No. SAL-23-000602 del 12 de enero del 2023.
10	<i>Identificar las oportunidades para promover el empleo local durante la ejecución del contrato</i>	A la fecha de corte del presente informe el contratista ha realizado la contratación de 12 personas como mano de obra no calificada de la zona de influencia del proyecto, es decir, del municipio de San Juan de Rioseco y Pulí.
11	<i>Implementar las medidas identificadas para promover el empleo local en el sitio de la obra</i>	A la fecha de corte del presente informe el contratista ha realizado la contratación de 12 personas como mano de obra no calificada de la zona de influencia del proyecto, es decir, del municipio de San Juan de Rioseco y Pulí.
12	<i>Dar cabal cumplimiento al pacto de transparencia y declaraciones de la carta de presentación de la oferta.</i>	A la fecha de corte del presente informe el contratista ha dado cumplimiento a cabalidad al pacto de transparencia y declaraciones descritas en la carta de presentación de la oferta del proceso licitatorio ICCU-LP-006 DE 2022
13	<i>Informar cualquier cambio en la composición del capital social del contratista, el de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, así como sobre su pertenencia o no a un grupo empresarial.</i>	Mediante comunicado UTR-065-2023, el contratista solicita la cesión de derechos de las empresas INCOMINERÍA S.A.S con una participación del 5% y ASMI CONSTRUCTORES S.A.S con una participación del 1% a la empresa UNIVERSAL DE CONSTRUCCIONES DE OBRAS CIVILES Y DISEÑOS S.A.S con una participación del 6%, con la comunicación Radicado SAL-23-010782 del 27 de junio de 2023, se remitió a la Entidad ICCU el concepto de la Interventoría.
14	<i>Informar a la Entidad Estatal cuando tenga ocurrencia una situación que implique una modificación del estado de los riesgos existente al momento de proponer o celebrar el contrato, como sería el caso de</i>	A la fecha de corte del presente informe en el contrato de obra ICCU-535-2022 no se han tenido ocurrencias de situaciones que impliquen una modificación del estado de los riesgos existentes al momento de proponer o celebrar el contrato, como lo es el caso de existencia de

	FORMATO	CÓDIGO	MS-GP-FR-32
	GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	VERSIÓN	0
	FORMATO GUÍA INFORME MENSUAL INTERVENTORÍA	FECHA	08/03/2023

No.	Obligación Contractual	Verificación y/u Observación.
	<i>la existencia de investigaciones, medidas de aseguramiento o condenas proferidas en Colombia o en el extranjero.</i>	investigaciones, medidas de aseguramiento o condenas proferidas en Colombia o en el extranjero.
15	<i>Comunicarle a la Entidad cualquier circunstancia política, jurídica, social, económica, técnica, ambiental o de cualquier tipo, que pueda afectar la ejecución del Contrato.</i>	A la fecha el contratista ha remitido los siguientes comunicados UTR-008-2022, UTR-037-2023, UTR-105-2023, UTR-123-2023, UTR-125-2023 y UTR-144-2023 referentes a las vías de acceso al proyecto enmarcado en el contrato ICCU-535-2022, de las cuales, la interventoría ha manifestado su concepto en el ejercicio de sus facultades mediante comunicados SAL-23-004352, SAL-23-005173 y SAL-23-005671.
16	<i>Informar periódicamente la composición del capital social de la persona jurídica; la existencia de pactos o acuerdos de accionistas; su pertenencia o no a un grupo empresarial, si se trata de una matriz, subordinada, o sucursal de sociedad extranjera, así como la información relevante de índole jurídica, comercial o financiera, de la persona jurídica o de sus representantes legales, socios o accionistas.</i>	A la fecha del corte del presente informe, no se tienen variaciones por parte del contratista a la información suministrada en el proceso licitatorio ICCU-LP-006 DE 2022 referente al capital social de la UNION TEMPORAL RICA 006.
17	<i>Informar a la Entidad Estatal cuando tenga ocurrencia una situación que implique una modificación del estado de los riegos existente al momento de proponer o celebrar el contrato, como sería el caso de la existencia de investigaciones, medidas de aseguramiento o condenas proferidas en Colombia o en el extranjero.</i>	A la fecha de corte del presente informe el contrato de obra ICCU-535-2022 no se han tenido ocurrencias de situaciones que impliquen una modificación del estado de los riesgos existentes al momento de proponer o celebrar el contrato, como lo es el caso de existencia de investigaciones, medidas de aseguramiento o condenas proferidas en Colombia o en el extranjero.
18	<i>Acreditar, de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de Ley 789 de 2002 y la Ley 828 de 2003, el cumplimiento del pago mensual de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Cajas de Compensación Familiar, mediante certificación expedida por el representante legal o revisor fiscal según el caso.</i>	El contratista remite como anexo al informe mensual documento expedido por el revisor fiscal, mediante el cual, certifica estar al día en los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, pensión, riesgos laborales, SENA, ICBF y caja de compensación familiar.
19	<i>El CONTRATISTA deberá presentar para la suscripción del acta de inicio informe detallando el nombre y salarios y/o honorarios del personal mínimo requerido. Así mismo, mensualmente deberá presentar los soportes de pago de parafiscales de todo el personal</i>	El contratista realizó la entrega de la información mediante comunicado UTR-082- 2023 con fecha del 13 de marzo de 2023, después de varios requerimientos y solicitudes realizadas por la interventoría en los diferentes comités de seguimiento del contrato.

	FORMATO	CÓDIGO	MS-GP-FR-32
	GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	VERSIÓN	0
	FORMATO GUÍA INFORME MENSUAL INTERVENTORÍA	FECHA	08/03/2023

No.	Obligación Contractual	Verificación y/u Observación.
	<i>mínimo, en caso de que la vinculación de este personal se realice a través de contratos de prestación de servicios se deberá allegar los soportes de cada uno de estos contratos y de los pagos parafiscales.</i>	<p>La información fue revisada y conceptuada por la interventoría mediante comunicado No SAL-23-004767 del 13 de marzo del 2023, la cual fue atendida por el contratista mediante comunicado UTR-135-2023.</p> <p>Por lo tanto, a la fecha de corte del presente informe el contratista cuenta con la validación por parte de la interventoría del organigrama con su respectiva descripción de salarios a devengar por cada uno de los profesionales que hacen parte del equipo mínimo del contrato de obra ICCU-535-2022.</p> <p>El contratista dentro de los informes mensuales entregados a la fecha adjunta planillas de seguridad social de todo el personal adscrito y/o contratado para el proyecto, si no se cumple, la interventoría conmina al contratista mediante comunicación para que se dé respuesta a las inquietudes respecto al cumplimiento de sus obligaciones.</p>
20	<i>Suministrar toda la información requerida en el Pliego de Condiciones como obligaciones posteriores a la aceptación de la oferta.</i>	A la fecha de corte del presente informe respecto a la matriz de experiencia del personal requerido en el numeral 4.2.1. Implementación del programa de gerencia de proyecto y para aprobación total al factor de calidad, con la comunicación UTR-272-2023 del 23 de junio de 2023, envío los informes 1,2 y 3 de seguimiento al plan de gerencia y certificación matriz de experiencia hoja de vida gerente. Las mismas están en revisión por parte de la Interventoría.
21	<i>Cumplir a cabalidad con el objeto del contrato ejecutando la obra contratada de acuerdo con los planos, especificaciones de construcción, cantidades de obra y precio unitario fijo contenidos en la propuesta presentada y el Pliego de Condiciones.</i>	A la fecha de corte del presente informe, el contratista de obra adelantó actividades de mejoramiento de subrasante, construcción de filtros y extendido y compactación de subbase granular de acuerdo con los planos, especificaciones de construcción, cantidades de obra y precios unitarios fijos contenidos en la propuesta presentada y el pliego de condiciones.
22	<i>Ejecutar el objeto del contrato derivado de este proceso en el plazo establecido.</i>	Una vez reiniciado el contrato de obra a partir del 4 de mayo de 2023, mediante los comunicados SAL-23-007936 del 8 de mayo de 2023 y SAL-23-009229 del 28 de mayo de 2023, se ha solicitado al

	FORMATO	CÓDIGO	MS-GP-FR-32
	GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	VERSIÓN	0
	FORMATO GUÍA INFORME MENSUAL INTERVENTORÍA	FECHA	08/03/2023

No.	Obligación Contractual	Verificación y/u Observación.
		<p>contratista entregar el cronograma actualizado teniendo en cuenta las fechas del acta de reinicio del contrato de obra ICCU-535-2022, a corte del presente informe el contratista no ha entregado lo solicitado.</p> <p>Después de la solicitud de ajustes al programa de trabajo, mediante la comunicación UTR-260-2023 del 21 de junio de 2023, el contratista radicó el cronograma incluido el mes de suspensión y la modificación No. 1, este fue aprobado por la interventoría mediante el comunicado Radicado No. SAL-23-010694 del 26 de junio de 2023, por lo que desde esta fecha se estará siguiendo y controlando los avances de las actividades propias del proyecto.</p>
23	<i>Ejecutar la obra tanto en calidad, cantidad, como en tiempo, con todos los equipos, maquinaria, herramientas, materiales y demás elementos necesarios para la ejecución de las obras</i>	<p>A la fecha de corte del presente informe, el contratista de obra adelantó actividades de mejoramiento de subrasante, construcción de filtros y extendido y compactación de subbase granular con todos los equipos, maquinaria, herramientas y materiales necesarios para la ejecución de las obras.</p> <p>En cuanto a la llegada de material granular a la obra, se ha solicitado al contratista el aumento de volquetas debido a la necesidad de ingreso de mayor volumen de material necesario para el avance de las actividades, dicha solicitud se ha realizado en los comités de obra, bitácora y comunicaciones.</p> <p>Es de resaltar que los rendimientos en la ejecución de las obras han sido muy bajos, toda vez que no se tienen los suficientes recursos de mano de obra para trabajar paralelamente en más de dos frentes de obra, así como se planeó por el Contratista en el PDT vigente aprobado el 26 de junio de 2023.</p>
24	<i>Realizar el transporte de los materiales y equipos, así como con sus despachos y entrega oportuna en el sitio de la obra para el cumplimiento del plazo establecido.</i>	<p>Durante el desarrollo del proyecto el contratista ha tenido inconvenientes con el transporte de material al sitio de ejecución de las obras, lo anterior, teniendo en cuenta el estado de las vías de acceso al proyecto generado por las lluvias que se presentaron al inicio del año 2023, como se evidencia en los comunicados UTR-008-2022, UTR-037-2023, UTR-105-2023, UTR-123-2023, UTR-125-2023 y UTR-144-2023, de los cuales, la interventoría ha</p>

	FORMATO	CÓDIGO	MS-GP-FR-32
	GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	VERSIÓN	0
	FORMATO GUÍA INFORME MENSUAL INTERVENTORÍA	FECHA	08/03/2023

No.	Obligación Contractual	Verificación y/u Observación.
		expedido su concepto en el ejercicio de sus facultades mediante comunicados SAL-23-004352, SAL-23-005173 y SAL-23-005671. En cuanto a la llegada del material granular a obra, se ha solicitado al contratista el aumento de volquetas debido a la necesidad de ingresar mayor volumen de material necesario para el avance de las actividades, dicha solicitud se ha realizado en los comités de obra y bitácora, donde el contratista se compromete a ingresar un tren de volquetas considerable para aumentar el stock de material en la zona de acopio del proyecto.
25	<i>Realizar, por su cuenta y riesgo, todos los ensayos de laboratorio y demás pruebas que se soliciten para verificar la calidad de los materiales (para el material de afirmado cumplir con los ensayos contenidos en la especificación INVIAS 311 de 2013) y demás elementos que se instalen en la obra, ensayos que deberán ser realizados por laboratorios debidamente certificados. Nota: Cabe resaltar que según el Decreto No. 1471 del 5 de agosto de 2014, el único organismo de acreditación legal en Colombia es el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia –ONAC.</i>	El contratista hace entrega de los ensayos de materiales necesarios para las actividades de mejoramiento de subrasante con piedra rajón, construcción de filtros y extendida y compactación de subbase granular.
26	<i>Realizar, por su cuenta y riesgo, el suministro de los servicios públicos provisionales para la ejecución del proyecto.</i>	A la fecha de corte del presente informe, el contratista de obra no ha requerido el suministro de servicios públicos provisionales para la ejecución del proyecto, lo anterior, toda vez que, las instalaciones del campamento aprobadas por la interventoría cuentan con servicios públicos básicos (agua y luz) para el desarrollo de las actividades administrativas y técnicas del proyecto.
27	<i>Realizar, por su cuenta y riesgo, la construcción del campamento de obra, cerramiento o aislamiento del área a intervenir, previendo siempre que personas externas no tenga ingreso al sitio de los trabajos de acuerdo con las especificaciones técnicas establecidas en el Pliego de Condiciones.</i>	A la fecha de corte del presente informe, el contratista de obra no ha requerido la construcción de campamento de obra, cerramiento o aislamientos al mismo, ya que, las instalaciones aprobadas por la interventoría como campamento cuentan con el respectivo cerramiento que permite el control de ingreso al sitio de trabajo.
28	<i>Suministrar y mantener durante la ejecución de la obra y hasta la entrega de la misma, el personal profesional ofrecido. Si EL CONTRATISTA requiere cambiar el profesional o personal propuesto, deberá hacerlo con otro, de un perfil igual o superior al</i>	A la fecha de corte del presente informe la interventoría realizó la aprobación del siguiente personal.

	FORMATO	CÓDIGO	MS-GP-FR-32
	GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	VERSIÓN	0
	FORMATO GUÍA INFORME MENSUAL INTERVENTORÍA	FECHA	08/03/2023

No.	Obligación Contractual	Verificación y/u Observación.																																												
	que se retiró. La aceptación del nuevo profesional estará sujeta a la aprobación del ICCU previo visto bueno del Interventor. Será por cuenta del CONTRATISTA el pago de los salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones de todo el personal que ocupe en la ejecución de la obra, igualmente la elaboración de los subcontratos necesarios, quedando claro que no existe ningún tipo de vínculo laboral del personal con el ICCU.	<table><tr><th>Cargo</th><th>Nombre</th><th>Oficio Aprobación</th><th>Fecha Aprobación</th></tr><tr><td>Director de obra</td><td>Gabriel F. Chavarro Leal</td><td>SAL-22-022144</td><td>16/12/2022</td></tr><tr><td>Ingeniero Residente</td><td>Jaime Humberto Casas Parra</td><td>SAL-22-022144</td><td>16/12/2022</td></tr><tr><td>Inspectores vial (1)</td><td>Carlos Andres Carabali Camacho</td><td>SAL-22-023004</td><td>29/12/2022</td></tr><tr><td>Inspectores vial (2)</td><td>Angie Alexandra Lozano Castañeda</td><td>SAL-23-001163</td><td>20/01/2023</td></tr><tr><td>Especialista en geotecnia</td><td>Diego Alexander Reyes</td><td>SAL-22-021431</td><td>7/12/2022</td></tr><tr><td>Especialista en pavimentos</td><td>Jose David Muñoz</td><td>SAL-22-021431</td><td>7/12/2022</td></tr><tr><td>Especialista en estructuras</td><td>Jaime Eduardo Garzon Moreno</td><td>SAL-22-023004</td><td>29/12/2022</td></tr><tr><td>Especialista ambiental</td><td>Olga Patricia Moreno Castaño</td><td>SAL-23-002244</td><td>6/02/2023</td></tr><tr><td>Profesional en gestion social</td><td>Luvy Fernanda Cortes Solano</td><td>SAL-23-001271</td><td>23/01/2023</td></tr><tr><td>Profesional en seguridad industrial, salud ocupacional y riesgos laborales</td><td>William Eduardo Segura Garcia</td><td>SAL-23-001774</td><td>30/01/2023</td></tr></table>	Cargo	Nombre	Oficio Aprobación	Fecha Aprobación	Director de obra	Gabriel F. Chavarro Leal	SAL-22-022144	16/12/2022	Ingeniero Residente	Jaime Humberto Casas Parra	SAL-22-022144	16/12/2022	Inspectores vial (1)	Carlos Andres Carabali Camacho	SAL-22-023004	29/12/2022	Inspectores vial (2)	Angie Alexandra Lozano Castañeda	SAL-23-001163	20/01/2023	Especialista en geotecnia	Diego Alexander Reyes	SAL-22-021431	7/12/2022	Especialista en pavimentos	Jose David Muñoz	SAL-22-021431	7/12/2022	Especialista en estructuras	Jaime Eduardo Garzon Moreno	SAL-22-023004	29/12/2022	Especialista ambiental	Olga Patricia Moreno Castaño	SAL-23-002244	6/02/2023	Profesional en gestion social	Luvy Fernanda Cortes Solano	SAL-23-001271	23/01/2023	Profesional en seguridad industrial, salud ocupacional y riesgos laborales	William Eduardo Segura Garcia	SAL-23-001774	30/01/2023
Cargo	Nombre	Oficio Aprobación	Fecha Aprobación																																											
Director de obra	Gabriel F. Chavarro Leal	SAL-22-022144	16/12/2022																																											
Ingeniero Residente	Jaime Humberto Casas Parra	SAL-22-022144	16/12/2022																																											
Inspectores vial (1)	Carlos Andres Carabali Camacho	SAL-22-023004	29/12/2022																																											
Inspectores vial (2)	Angie Alexandra Lozano Castañeda	SAL-23-001163	20/01/2023																																											
Especialista en geotecnia	Diego Alexander Reyes	SAL-22-021431	7/12/2022																																											
Especialista en pavimentos	Jose David Muñoz	SAL-22-021431	7/12/2022																																											
Especialista en estructuras	Jaime Eduardo Garzon Moreno	SAL-22-023004	29/12/2022																																											
Especialista ambiental	Olga Patricia Moreno Castaño	SAL-23-002244	6/02/2023																																											
Profesional en gestion social	Luvy Fernanda Cortes Solano	SAL-23-001271	23/01/2023																																											
Profesional en seguridad industrial, salud ocupacional y riesgos laborales	William Eduardo Segura Garcia	SAL-23-001774	30/01/2023																																											
29	Presentar al Interventor informes mensuales de avance de obra y los que EL ICCU le solicite.	<p>El contratista a la fecha de corte ha presentado los informes mensuales 3 y 4, sin embargo, por parte de interventoría mediante los comunicados SAL-23-008989/008990 del 24 de mayo/2023 realiza observaciones a los mismos para ser subsanadas por parte del contratista.</p> <p>El contratista entregó los informes con los ajustes requeridos con las comunicaciones UTR-256-2023 y UTR-269-2023, los mismos fueron aprobados por la Interventoría con las comunicaciones Radicado No. SAL-23-010681 del 24 de junio de 2023 y Radicado No. SAL-23-010682 del 24 de junio de 2023 respectivamente.</p> <p>Respecto al informe No. 5 del mes de mayo de 2023, se conminó al contratista a entregarlo con la comunicación con Radicado No. SAL-23-010759 del 26 de junio de 2023.</p>																																												
30	Elaborar y presentar conjuntamente con el Interventor, actas parciales, final de obra y liquidación.	<p>A la fecha de corte del presente informe el contratista presenta un primer corte de obra, correspondiente a las actividades realizadas en desde el mes de febrero de 2023 al mes de marzo de 2023. Mediante el comunicado SAL-23-008814 del 19 de mayo de 2023 la interventoría da la aprobación del mismo para facturación ante la entidad.</p> <p>En el mes de junio de 2023, se está en el proceso de ajustes por parte del contratista al acta parcial No. 2 correspondiente al mes de mayo de 2023.</p>																																												

	FORMATO	CÓDIGO	MS-GP-FR-32
	GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	VERSIÓN	0
	FORMATO GUÍA INFORME MENSUAL INTERVENTORÍA	FECHA	08/03/2023

No.	Obligación Contractual	Verificación y/u Observación.
31	<i>Responder por toda clase de demandas, reclamos o procesos que instaure el personal o los subcontratistas contra EL ICCU.</i>	A la fecha de corte del presente informe mensual en desarrollo del contrato de obra ICCU-535-2022 no se han presentado demandas, reclamos o procesos de personal o subcontratistas contra el ICCU.
32	<i>Prever en el presupuesto la etapa de revisión, pruebas y acciones correctivas de todas las instalaciones del proyecto durante los siguientes cuatro (4) meses a la entrega física y recibo a satisfacción por parte de la Interventoría.</i>	Con respecto a la fecha del presente informe no ha sido necesario acciones correctivas a las actividades de obra ejecutadas por el contratista, sin embargo, es de manifestar que las correcciones que se den a lugar posterior al recibo a satisfacción del contrato se encuentran inmersas dentro del amparo de estabilidad de la obra de la póliza de cumplimiento No NB-100230248.
33	<i>El contratista deberá presentar la garantía de cumplimiento en original a la entidad dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes contados a partir de la firma del contrato y requerirá la aprobación de la entidad.</i>	El contratista mediante comunicado UTR-017-2022 realizó la entrega de las pólizas del contrato actualizadas a la suscripción del acta de inicio. Después de revisada la información, la interventoría mediante comunicado SAL-23-000370 remite al contratista como al ICCU la aprobación de la póliza de cumplimiento nb-100230248 anexo 4 y RCE NB-100053524 anexo 2. Adicionalmente, el 16 de enero del 2023, el ICCU remite acta de aprobación de las pólizas del contrato de obra ICCU-535-2022. Con la comunicación UTR-179-2023, el contratista remitió la actualización de las pólizas de garantía ajustadas según observaciones de la Interventoría, esta a su vez las radica ante el ICCU con la comunicación SAL-23-008362 del 12 de mayo de 2023. Teniendo en cuenta el modificadorio No. 1, el contratista mediante la comunicación UTR-222-2023, remitió las pólizas actualizadas, las cuales fueron aprobadas por la interventoría con la comunicación radicado No. SAL-23-010513 del 21 de junio de 2023 y se remiten al ICCU, quien expide el acta de aprobación de pólizas el 26 de junio de 2023.
34	<i>Responder por el pago de los impuestos que cause la legalización y ejecución del contrato.</i>	A la fecha del corte de este informe mensual el contratista de obra no ha radicado la facturación del acta parcial No. 1 del contrato, razón por la cual, no se han tenido los soportes de impuestos deducidos al pago. Sin embargo, la interventoría continúa con la supervisión financiera al contrato de obra ICCU-535-2022, de tal manera que, la Unión

	FORMATO	CÓDIGO	MS-GP-FR-32
	GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	VERSIÓN	0
	FORMATO GUÍA INFORME MENSUAL INTERVENTORÍA	FECHA	08/03/2023

No.	Obligación Contractual	Verificación y/u Observación.																																												
		Temporal RICA 006 realice los respectivos pagos de impuestos aplicables al proyecto.																																												
35	Responder por el pago de los servicios públicos producto del consumo por la ejecución del objeto del contrato derivado del presente proceso, así como las adecuaciones de las redes requeridas para la obtención del servicio.	Las instalaciones del campamento aprobadas por la interventoría cuentan con servicios públicos básicos (agua y luz) para el desarrollo de las actividades administrativas y técnicas del proyecto. Adicionalmente, en el contrato de arriendo de campamento suscrito con la propietaria establece que el contratista realizará el pago de los mismos.																																												
36	Mantener al frente de las obras el personal mínimo ofrecido en su propuesta.	<p>A la fecha de corte del presente informe la interventoría realizó la aprobación del siguiente personal.</p> <table><tr><th>Cargo</th><th>Nombre</th><th>Oficio Aprobación</th><th>Fecha Aprobación</th></tr><tr><td>Director de obra</td><td>Gabriel F. Chavarro Leal</td><td>SAL-22-022144</td><td>16/12/2022</td></tr><tr><td>Ingeniero Residente</td><td>Jaime Humberto Casas Parra</td><td>SAL-22-022144</td><td>16/12/2022</td></tr><tr><td>Inspectores vial (1)</td><td>Carlos Andres Carabali Camacho</td><td>SAL-22-023004</td><td>29/12/2022</td></tr><tr><td>Inspectores vial (2)</td><td>Angie Alexandra Lozano Castañeda</td><td>SAL-23-001163</td><td>20/01/2023</td></tr><tr><td>Especialista en geotecnia</td><td>Diego Alexander Reyes</td><td>SAL-22-021431</td><td>7/12/2022</td></tr><tr><td>Especialista en pavimentos</td><td>Jose David Muñoz</td><td>SAL-22-021431</td><td>7/12/2022</td></tr><tr><td>Especialista en estructuras</td><td>Jaime Eduardo Garzon Moreno</td><td>SAL-22-023004</td><td>29/12/2022</td></tr><tr><td>Especialista ambiental</td><td>Olga Patricia Moreno Castaño</td><td>SAL-23-002244</td><td>6/02/2023</td></tr><tr><td>Profesional en gestion social</td><td>Luvy Fernanda Cortes Solano</td><td>SAL-23-001271</td><td>23/01/2023</td></tr><tr><td>Profesional en seguridad industrial, salud ocupacional y riesgos laborales</td><td>William Eduardo Segura Garcia</td><td>SAL-23-001774</td><td>30/01/2023</td></tr></table>	Cargo	Nombre	Oficio Aprobación	Fecha Aprobación	Director de obra	Gabriel F. Chavarro Leal	SAL-22-022144	16/12/2022	Ingeniero Residente	Jaime Humberto Casas Parra	SAL-22-022144	16/12/2022	Inspectores vial (1)	Carlos Andres Carabali Camacho	SAL-22-023004	29/12/2022	Inspectores vial (2)	Angie Alexandra Lozano Castañeda	SAL-23-001163	20/01/2023	Especialista en geotecnia	Diego Alexander Reyes	SAL-22-021431	7/12/2022	Especialista en pavimentos	Jose David Muñoz	SAL-22-021431	7/12/2022	Especialista en estructuras	Jaime Eduardo Garzon Moreno	SAL-22-023004	29/12/2022	Especialista ambiental	Olga Patricia Moreno Castaño	SAL-23-002244	6/02/2023	Profesional en gestion social	Luvy Fernanda Cortes Solano	SAL-23-001271	23/01/2023	Profesional en seguridad industrial, salud ocupacional y riesgos laborales	William Eduardo Segura Garcia	SAL-23-001774	30/01/2023
Cargo	Nombre	Oficio Aprobación	Fecha Aprobación																																											
Director de obra	Gabriel F. Chavarro Leal	SAL-22-022144	16/12/2022																																											
Ingeniero Residente	Jaime Humberto Casas Parra	SAL-22-022144	16/12/2022																																											
Inspectores vial (1)	Carlos Andres Carabali Camacho	SAL-22-023004	29/12/2022																																											
Inspectores vial (2)	Angie Alexandra Lozano Castañeda	SAL-23-001163	20/01/2023																																											
Especialista en geotecnia	Diego Alexander Reyes	SAL-22-021431	7/12/2022																																											
Especialista en pavimentos	Jose David Muñoz	SAL-22-021431	7/12/2022																																											
Especialista en estructuras	Jaime Eduardo Garzon Moreno	SAL-22-023004	29/12/2022																																											
Especialista ambiental	Olga Patricia Moreno Castaño	SAL-23-002244	6/02/2023																																											
Profesional en gestion social	Luvy Fernanda Cortes Solano	SAL-23-001271	23/01/2023																																											
Profesional en seguridad industrial, salud ocupacional y riesgos laborales	William Eduardo Segura Garcia	SAL-23-001774	30/01/2023																																											
37	Ejecutar las obras de acuerdo con el programa general aprobado por la Interventoría.	<p>Una vez reiniciado el contrato de obra a partir del 4 de mayo de 2023, mediante los comunicados SAL-23-007936 del 8 de mayo de 2023 y SAL-23-009229 del 28 de mayo de 2023, se ha solicitado al contratista entregar el cronograma actualizado teniendo en cuenta las fechas del acta de reinicio del contrato de obra ICCU-535-2022, a corte del presente informe el contratista no ha entregado lo solicitado.</p> <p>Después de la solicitud de ajustes al programa de trabajo, mediante la comunicación UTR-260-2023 del 21 de junio de 2023, el contratista radicó el cronograma incluido el mes de suspensión y la modificación No. 1, este fue aprobado por la interventoría mediante el comunicado Radicado No. SAL-23-010694 del 26 de junio de 2023.</p>																																												

	FORMATO	CÓDIGO	MS-GP-FR-32
	GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	VERSIÓN	0
	FORMATO GUÍA INFORME MENSUAL INTERVENTORÍA	FECHA	08/03/2023

No.	Obligación Contractual	Verificación y/u Observación.
		2023, por lo que desde esta fecha se estará siguiendo y controlando los avances de las actividades propias del proyecto.
38	<i>Retirar los materiales sobrantes y entregar las áreas intervenidas en perfecto estado y limpieza, libre de escombros.</i>	A la fecha el contratista de obra mediante radicado No 07231000123 de la CAR seccional Viani radicó solicitud de concepto de viabilidad para la disposición de material de excavación en el predio el Piñal, razón por la cual, la interventoría mediante comunicado SAL-23-003583 emite visto bueno para la disposición y/o acopio de material neto de excavación en dicho predio mientras la CAR emite viabilidad de disposición de RCD's en el predio. La CAR emite mediante comunicado radicado No 07232003472 del 12 de mayo de 2023, razón por la cual la interventoría mediante el comunicado SAL-23-008475 del 15 de mayo de 2023 solicita al contratista dar respuesta punto a punto de las solicitudes de la Autoridad Ambiental, entendiéndose que ya se realizó la inscripción del proyecto mediante el Plan de Manejo Ambiental de RCDS, con la comunicación UTR-256-2023 del 16 de junio de 2023, el contratista dio respuesta, y a su vez la interventoría con la comunicación radicado SAL-23-010509 del 21 de junio de 2023, da respuesta al mismo dejando observaciones a la información remitida por la UTRICA006 a la CAR.
39	<i>Responder por todo daño que se cause a bienes, al personal que se utilice y a terceros en la ejecución del contrato y que le sean imputables al CONTRATISTA.</i>	A la fecha de corte del presente informe en desarrollo de las actividades propias del proyecto no se ha generado daños a bienes, personales y terceros en la ejecución del contrato de obra.
40	<i>Mantener tanto el personal de vigilancia como las medias de seguridad, en las áreas de intervención, en donde se realice la intervención.</i>	A la fecha de corte del presente informe el contratista ha dispuesto en los frentes de obra del personal (paleteros) de acuerdo con lo establecido en el PMT, garantizando la vigilancia de las medidas de seguridad en las áreas de intervención.
41	<i>Garantizar las normas de seguridad industrial para la ejecución del contrato en los siguientes aspectos: a) Elementos de seguridad industrial para obreros y todo el personal que interviene en cada una de las actividades; b) Manipulación de equipos, herramientas, combustibles y todos los elementos que se utilicen para cumplir el objeto; c) Todo el contenido de seguridad industrial debe acogerse</i>	Mediante comunicados SAL-23-002656 del 11 de febrero del 2023, SAL-23-003518 del 22 de febrero del 2023, la interventoría ha realizado observaciones, llamados de atención y apremios por el cumplimiento de las normas de seguridad industrial para el proyecto ICCU-535-2022.

	FORMATO	CÓDIGO	MS-GP-FR-32
	GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	VERSIÓN	0
	FORMATO GUÍA INFORME MENSUAL INTERVENTORÍA	FECHA	08/03/2023

No.	Obligación Contractual	Verificación y/u Observación.
	<i>a las normas vigentes; y d) Todo el personal deberá estar debidamente identificado ya sea por escarapela o por uniformes.</i>	Mediante el comunicado SAL-23-009234 del 28 de mayo de 2023 se requiere el cumplimiento de las obligaciones contractuales en cuanto a la implementación del SGSST.
42	<i>Responder por la buena calidad de los materiales y elementos utilizados para el cumplimiento del objeto del contrato.</i>	El contratista hace entrega de los ensayos de materiales necesarios para las actividades de mejoramiento de subrasante con piedra rajón, construcción de filtros y extendida y compactación de subbase granular.
43	<i>Mantener a todo el personal que labore en la obra debidamente identificado con carné y chaleco o prenda de vestir, para su inmediato reconocimiento, de conformidad con los distintivos, logotipos, insignias, etc., debidamente marcados con la imagen institucional del ICCU.</i>	<p>A la fecha de corte del presente informe mensual se ha evidenciado en campo que todo el personal del contratista UNION TEMPORAL RICA 006 se encuentra debidamente identificado de acuerdo con los distintivos, logotipos, insignias etc.; debidamente marcados con la imagen institucional del ICCU.</p> 
44	<i>El Contratista, subcontratista y proveedores se obligan a practicar las medidas ambientales, sanitarias, forestales, ecológicas e industriales necesarias para no poner en peligro las personas ni las cosas ni el medio ambiente, respondiendo por los perjuicios que se causen.</i>	Para finales del mes de junio de 2023, el contratista continúa con actividades de mejoramiento de subrasante, construcción de filtros y extendida y compactación de subbase granular, por lo que a corte del presente informe se encuentra en seguimiento el inicio en actividades indicadas en el capítulo 3.2.3 del componente ambiental.
45	<i>Mantener la información técnica del proyecto en absoluta reserva de conformidad con el acuerdo de confidencialidad suscrito entre las partes.</i>	El contratista como la interventoría mantiene la información técnica del proyecto en absoluta reserva y de único conocimiento del personal adscrito al proyecto de las partes de conformidad con el acuerdo de confidencialidad suscrito con el ICCU.

	FORMATO	CÓDIGO	MS-GP-FR-32
	GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	VERSIÓN	0
	FORMATO GUÍA INFORME MENSUAL INTERVENTORÍA	FECHA	08/03/2023

No.	Obligación Contractual	Verificación y/u Observación.
46	<i>Presentar a la Interventoría y supervisor en un plazo no mayor a cinco (5) días calendario a la aprobación de la garantía una descripción detallada de la metodología a seguir, para la ejecución del contrato, en cada una de las etapas, frentes de trabajo y actividades del proyecto.</i>	<p>Con respecto al cumplimiento de la obligación 46, Mediante el comunicado SAL-23-009693 del 14 de abril de 2023 se solicitó al contratista entrega de la matriz de experiencia con el fin de realizar aprobación del personal requerido en el numeral 4.2.1. Implementación del programa de gerencia de proyecto y por consiguiente aprobación total al factor de calidad.</p> <p>A la fecha de corte del presente informe respecto a esta matriz de experiencia del personal requerido en el numeral 4.2.1. Implementación del programa de gerencia de proyecto y para aprobación total al factor de calidad, con la comunicación UTR-272-2023 del 23 de junio de 2023, envió los informes 1,2 y 3 de seguimiento al plan de gerencia y certificación matriz de experiencia hoja de vida gerente. Las mismas están en revisión por parte de la Interventoría.</p> <p>Después de la solicitud de ajustes al programa de trabajo, mediante la comunicación UTR-260-2023 del 21 de junio de 2023, el contratista radicó el cronograma incluido el mes de suspensión y la modificación No. 1, este fue aprobado por la interventoría mediante el comunicado Radicado No. SAL-23-010694 del 26 de junio de 2023, por lo que desde esta fecha se estará siguiendo y controlando los avances de las actividades propias del proyecto.</p>
47	<i>Presentar dentro de los diez (10) días calendario, siguientes a la firma del contrato: el plan de aseguramiento de calidad, el programa de seguridad industrial, el programa de salud ocupacional, el programa de manejo ambiental.</i>	Con respecto a la obligación 47, se informa que, mediante comunicado SAL-23-000602 del 12 de enero del 2023, se realizó la aprobación del plan de calidad, plan SI y SST del contrato de obra ICCU-535-2022.
48	<i>Una vez definido cada proyecto, el programa de trabajo acordado será obligatorio para el CONTRATISTA quien no podrá modificarlo unilateralmente. La modificación del programa de trabajo deberá fundarse en causas plenamente justificadas y requerirá la aprobación escrita previa del Interventor y la verificación por parte del ICCU. En caso de que el CONTRATISTA no cumpla con el programa de trabajo por causas que le sean imputables, el</i>	Una vez reiniciado el contrato de obra a partir del 04 de mayo de 2023, mediante los comunicados SAL-23-007936 del 08 de mayo de 2023 y SAL-23-009229 del 28 de mayo de 2023, se solicitó al contratista la entrega del cronograma actualizado teniendo en cuenta las fechas del acta de suspensión N°01 del contrato de obra ICCU-535-2022, a corte del presente informe el contratista, después de la solicitud de ajustes al programa de trabajo, mediante la

	FORMATO	CÓDIGO	MS-GP-FR-32
	GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	VERSIÓN	0
	FORMATO GUÍA INFORME MENSUAL INTERVENTORÍA	FECHA	08/03/2023

No.	Obligación Contractual	Verificación y/u Observación.
	<i>Interventor le podrá exigir por escrito el aumento del número de turnos, la jornada de trabajo y/o el equipo, y, en general, las acciones necesarias para el cumplimiento del programa de trabajo, sin que por la realización de tales acciones se genere costo adicional alguno para EL ICCU. La renuencia del CONTRATISTA a adoptar las medidas exigidas se considera como incumplimiento de conformidad con lo establecido en el contrato. Tales requerimientos del Interventor no incrementarán el valor del contrato y estas condiciones son aceptadas por el PROPONENTE con la entrega de la propuesta.</i>	comunicación UTR-260-2023 del 21 de junio de 2023, radicó el cronograma incluido el mes de suspensión y la modificación No. 1, este fue aprobado por la interventoría mediante el comunicado Radicado No. SAL-23-010694 del 26 de junio de 2023, por lo que desde esta fecha se estará siguiendo y controlando los avances de las actividades propias del proyecto.
49	<i>Cancelar en su totalidad los impuestos, tasas y contribuciones a que hubiera lugar en razón o con ocasión de la celebración, ejecución, liquidación y/o pago de este contrato</i>	A la fecha de corte del presente informe el contratista presentó una primera acta parcial, correspondiente a las actividades realizadas en desde el mes de febrero de 2023 al mes de marzo del 2023. Mediante el comunicado SAL-23-008814 del 19 de mayo de 2023, la interventoría da la aprobación del mismo para que se facture ante la entidad. Igualmente, se está en los ajustes del acta parcial No. 2 del mes de mayo de 2023. Razón por la cual, no se han tenido los soportes de impuestos deducidos al pago. Sin embargo, la interventoría continúa con la supervisión financiera al contrato de obra ICCU-535-2022, de tal manera que, la Unión Temporal RICA 006 realice los respectivos pagos de impuestos aplicables al proyecto.
50	<i>Toda actividad ejecutada que resulte, según el análisis de calidad, defectuosa o que no cumpla las normas de calidad requeridas para el proyecto, ya sea por causas de los insumos o de la mano de obra, deberán ser demolidos y reemplazados por el CONTRATISTA bajo su costo, en el término acordado entre las partes, (INTERVENTOR, CONTRATISTA e ICCU) no obstante, en caso de no existir un acuerdo, será el termino indicado por el Interventor o EL ICCU, en caso de incumplimiento de las reparaciones se aplicara el incumplimiento contractual establecida</i>	A la fecha de corte del presente informe no se han presentado actividades defectuosas ya sea por proceso constructivo o por no cumplimiento de las normas de calidad de los materiales o de la mano de obra, por parte del contratista UNION TEMPORAL RICA 006.

	FORMATO	CÓDIGO	MS-GP-FR-32
	GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	VERSIÓN	0
	FORMATO GUÍA INFORME MENSUAL INTERVENTORÍA	FECHA	08/03/2023

No.	Obligación Contractual	Verificación y/u Observación.
	<i>dentro del presente contrato.</i>	
51	<i>Se deberá llevar una memoria diaria de todos los acontecimientos, sucesos y decisiones tomadas en la ejecución de los trabajos, registrarse la visita de funcionarios que tengan que ver con el proyecto, y demás acontecimientos, debe permitir la comprensión general de la obra y desarrollo de las actividades de acuerdo con el cronograma de ejecución e inversión aprobado. Debe firmarse por el director de obra y del director de la Interventoría y adicionalmente debe estar foliada. Tienen acceso adicional a esta bitácora, los representantes del ICCU.</i>	A la fecha del proyecto se lleva en campo el registro diario mediante el libro bitácora donde se registran todos los acontecimientos, sucesos y decisiones tomadas en la ejecución de los trabajos realizados en el marco del contrato ICCU-535-2022. Ver anexo 7. Bitácora.
52	<i>EL CONTRATISTA se obliga a suministrar e instalar la valla de información de conformidad con las instrucciones que suministre el ICCU. Dicha valla deberá instalarse dentro de los quince (15) días siguientes a la orden de inicio proferida por el ICCU cumpliendo con las especificaciones señaladas en la normativa vigente, emanada del Ministerio de Transporte. Deberá contarse con una valla en cada frente de trabajo.</i>	El contratista instaló las dos (2) vallas informativas en in-situ el pasado 30 de enero del 2023, como se puede evidenciar en el siguiente registro fotográfico. 
53	<i>El CONTRATISTA deberá elaborar los planos récord de todos los diseños y demás, los cuales deberán ser entregados al ICCU con</i>	Para la fecha del corte del presente informe la obligación no aplica, pues aún está en ejecución el proyecto.

	FORMATO	CÓDIGO	MS-GP-FR-32
	GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	VERSIÓN	0
	FORMATO GUÍA INFORME MENSUAL INTERVENTORÍA	FECHA	08/03/2023

No.	Obligación Contractual	Verificación y/u Observación.
	<i>el visto bueno de la Interventoría, en el proceso de liquidación de la obra, en medio impreso y magnético.</i>	
54	<i>El CONTRATISTA será el responsable de adelantar todas las gestiones necesarias ante las autoridades respectivas, para la obtención de otros permisos necesarios en la ejecución de obra como: cruce de vías, cierre temporal de vías, excavaciones, o cualquier otra intervención del espacio público.</i>	<p>A la fecha el contratista de obra mediante radicado No 07231000123 de la CAR seccional Viani radicó solicitud de concepto de viabilidad para la disposición de material de excavación en el predio el Piñal, razón por la cual, la interventoría mediante comunicado SAL-23-003583 emite visto bueno para la disposición y/o acopio de material neto de excavación en dicho predio mientras la CAR emite viabilidad de disposición de RCD's en el predio.</p> <p>La CAR emite mediante comunicado radicado No 07232003472 del 12 de mayo de 2023, por lo anterior la interventoría mediante el comunicado SAL-23-008475 del 15 de mayo de 2023, solicita al contratista dar respuesta punto a punto de las solicitudes de la Autoridad Ambiental, entendiéndose que ya se realizó la inscripción del proyecto mediante el Plan de Manejo Ambiental de RCDS, con la comunicación UTR-256-2023 del 16 de junio de 2023, el contratista dio respuesta, y a su vez la interventoría con la comunicación radicado SAL-23-010509 del 21 de junio de 2023, da respuesta al mismo dejando observaciones a la información remitida por la UTRICA006 a la CAR.</p>
55	<i>Socializar el desarrollo del proyecto objeto del contrato con la comunidad en la cual se realiza cuando lo requiera el ICCU.</i>	Respecto a esta obligación, se comenta que el 12 de diciembre de 2022, se realizó una reunión de socialización de la ejecución del proyecto con la comunidad, a la que asistieron los representantes del ICCU, el Contratista y la Interventoría, de la misma quedó como registro acta del desarrollo de la misma.
56	<i>El contratista deberá presentar las garantías del presente contrato dentro de los 5 días hábiles siguientes contados a partir de la firma del contrato. En caso de presentarse modificación contractual que implique la ampliación y/o modificación de las garantías del contrato, el contratista deberá prestar la actualización de estas garantías dentro de los 5 días hábiles siguientes contados a partir de la firma de la modificación contractual.</i>	<p>El contratista mediante comunicado UTR-017-2022 realizó la entrega de las pólizas del contrato actualizadas a la suscripción del acta de inicio. Después de revisada la información, la interventoría mediante comunicado SAL-23-000370 remite al contratista como al ICCU la aprobación de la póliza de cumplimiento nb-100230248 anexo 4 y RCE NB-100053524 anexo 2.</p> <p>Adicionalmente, el 16 de enero del 2023, el ICCU remite acta de aprobación de las pólizas del contrato de obra ICCU-535-2022.</p>

	FORMATO	CÓDIGO	MS-GP-FR-32
	GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	VERSIÓN	0
	FORMATO GUÍA INFORME MENSUAL INTERVENTORÍA	FECHA	08/03/2023

No.	Obligación Contractual	Verificación y/u Observación.
		Con la comunicación UTR-179-2023, el contratista remitió la actualización de las pólizas de garantía ajustadas según observaciones de la Interventoría, esta a su vez las radica ante el ICCU con la comunicación SAL-23-008362 del 12 de mayo de 2023. Teniendo en cuenta el modificatorio No. 1, el contratista mediante la comunicación UTR-222-2023, remitió las pólizas actualizadas, las cuales fueron aprobadas por la interventoría con la comunicación radicado No. SAL-23-010513 del 21 de junio de 2023 y se remiten al ICCU, quien expide el acta de aprobación de pólizas el 26 de junio de 2023.
57	<i>El contratista se obliga a cumplir las instrucciones dadas por el ICCU y/o INTERVENTORIA en las que deba presentar informes, ajustes, reparaciones y/o acatar instrucciones que tengan relación directa con la ejecución del contrato y que complementen las obligaciones del presente contrato.</i>	A la fecha de corte del presente informe no se han presentado actividades defectuosas ya sea por proceso constructivo o por no cumplimiento de las normas de calidad de los materiales o de la mano de obra, por parte del contratista UNION TEMPORAL RICA 006. Sin embargo, se aclara que en el caso de presentarse las mismas serán a costo del contratista sin afectación del valor del contrato ICCU-535-2022.
58	<i>Registrar toda vacante laboral con las que cuente en el Sistema de Información del Servicio Público de empleo, para lo cual deberán enviar la información respectiva a la Agencia Pública de Empleo de Cundinamarca APEC. Esta obligación deberá cumplirse durante toda la ejecución del contrato y en los términos de la ley 1636 de 2013.</i>	El contratista realizó trámites pertinentes con la APEC para la obtención de permisos para publicación de vacantes para el proyecto objeto del contrato ICCU-535-2022. A la fecha, se está a la espera de la respuesta de la APEC para la publicación de las diferentes vacantes previstas bajo la necesidad del proyecto.
59	<i>El contratista se obliga a suscribir el acta de recibo a más tardar dentro del mes siguiente al vencimiento del plazo de ejecución, de acuerdo con las cantidades de obra y balance plasmados en la misma dentro de los cinco días hábiles siguientes a la presentación de este documento, en caso de presentar observaciones a la misma, se procederá a la corrección y se presentará para la suscripción de esta acta corregida. En caso de que el contratista sea renuente a la firma de este documento, la interventoría junto</i>	Para la fecha del corte del presente informe la presente obligación no aplica.

	FORMATO	CÓDIGO	MS-GP-FR-32
	GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	VERSIÓN	0
	FORMATO GUÍA INFORME MENSUAL INTERVENTORÍA	FECHA	08/03/2023

No.	Obligación Contractual	Verificación y/u Observación.
	<i>con el ICCU podrá firmar este documento, el cual será válido para actualización de póliza de estabilidad de obra.</i>	
60	<i>El contratista se obliga a presentar información que se requiera por parte del ICCU frente a aspectos técnicos, administrativos, financieros, ambientales, judiciales, entre otros, que tengan relación con el presente proyecto, dentro de término que indique el ICCU. Así mismo y en caso de requerirlo el ICCU, se podrá indicar la forma y el tipo de información que se debe certificar.</i>	A la fecha el contratista ha presentado información requerida y solicitada por el ICCU, la cual se ha socializado en los distintos comités de seguimiento del contrato de obra ICCU-535-2022.
61	<i>El contratista se obliga a cumplir con las obligaciones del contrato de crédito No. ICCU-158 DE 2022 y que le sean aplicables. Así mismo el CONTRATISTA acepta y deberá cumplir todas las instrucciones que del ICCU así como la interventoría para el cumplimiento de las obligaciones del contrato de crédito. El incumplimiento de estas obligaciones dará lugar al inicio de los trámites sancionatorios a lugar.</i>	A la fecha el contrista ha cumplido con las obligaciones del contrato de crédito No ICCU-158 DE 2022 aplicables al mismo.
62	<i>El contratista se obliga a entregar como documento independiente, informe seguimiento, control monitoreo y ejecución del PAGA, con los respectivos soportes que evidencie el cumplimiento de cada uno de los programas y proyectos de manejo ambiental contemplados para la ejecución de las obras, así mismo, debe contener el seguimiento a los permisos ambientales que se pudieran presentar debidamente diligenciado y firmado para aprobación por parte del interventor. En todo caso, el ICCU podrá solicitar información sobre este aspecto para lo que el CONTRATISTA deberá presentarla en el término que indique la supervisión o interventoría. En caso de que le interventoría rechace y solicite correcciones a este documento el CONTRATISTA tendrá un periodo de cura de 3 días hábiles para la presentación de este informe con las correcciones solicitadas por el interventor.</i>	El 16 de diciembre de 2022 mediante comunicado SAL-22-022152 emite la no objeción del PAGA en su versión 1.0 para el desarrollo de actividades PRE-CONSTRUCTIVAS (localización y replanteo). Adicionalmente, El 15 de marzo de 2023 mediante comunicado SAL-23-004934 se aprueba el PAGA en su versión 3 para el desarrollo y ejecución de las actividades de obra del contrato ICCU-2023. Por otra parte, La interventoría mediante comunicado SAL-23-004969 del 15 de marzo del 2023 remite observaciones al informe mensual No 3 componente ambiental, dentro del cual, se relaciona el PAGA.
63	<i>El CONTRATISTA se obliga a coadyuvar en el cumplimiento con los derechos de inspección contenidos en el literal Y, de la sección 5.01 OBLIGACIONES DE HACER de la CLAUSULA V –</i>	A la fecha el contrista ha coadyuvado en el cumplimiento de los derechos de inspección contenidos en el literal Y de la sección 5.01 OBLIGACIONES DE HACER de la CLAUSULA V – OBLIGACIONES DEL DEUDOR del contrato de crédito ICCU-158 DE 2022.

	FORMATO	CÓDIGO	MS-GP-FR-32
	GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	VERSIÓN	0
	FORMATO GUÍA INFORME MENSUAL INTERVENTORÍA	FECHA	08/03/2023

No.	Obligación Contractual	Verificación y/u Observación.
	OBLIGACIONES DEL DEUDOR del contrato de crédito ICCU-158 DE 2022.	
64	<p><i>El contratista se obliga a presentar, en la fecha de firma del presente Contrato y cada facturación de avance de obra que haga, una declaración juramentada respecto de sí mismo, sus representantes, accionistas, socios y administradores estableciendo que:</i></p> <p><i>(A) No han incurrido en una violación de las Disposiciones Antifraude, Anticorrupción, Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo o en una Práctica Prohibida; (ii) no están sujetos a, o han recibido notificación formal de Acusación o Imputación o Sanción (según sea aplicable) en su contra, respecto de cualquier procedimiento o investigación en relación con cualquier violación o presunta violación de las Disposiciones Antifraude, Anticorrupción, Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo; o (iii) no han sido condenados por parte de las autoridades competentes en cualquier tipo de proceso judicial por violaciones a cualesquiera Disposiciones Antifraude, Anticorrupción, Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, o en caso de que haya ocurrido cualquiera de los eventos mencionados, se ha iniciado el trámite de cesión del presente Contrato.</i></p> <p><i>(B) No son Personas Sancionadas; y, en caso de serlo, se ha iniciado el trámite para la cesión del presente Contrato.</i></p> <p><i>© No se han comprometido en los últimos diez (10) años, o se encuentran comprometidos en algún negocio o transacción en violación de cualesquier Disposiciones Antifraude y Anticorrupción, Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, o, en su defecto, se ha iniciado el trámite para la cesión del presente Contrato.</i></p> <p><i>En el evento que cualquiera de las declaraciones dispuestas en la presente obligación deje de ser cierta por haber sucedido cualquiera de las situaciones que se declaró no ocurrían ni habían ocurrido, el contratista deberá notificarlo al ICCU el día hábil siguiente a conocer de la situación.</i></p>	<p>A la fecha del corte del presente informe mensual, el contratista de obra no ha radicado facturación del acta parcial No 1 del contrato, razón por la cual, el mismo no ha presentado la declaración juramentada que cumpla con los requisitos de la obligación 64 de la cláusula 10 del contrato de obra ICCU-535-2022.</p>

	FORMATO	CÓDIGO	MS-GP-FR-32
	GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	VERSIÓN	0
	FORMATO GUÍA INFORME MENSUAL INTERVENTORÍA	FECHA	08/03/2023

No.	Obligación Contractual	Verificación y/u Observación.
	<i>Esta certificación se debe acompañar de las correspondientes certificaciones expedidas por las autoridades competentes.</i>	
65	<i>Las demás inherentes a la naturaleza del contrato.</i>	A la fecha el contrista ha cumplido con las demás obligaciones inherentes del contrato ICCU-535-2022.

	FORMATO	CÓDIGO	MS-GP-FR-32
	GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	VERSIÓN	0
	FORMATO GUÍA INFORME MENSUAL INTERVENTORÍA	FECHA	08/03/2023

3.2.1.2 Seguimiento y Control al Cronograma de Obra.

Mediante el comunicado UTR-260-2023 del 21 de junio del 2023, el contratista entrega el cronograma de obra actualizado de acuerdo a las observaciones indicadas por la interventoría, por lo que la interventoría por medio del comunicado SAL-23-010694 del 26 de junio de 2023 da aprobación del mismo para el seguimiento y control de las actividades concernientes al contrato de obra ICCU-535-2022.

El cronograma presentado incluye las actividades contempladas en el modificadorio del contrato, el tiempo de suspensión del contrato desde el tres (3) de abril al cuatro (4) mayo de 2023; adicional se contemplan nuevos frentes de obra distribuidos de la siguiente manera:

- A. Frente de Obra 1: Desde el K0+000 al K1+600
- B. Frente de Obra 2: Desde el K1+600 al K2+100 y K4+750 al K5+300
- C. Frente de Obra 3: Desde el K2+100 al K4+750
- D. Frente de Obra K5+600: Zona contemplada para la construcción de muro en concreto necesario para el mejoramiento al acceso del proyecto.

De acuerdo a lo anterior se realiza el seguimiento del programa de obra a corte del 30 de junio 2023, por lo que se presenta el siguiente avance:

Tabla 5. Porcentaje ejecutado vs Porcentaje programado

DESCRIPCION	PORCENTAJE EJECUTADO	PORCENTAJE PROGRAMADO	DESVIACION
PROGRAMA GENERAL	20,10%	21.59%	-1,49%
FRENTE 1: DESDE EL K0+000 AL K1+600	11.4%	11.93%	-0.53%
FRENTE 2: DESDE EL K1+600 AL K2+100 Y K4+750 AL K5+300	0.84%	0.8%	0.04%
FRENTE 3: DESDE EL K2+100 AL K4+750	27.41%	29.69%	-2.28%
ITEMS NUEVOS - NP GENERAL	48.83%	19.85%	28.98%
FRENTE DE OBRA K5+600	7.69%	6.15%	1.54%
PMT K5+600	8%	19.05%	-11.05%

	FORMATO	CÓDIGO	MS-GP-FR-32
	GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	VERSIÓN	0
	FORMATO GUÍA INFORME MENSUAL INTERVENTORÍA	FECHA	08/03/2023

SEÑALIZACION VIAL	2.61%	30.97%	-28.36%
-------------------	-------	--------	---------

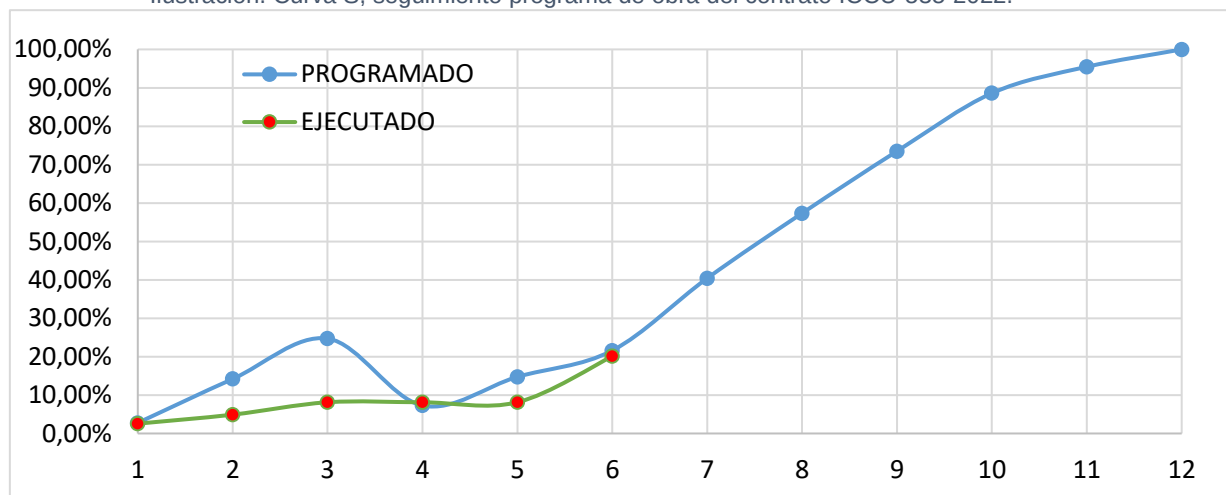
Fuente: Elaboración propia ACINCO INGENIERÍA S.A.S – BIC

De la tabla anterior se puede identificar una desviación del porcentaje programado respecto al ejecutado del -1.49%, correspondiente a 6 días de atraso, donde los frentes que empiezan a presentar atrasos son:

Frente N°01: Presenta una desviación del -0,53%, donde las actividades que indican atrasos son las concernientes a las obras de drenaje y geotecnia.

Frente N°03: Presenta una desviación del -2.28%, donde las actividades que indican atrasos son las concernientes al frente de obra vial.

Ilustración. Curva S, seguimiento programa de obra del contrato ICCU-535-2022.



Fuente: Elaboración propia ACINCO INGENIERÍA S.A.S – BIC

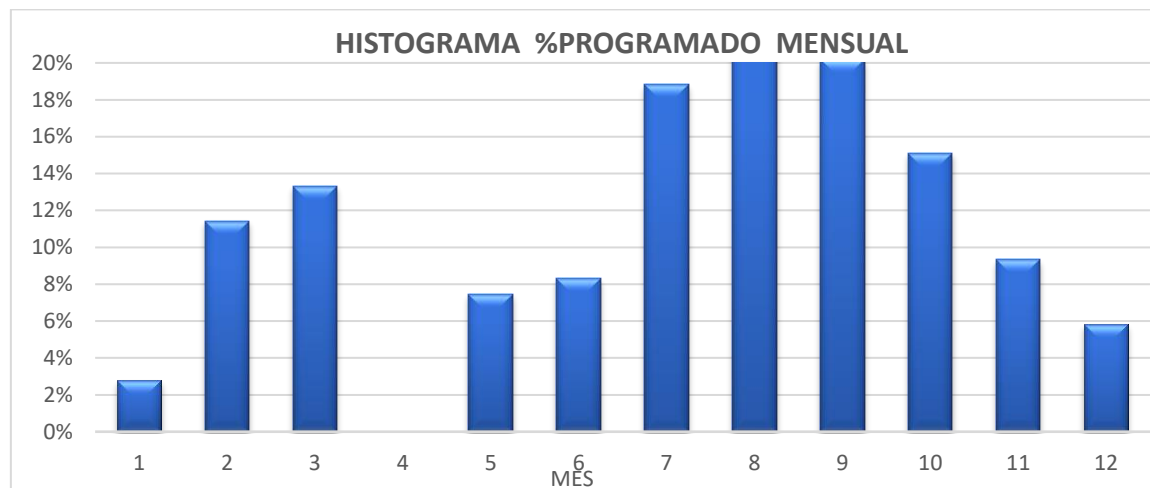
De la ilustración anterior se puede evidenciar La curva S correspondiente al programa del proyecto, se puede observar que para el mes N°04 (Abril/2023) se realiza una reprogramación debido a las suspensión del contrato ICCU-535-2023, por lo que fue necesario desplazar las actividades hasta final del mes de Diciembre/2023 fecha de finalización contractual.

Para final del mes N°03 (marzo/2023) se presentaba un porcentaje programado acumulado del 24,7%, una vez se inició la suspensión el 03 de abril hasta el 04 de mayo de 2023, se presenta una caída en la programación del 24,7% al 7,27%, a corte del

	FORMATO	CÓDIGO	MS-GP-FR-32
	GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	VERSIÓN	0
	FORMATO GUÍA INFORME MENSUAL INTERVENTORÍA	FECHA	08/03/2023

presente informe el porcentaje programado es del 21.59% respecto a un porcentaje ejecutado acumulado del 20,10%.

Ilustración. Histograma Programado Mensual, seguimiento programa de obra del contrato ICCU-535-2022.



Fuente: Elaboración propia ACINCO INGENIERÍA S.A.S – BIC

De la gráfica anterior se observa los rendimientos programados que debe ejecutar el contratista para cumplir con la totalidad de las actividades, donde del mes 7 al 9 (Julio a Septiembre/2023), el contratista debe ejecutar un porcentaje mensual por encima del 18%, rendimientos bastante altos, por lo que el contratista debe aumentar los recursos de mano de obra y materiales para dar cumplimiento con las metas trazadas.

3.2.1.3 Acciones y medidas correctivas solicitadas por la Interventoría:

Solicitudes entrega de cronograma actualizado:

- SAL-23-009538 del 1 de junio de 2023, con asunto: Reiteración comunicado solicitud entrega programa de obra actualizado.
- SAL-23-009934 del 8 de junio de 2023, con asunto: Respuesta comunicado UTR-221-2023, Cronograma Actualizado. Se indican observaciones referentes al cronograma entregado por el contratista para ser subsanadas.
- SAL-23-010694 del 26 de junio de 2023 con asunto: Respuesta comunicado N°UTR-260-23. Programación Actualizada. Se aprueba cronograma entregado por el contratista una vez subsanadas las observaciones indicadas por la interventoría.

	FORMATO	CÓDIGO	MS-GP-FR-32
	GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	VERSIÓN	0
	FORMATO GUÍA INFORME MENSUAL INTERVENTORÍA	FECHA	08/03/2023

Ante la entrega tardía del cronograma por parte del contratista, se realizó seguimiento a la programación semanal donde semana a semana se han generado las siguientes comunicaciones con observaciones del no cumplimiento de las actividades planeadas por la UTRICA006:

- SAL-23-009697 del 05 de junio de 2023, con asunto: Seguimiento programa semanal 29 de mayo al 4 de junio de 2023. Donde en conclusión se indica a la letra al contratista:
 - *“Se reitera al contratista se cumplan con las actividades proyectadas en el cronograma semanal, esto teniendo en cuenta que en el comité del pasado 26/05/2023 quedó el compromiso de aumentar la mano de obra e ingreso de volquetas, compromiso que a la fecha del presente comunicado se ha cumplido parcialmente, se le recuerda nuevamente al contratista que solo restan (7) meses para cumplir con la vigencia del contrato ICCU-535-2022”*
- SAL-23-010160 del 14 de junio de 2023, con asunto: Seguimiento programa semanal 5 al 11 de junio/2023. Donde en conclusión se indica a la letra al contratista:
 - *“Se reitera al contratista se cumplan con las actividades proyectadas en el cronograma semanal, esto teniendo en cuenta que en los pasados comités de obra se quedó el compromiso de aumentar la mano de obra e ingreso de volquetas, compromiso que a la fecha del presente comunicado se ha cumplido parcialmente (no se observa aumento de mano de obra operativa), se le recuerda nuevamente al contratista que solo restan (7) meses para cumplir con la vigencia del contrato ICCU-535-2022”.*
- SAL-23-010514 del 21 de junio de 2023, con asunto: Seguimiento programa semanal 12 al 18 de junio de 2023. Donde en conclusión se indica a la letra al contratista:
 - *“Se reitera al contratista se cumplan con las actividades proyectadas en el cronograma semanal, esto teniendo en cuenta que en los pasados comités de obra se quedó el compromiso de aumentar la mano de obra operativa necesaria para avanzar con las actividades de construcción de alcantarillas, filtros y muros en gaviones, compromiso que a la fecha del presente comunicado no se ha cumplido, se le recuerda nuevamente al*

	FORMATO	CÓDIGO	MS-GP-FR-32
	GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	VERSIÓN	0
	FORMATO GUÍA INFORME MENSUAL INTERVENTORÍA	FECHA	08/03/2023

contratista que solo restan (6) meses para cumplir con la vigencia del contrato ICCU-535- 2022.”.

- SAL-23-010691 del 26 de junio de 2023, con asunto: Seguimiento programa semanal 19 al 25 de junio de 2023. Donde en conclusión se indica a la letra al contratista:
 - *“Como se ha venido indicando semana tras semana, se reitera al contratista el cumplimiento de las actividades plasmadas en el programa semanal, teniendo en cuenta que desde el reinicio del contrato no se ha cumplido la totalidad de las actividades indicada*
 - *El aumento de mano de obra no se evidencia ocasionando atrasos en las actividades de construcción de filtros, alcantarillas y muros en gavión, compromisos que desde el comité del 26/05/2023 se plasmaron y no se han cumplido a fecha del envío del presente comunicado”.*

Mediante los informes semanales se ha indicado los diferentes atrasos y evidencias los cuales se referencian a continuación:

- Informe semanal N°19 (Periodo comprendido entre 05-06-2023 al 11-06-2023): Dentro del capítulo 11. Comentarios del interventor se indica:
 - *“El contratista da ingreso a ocho (8) volquetas necesarias para la traída de material granular, cumpliendo con los compromisos pactados en el comité anterior, en cuanto a la mano de obra se sigue a la espera del aumento del personal operativo, teniendo en cuenta que para la presente semana no se avanzaron actividades de construcción de alcantarillas indicadas en el programa semanal entregado por el contratista.*
 - *Sigue sin presentar avance considerable, donde no se evidencia extendida de subbase granular en ninguno de los frentes de trabajo, se indica nuevamente en comité de obra la necesidad de aumentar el personal y avance del mismo en cuenta que le quedan menos de siete (7) meses para finalizar el contrato de obra ICCU-535-2022.*
- Informe semanal N°20 (Periodo comprendido entre 12-06-2023 al 18-06-2023): Dentro del capítulo 11. Comentarios del interventor se indica:
 - *“El rendimiento del contrista sigue siendo el mismo semana a semana, la contratación de mano obra no se ha cumplido por parte del contratista por ende para la presente semana no se avanzaron actividades de construcción de alcantarillas indicadas en el programa semanal entregado*

	FORMATO	CÓDIGO	MS-GP-FR-32
	GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	VERSIÓN	0
	FORMATO GUÍA INFORME MENSUAL INTERVENTORÍA	FECHA	08/03/2023

por el contratista, tampoco se ha dado inicio a la construcción de muros en gavión de los puntos críticos contractuales.

- *En cuanto a la estructura de pavimentos el avance del mismo es mínimo, con actividades de construcción de filtros y mejoramiento de subrasante, no son actividades de peso de la estructura de pavimentos los cuales se requiere mayor avance en extendida de subbase granular en cada uno de los frentes de trabajo.*
 - *En comité de obra del 16/06/2023 se indica nuevamente el cumplimiento de las obligaciones contractuales tanto en la parte administrativa como en la ejecución de la obra las cuales el contratista no ha cumplido en la entrega del mismo.*
- Informe semanal N°21 (Periodo comprendido entre 19-06-2023 al 25-06-2023): Dentro del capítulo 11. Comentarios del interventor se indica:
 - *El contratista presenta nuevo cronograma de obra, actualizando los plazos contractuales a raíz de la suspensión del contrato, al igual, incluyendo las actividades del modificadorio del contrato, de acuerdo a ello se realiza corte de programación indicado en el comité del pasado viernes 23 de junio/2023, indicando una desviación 1,18% respecto al programado.*
 - *De acuerdo a lo anterior se realizará seguimiento a las actividades concernientes al contrato para el correcto cumplimiento de las mismas, sin embargo, se ha indicado al contratista la necesidad de aumentar los recursos teniendo en cuenta que el cronograma actualizado presenta unos rendimientos muy altos a partir del mes de julio/2023, por lo cual el contratista debe duplicar los esfuerzos para dar cumplimiento con el plazo contractual.*

Los informes semanales del periodo correspondiente a este informe se pueden evidenciar en el Anexo No. 6. Informes semanales.

Adicional en el Libro Bitácora de obra la interventoría ha dejado en repetidas oportunidades las anotaciones correspondientes a la necesidad y oportunidad de dar avance a las actividades, específicamente lo siguiente:

- Bitácora de obra día 08/06/2023:

	FORMATO	CÓDIGO	MS-GP-FR-32
	GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	VERSIÓN	0
	FORMATO GUÍA INFORME MENSUAL INTERVENTORÍA	FECHA	08/03/2023

“No se observa aumento de personal de mano de obra necesaria para la construcción de alcantarillas, de acuerdo a las solicitudes en pasados comités de obra.”

- Bitácora de obra día 09/06/2023:

“Se recomienda la consecución de un carrotanque adicional teniendo en cuenta las actividades que se realizan actualmente en los frentes de obra, así como las posteriores las cuales requieren de dicho recurso”.

- Bitácora de obra día 10/06/2023:

“Se le reitera al contratista la hora de inicio de actividades ya que se ha presentado que son las 08:30 am o 09:00 am y no hay presencia del personal ni maquinaria en los frentes de trabajo”.

- Bitácora de obra día 15/06/2023:

“Al inicio del día no se evidencia aumento de personal operativa, se le recuerda al contratista los compromisos pactados en los comités de obra, entre ellos la contratación de mano de obra necesaria para continuar con las actividades de construcción de alcantarillas, filtros y muro en gavión, Se encuentra a la espera por parte de la topografía de interventoría la revisión del alineamiento desde el K3+600 al K5+300, de acuerdo a los compromisos pactados en el comité de obra el pasado 09/06/2023”.

- Bitácora de obra día 20/06/2023:

“Siendo las 09:00 am en el frente #2 (K2+000 – K2+800) no se evidencia inicio de actividades, maquinaria parqueada ni presencia de personal operativo, se le recuerda al contratista

- Bitácora de obra día 21/06/2023:

“Se evidencia retraso en el inicio de actividades debido a que una de las máquinas (pajarita) presentó afectaciones y ésta se encontraba cribando, debido a esto, el despacho de los materiales se retiene; la pajarita del frente #1 sube en calidad de préstamo para realizar las actividades de cribado”.

- Bitácora de obra día 22/06/2023:

	FORMATO	CÓDIGO	MS-GP-FR-32
	GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	VERSIÓN	0
	FORMATO GUÍA INFORME MENSUAL INTERVENTORÍA	FECHA	08/03/2023

“No se evidencia aumento de personal operativo necesario para la construcción de filtros y alcantarillas, se solicita nuevamente al contratista aumentar los recursos para cumplir con los plazos estipulados en el contrato ICCU-535-2022”.

- Bitácora de obra día 27/06/2023:

“No se evidencia trabajo de clasificación de materiales en la criba, debido a que presenta afectaciones y no se puede realizar actividad alguna, a pesar de que el contratista ha realizado trabajos de mantenimiento con soldadura, pero no ha sido suficiente para subsanar el daño”.

- Bitácora de obra día 29/06/2023:

“De acuerdo a la documentación radicada por el contratista ante la interventoría, iniciando este mes dieron a conocer un listado de 15 vehículos tipo dobletroques, pero actualmente solo hay 4 de estos, por tanto, se le solicita que ante cualquier anomalía o cambio que se presente, nos informen de manera escrita y mediante oficio. De acuerdo al oficio enviado el 27/06/2023 - SAI-23-010839 se le recuerda al contratista cumplir con la obligación de mantener el suficiente material y personal, como lo establece la cláusula a obligaciones generales del contratista, numeral 8 donde en letra dice: “Disponer del personal idóneo, así como los recursos logísticos, materiales y/o equipos necesarios para desarrollar el contrato dentro de la oportunidad y con calidad establecidos” y la cláusula 10: obligaciones específicas del contratista, numeral 23, donde a la letra establece: “Ejecutar la obra tanto en calidad, cantidad, como en tiempo, con todos los equipos, maquinaria, herramientas, materiales y demás elementos necesarios para la ejecución de las obras”.

3.2.1.4 Seguimiento a las medidas correctivas solicitadas por la Interventoría.

Durante el mes de junio de 2023, la interventoría realizó el seguimiento a las siguientes actividades para corregir las desviaciones identificadas:

- Respecto al plan de contingencia solicitado mediante comunicado SAL-23-004371 del 07 de marzo del 2023, la interventoría interpuso al contratista apremio por atrasos al PDT, del cual, el contratista mediante comunicado UTR-136-2023 remitió plan de contingencia y reprogramación al PDT del proyecto, sin embargo, el mismo fue revisado y observado por la interventoría mediante comunicado

	FORMATO	CÓDIGO	MS-GP-FR-32
	GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	VERSIÓN	0
	FORMATO GUÍA INFORME MENSUAL INTERVENTORÍA	FECHA	08/03/2023

SAL-23-005997 del 02 de abril de 2023, el cual, quedó en revisión por parte del contratista en el momento en que se suspendieron las actividades 4 de abril de 2023. Por lo anterior no se hizo seguimiento al mismo.

- En relación al cronograma actualizado, se requirió al contratista la entrega del mismo y después de su remisión, por las observaciones reiteradas, se realizó mesa de trabajo en las oficinas de la interventoría para indicarle los ajustes a realizar para obtener la aprobación al mismo, pues después de la suspensión y por ende modificación No.1 era necesario ajustar la programación.
- En cuanto a la necesidad de mayores recursos (mano de obra, materiales y equipos), la interventoría ha realizado control y seguimiento, dejan anotaciones en el libro bitácora y requiriendo al contratista con las comunicaciones enunciada en el anterior numeral “Acciones y medidas correctivas solicitadas por la Interventoría”.

Todo lo anterior reiterándole al contratista la necesidad de cumplir con los requerimientos contractuales y especialmente con la fecha de terminación establecida.

3.2.1.5 Actividades Ejecutadas en el Mes por el Contratista.

Para el mes de junio del 2023, se ejecutaron las actividades:

Frente 1: Comprendido entre el K0+000 al K1+600:

- Demolición de cunetas: El proyecto cuenta con cunetas en ambos costados de la vía entre las abscisas del K0+000 al K2+100 aproximadamente, estos elementos deben ser demolidos para lograr construcción de filtros y posterior reconstrucción de estos elementos de drenaje; durante el mes la actividad se ha ejecutado entre los siguientes sectores:
 - K0+160 al K0+200 Costado derecho
 - K0+500 al K0+920 Costado derecho
 - K0+512 al K0+560 Costado izquierdo
 - K0+635 al K0+740 Costado izquierdo

	FORMATO	CÓDIGO	MS-GP-FR-32
	GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	VERSIÓN	0
	FORMATO GUÍA INFORME MENSUAL INTERVENTORÍA	FECHA	08/03/2023

- Construcción de Filtros: Actividad necesaria para protección de la estructura de pavimento, en este sector no fue necesaria la instalación de tubería a lo largo de todo el filtro construido, se contempla la instalación de la misma a la llegada de las alcantarillas, se ejecuta construcción de filtro en los siguientes tramos:
 - K0+500 al K0+890 Costado derecho
- Construcción de Filtros (Instalación de tubería PVC 110): Debido a que este material no se instalará de forma continua en este frente, se indica a continuación los sectores donde se instala tubería perforada de 4" para la entrega a encoles de alcantarillas:
 - K0+515 al K0+525 Costado derecho
 - K0+650 al K0+660 Costado derecho
 - K0+742 al K0+752 Costado derecho
 - K0+787 al K0+797 Costado derecho
 - K0+840 al K0+850 Costado derecho
- Mejoramiento de subrasante con piedra rajón: Actividad contemplada de acuerdo al diseño de pavimentos, se realiza excavación a una profundidad de 0.4m incluyendo el sello en subbase granular, ésta profundidad se encuentra sujeta a la inspección del terreno y su capacidad portante, dicha actividad se realizó en los siguientes tramos:
 - K0+515 al K0+528 Costado derecho
 - K0+590 al K0+614 Costado derecho
- Conformación de calzada: Con base en los niveles resultado de la topografía se ejecuta el corte y/o lleno para garantizar el adecuado nivel de subrasante, durante el mes se liberaron los siguientes tramos:
 - K0+400 al K0+610 Ambos costados
- Extensión y compactación de subbase granular: Una vez realizado la construcción de filtros y mejoramientos necesarios se procede con la instalación de geotextil de separación y material granular tipo subbase en los siguientes tramos:
 - K0+400 al K0+570 Ambos costados.

Tabla 6. Resumen de actividades realizadas en mes junio, FRENTE 1: k0+000 AL k1+600

	FORMATO	CÓDIGO	MS-GP-FR-32
	GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	VERSIÓN	0
	FORMATO GUÍA INFORME MENSUAL INTERVENTORÍA	FECHA	08/03/2023



Figura 6. Excavación para construcción de filtros K0+790 CD



Figura 7. Construcción de filtros K0+520 CD

	FORMATO	CÓDIGO	MS-GP-FR-32
	GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	VERSIÓN	0
	FORMATO GUÍA INFORME MENSUAL INTERVENTORÍA	FECHA	08/03/2023



Figura 8. Mejoramiento de subrasante con rajón K0+600 CD



Figura 9. Extensión de subbase granular K0+400/570 AC

	FORMATO	CÓDIGO	MS-GP-FR-32
	GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	VERSIÓN	0
	FORMATO GUÍA INFORME MENSUAL INTERVENTORÍA	FECHA	08/03/2023



Figura 10. Compactación de subbase granular K0+400/570 AC



Frente 3: Compreendido entre el K2+100 al K4+7500:

- Mejoramiento de Subrasante con piedra rajón: Actividad contemplada de acuerdo al diseño de pavimentos, se realiza excavación a una profundidad de 0.4m incluyendo el sello en subbase granular, ésta profundidad se encuentra sujeta a la inspección del terreno y su capacidad portante, dicha actividad se realizó en los siguientes tramos:

	FORMATO	CÓDIGO	MS-GP-FR-32
	GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	VERSIÓN	0
	FORMATO GUÍA INFORME MENSUAL INTERVENTORÍA	FECHA	08/03/2023

- K2+448 al K2+510, costado derecho
 - K2+646 al K2+690, costado derecho
 - K2+847 al K2+823, costado derecho
 - K2+850 al K2+900, costado derecho
 - K2+950 al K3+000, costado derecho
 - K2+600 al K2+597, costado izquierdo
- Construcción de Filtros: Actividad necesaria para protección de la estructura de pavimento, debido al gran afloramiento de agua que se presenta en este frente se contempló la instalación de tubería a lo largo de todo el filtro, el cual se realizó en los siguientes tramos:
 - K2+160 al K2+130, costado derecho
 - K2+120 al K2+085, costado derecho
 - K2+847 al K2+823, costado derecho
 - Extendida y compactación de Subbase Granular: Una vez realizada la construcción de filtros y mejoramiento de subrasante se procede a la instalación del material granular tipo subbase en los siguientes tramos:
 - K2+520 al K2+640 Ancho Calzada

Tabla 8. Resumen de actividades realizadas en mes junio, FRENTE 3: K2+100 AL K4+750

ACTIVIDADES	COSTADO																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																						
		K2+085	K2+090	K2+100	K2+110	K2+120	K2+130	K2+140	K2+150	K2+160	K2+170	K2+180	K2+190	K2+200	K2+210	K2+220	K2+230	K2+240	K2+250	K2+260	K2+270	K2+280	K2+290	K2+300	K2+310	K2+320	K2+330	K2+340	K2+350	K2+360	K2+370	K2+380	K2+390	K2+400	K2+410	K2+420	K2+430	K2+440	K2+450	K2+460	K2+470	K2+480	K2+490	K2+500	K2+510	K2+520	K2+530	K2+540	K2+550	K2+560	K2+570	K2+580	K2+590	K2+600	K2+610	K2+620	K2+630	K2+640	K2+650	K2+660	K2+670	K2+680	K2+690	K2+700	K2+710	K2+720	K2+730	K2+740	K2+750	K2+760	K2+770	K2+780	K2+790	K2+800	K2+810	K2+820	K2+830	K2+840	K2+850	K2+860	K2+870	K2+880	K2+890	K2+900	K2+910	K2+920																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																	
MEJORAMIENTO SUBRASANTE CON	IZQUIERDA DERECHO																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																						</

Tabla 9. Resumen de actividades acumuladas al 30/06/2023, FRENTE 3: K2+100 AL K4+750

ACTIVIDADES	COSTADO																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																									
		K2+080	K2+100	K2+110	K2+120	K2+130	K2+140	K2+150	K2+160	K2+170	K2+180	K2+190	K2+200	K2+210	K2+220	K2+230	K2+240	K2+250	K2+260	K2+270	K2+280	K2+290	K2+300	K2+310	K2+320	K2+330	K2+340	K2+350	K2+360	K2+370	K2+380	K2+390	K2+400	K2+410	K2+420	K2+430	K2+440	K2+450	K2+460	K2+470	K2+480	K2+490	K2+500	K2+510	K2+520	K2+530	K2+540	K2+550	K2+560	K2+570	K2+580	K2+590	K2+600	K2+610	K2+620	K2+630	K2+640	K2+650	K2+660	K2+670	K2+680	K2+690	K2+700	K2+710	K2+720	K2+730	K2+740	K2+750	K2+760	K2+770	K2+780	K2+790	K2+800	K2+810	K2+820	K2+830	K2+840	K2+850	K2+860	K2+870	K2+880	K2+890	K2+900	K2+910	K2+920	K2+930	K2+940	K2+950	K2+960	K2+970	K2+980	K2+990	K3+000	K3+010	K3+020	K3+030	K3+040	K3+050	K3+060	K3+070	K3+080	K3+090	K3+100	K3+110	K3+120	K3+130	K3+140	K3+150	K3+160	K3+170	K3+180	K3+190	K3+200	K3+210	K3+220	K3+230	K3+240	K3+250	K3+260	K3+270	K3+280	K3+290	K3+300	K3+310	K3+320	K3+330	K3+340	K3+350	K3+360	K3+370	K3+380	K3+390	K3+400	K3+410	K3+420	K3+430	K3+440	K3+450	K3+460	K3+470	K3+480	K3+490	K3+500	K3+510	K3+520	K3+530	K3+540	K3+550	K3+560	K3+570	K3+580	K3+590	K3+600	K3+610	K3+620	K3+630	K3+640	K3+650	K3+660	K3+670	K3+680	K3+690	K3+700	K3+710	K3+720	K3+730	K3+740	K3+750	K3+760	K3+770	K3+780	K3+790	K3+800	K3+810	K3+820	K3+830	K3+840	K3+850	K3+860	K3+870	K3+880	K3+890	K3+900	K3+910	K3+920	K3+930	K3+940	K3+950	K3+960	K3+970	K3+980	K3+990	K4+000	K4+010	K4+020	K4+030	K4+040	K4+050	K4+060	K4+070	K4+080	K4+090	K4+100	K4+110	K4+120	K4+130	K4+140	K4+150	K4+160	K4+170	K4+180	K4+190	K4+200	K4+210	K4+220	K4+230	K4+240	K4+250	K4+260	K4+270	K4+280	K4+290	K4+300	K4+310	K4+320	K4+330	K4+340	K4+350	K4+360	K4+370	K4+380	K4+390	K4+400	K4+410	K4+420	K4+430	K4+440	K4+450	K4+460	K4+470	K4+480	K4+490	K4+500	K4+510	K4+520	K4+530	K4+540	K4+550	K4+560	K4+570	K4+580	K4+590	K4+600	K4+610	K4+620	K4+630	K4+640	K4+650	K4+660	K4+670	K4+680	K4+690	K4+700	K4+710	K4+720	K4+730	K4+740	K4+750	K4+760	K4+770	K4+780	K4+790	K4+800	K4+810	K4+820	K4+830	K4+840	K4+850	K4+860	K4+870	K4+880	K4+890	K4+900	K4+910	K4+920	K4+930	K4+940	K4+950	K4+960	K4+970	K4+980	K4+990	K5+000	K5+010	K5+020	K5+030	K5+040	K5+050	K5+060	K5+070	K5+080	K5+090	K5+100	K5+110	K5+120	K5+130	K5+140	K5+150	K5+160	K5+170	K5+180	K5+190	K5+200	K5+210	K5+220	K5+230	K5+240	K5+250	K5+260	K5+270	K5+280	K5+290	K5+300	K5+310	K5+320	K5+330	K5+340	K5+350	K5+360	K5+370	K5+380	K5+390	K5+400	K5+410	K5+420	K5+430	K5+440	K5+450	K5+460	K5+470	K5+480	K5+490	K5+500	K5+510	K5+520	K5+530	K5+540	K5+550	K5+560	K5+570	K5+580	K5+590	K5+600	K5+610	K5+620	K5+630	K5+640	K5+650	K5+660	K5+670	K5+680	K5+690	K5+700	K5+710	K5+720	K5+730	K5+740	K5+750	K5+760	K5+770	K5+780	K5+790	K5+800	K5+810	K5+820	K5+830	K5+840	K5+850	K5+860	K5+870	K5+880	K5+890	K5+900	K5+910	K5+920	K5+930	K5+940	K5+950	K5+960	K5+970	K5+980	K5+990	K6+000	K6+010	K6+020	K6+030	K6+040	K6+050	K6+060	K6+070	K6+080	K6+090	K6+100	K6+110	K6+120	K6+130	K6+140	K6+150	K6+160	K6+170	K6+180	K6+190	K6+200	K6+210	K6+220	K6+230	K6+240	K6+250	K6+260	K6+270	K6+280	K6+290	K6+300	K6+310	K6+320	K6+330	K6+340	K6+350	K6+360	K6+370	K6+380	K6+390	K6+400	K6+410	K6+420	K6+430	K6+440	K6+450	K6+460	K6+470	K6+480	K6+490	K6+500	K6+510	K6+520	K6+530	K6+540	K6+550	K6+560	K6+570	K6+580	K6+590	K6+600	K6+610	K6+620	K6+630	K6+640	K6+650	K6+660	K6+670	K6+680	K6+690	K6+700	K6+710	K6+720	K6+730	K6+740	K6+750	K6+760	K6+770	K6+780	K6+790	K6+800	K6+810	K6+820	K6+830	K6+840	K6+850	K6+860	K6+870	K6+880	K6+890	K6+900	K6+910	K6+920	K6+930	K6+940	K6+950	K6+960	K6+970	K6+980	K6+990	K7+000	K7+010	K7+020	K7+030	K7+040	K7+050	K7+060	K7+070	K7+080	K7+090	K7+100	K7+110	K7+120	K7+130	K7+140	K7+150	K7+160	K7+170	K7+180	K7+190	K7+200	K7+210	K7+220	K7+230	K7+240	K7+250	K7+260	K7+270	K7+280	K7+290	K7+300	K7+310	K7+320	K7+330	K7+340	K7+350	K7+360	K7+370	K7+380	K7+390	K7+400	K7+410	K7+420	K7+430	K7+440	K7+450	K7+460	K7+470	K7+480	K7+490	K7+500	K7+510	K7+520	K7+530	K7+540	K7+550	K7+560	K7+570	K7+580	K7+590	K7+600	K7+610	K7+620	K7+630	K7+640	K7+650	K7+660	K7+670	K7+680	K7+690	K7+700	K7+710	K7+720	K7+730	K7+740	K7+750	K7+760	K7+770	K7+780	K7+790	K7+800	K7+810	K7+820	K7+830	K7+840	K7+850	K7+860	K7+870	K7+880	K7+890	K7+900	K7+910	K7+920	K7+930	K7+940	K7+950	K7+960	K7+970	K7+980	K7+990	K8+000	K8+010	K8+020	K8+030	K8+040	K8+050	K8+060	K8+070	K8+080	K8+090	K8+100	K8+110	K8+120	K8+130	K8+140	K8+150	K8+160	K8+170	K8+180	K8+190	K8+200	K8+210	K8+220	K8+230	K8+240	K8+250	K8+260	K8+270	K8+280	K8+290	K8+300	K8+310	K8+320	K8+330	K8+340	K8+350	K8+360	K8+370	K8+380	K8+390	K8+400	K8+410	K8+420	K8+430	K8+440	K8+450	K8+460	K8+470	K8+480	K8+490	K8+500	K8+510	K8+520	K8+530	K8+540	K8+550	K8+560	K8+570	K8+580	K8+590	K8+600	K8+610	K8+620	K8+630	K8+640	K8+650	K8+660	K8+670	K8+680	K8+690	K8+700	K8+710	K8+720	K8+730	K8+740	K8+750	K8+760	K8+770	K8+780	K8+790	K8+800	K8+810	K8+820	K8+830	K8+840	K8+850	K8+860	K8+870	K8+880	K8+890	K8+900	K8+910	K8+920	K8+930	K8+940	K8+950	K8+960	K8+970	K8+980	K8+990	K9+000	K9+010	K9+020	K9+030	K9+040	K9+050	K9+060	K9+070	K9+080	K9+090	K9+100	K9+110	K9+120	K9+130	K9+140	K9+150	K9+160	K9+170	K9+180	K9+190	K9+200	K9+210	K9+220	K9+230	K9+240	K9+250	K9+260	K9+270	K9+280	K9+290	K9+300	K9+310	K9+320	K9+330	K9+340	K9+350	K9+360	K9+370	K9+380	K9+390	K9+400	K9+410	K9+420	K9+430	K9+440	K9+450	K9+460	K9+470	K9+480	K9+490	K9+500	K9+510	K9+520	K9+530	K9+540	K9+550	K9+560	K9+570	K9+580	K9+590	K9+600	K9+610	K9+620	K9+630	K9+640	K9+650	K9+660	K9+670	K9+680	K9+690	K9+700	K9+710	K9+720	K9+730	K9+740	K9+750	K9+760	K9+770	K9+780	K9+790	K9+800	K9+810	K9+820	K9+830	K9+840	K9+850	K9+860	K9+870	K9+880	K9+890	K9+900	K9+910	K9+920	K9+930	K9+940	K9+950	K9+960	K9+970	K9+980	K9+990	K10+000	K10+010	K10+020	K10+030	K10+040	K10+050	K10+060	K10+070	K10+080	K10+090	K10+100	K10+110	K10+120	K10+130	K10+140	K10+150	K10+160	K10+170	K10+180	K10+190	K10+200	K10+210	K10+220	K10+230	K10+240	K10+250	K10+260	K10+270	K10+280	K10+290	K10+300	K10+310	K10+320	K10+330	K10+340	K10+350	K10+360	K10+370	K10+380	K10+390	K10+400	K10+410	K10+420	K10+430	K10+440	K10+450	K10+460	K10+470	K10+480	K10+490	K10+500	K10+510	K10+520	K10+530	K10+540	K10+550	K10+560	K10+570	K10+580	K10+590	K10+600	K10+610	K10+620	K10+630	K10+640	K10+650	K10+660	K10+670	K10+680	K10+690	K10+700	K10+710	K10+720	K10+730	K10+740	K10+750	K10+760	K10+770	K10+780	K10+790	K10+800	K10+810	K10+820	K10+830	K10+840	K10+850	K10+860	K10+870	K10+880	K10+890	K10+900	K10+910	K10+920	K10+930	K10+940	K10+950	K10+960	K10+970	K10+980	K10+990	K11+000	K11+010	K11+020	K11+030	K11+040	K11+050	K11+060	K11+070	K11+080	K11+090	K11+100	K11+110	K11+120	K11+130	K11+140	K11+150	K11+160	K11+170	K11+180	K11+190	K11+200	K11+210	K11+220	K11+230	K11+240	K11+250	K11+260	K11+270	K11+280	K11+290	K11+300	K11+310	K11+320	K11+330	K11+340	K11+350	K11+360	K11+370	K11+380	K11+390	K11+400	K11+410	K11+420	K11+430	K11+440	K11+450	K11+460	K11+470	K11+480	K11+490	K11+500	K11+510	K11+520	K11+530	K11+540	K11+550	K11+560	K11+570	K11+580	K11+590	K11+600	K11+610	K11+620	K11+630	K11+640	K11+650	K11+660	K11+670	K11+680	K11+690	K11+700	K11+710	K11+720	K11+730	K11+740	K11+750	K11+760	K11+770	K11+780	K11+790	K11+800	K11+810	K11+820	K11+830	K11+840	K11+850	K11+860	K11+870	K11+880	K11+890	K11+900	K11+910	K11+920	K11+930	K11+940	K11+950	K11+960	K11+970	K11+980	K11+990	K12+000	K12+010	K12+020	K12+030	K12+040	K12+050	K12+060	K12+070	K12+080	K12+090	K12+100	K12+110	K12+120	K12+130	K12+140	K12+150	K12+160	K12+170	K12+180	K12+190	K12+200	K12+210	K12+220	K12+230	K12+240	K12+250	K12+260	K12+270	K12+280	K12+290	K12+300	K12+310	K12+320	K12+330	K12+340	K12+350	K12+360	K12+370	K12+380	K12+390	K12+400	K12+410	K12+420	K12+430	K12+440	K12+450	K12+460	K12+470	K12+480	K12+490	K12+500	K12+510	K12+520	K12+530	K12+540	K12+550	K12+560	K12+570	K12+580	K12+590	K12+600	K12+610	K12+620	K12+630	K12+640	K12+650	K12+660	K12+670	K12+680	K12+690	K12+700	K12+710	K12+720	K12+730	K12+740	K12+750	K12+760	K12+770	K12+780	K12+790	K12+800	K12+810	K12+820	K12+830	K12+840	K12+850	K12+860	K12+870	K12+880	K12+890	K12+900	K12+910	K12+920	K12+930	K12+940	K12+950	K12+960	K12+970	K12+980	K12+990	K13+000	K13+010	K13+020	K13+030	K13+040	K13+050	K13+060	K13+070	K13+080	K13+090	K13+100	K13+110	K13+120	K13+130	K13+140	K13+150	K13+160	K13+170	K13+180	K13+190	K13+200	K13+210	K13+220	K13+230	K13+240	K13+250	K13+260	K13+270	K13+280	K13+290	K13+300	K13+310	K13+320	K13+330	K13+340	K13+350	K13+360	K13+370	K13+380	K13+390	K13+400	K13+410	K13+420	K13+430	K13+440	K13+450	K13+460	K13+470	K13+480	K13+490	K13+500	K13+510	K13+520	K13+530	K13+540	K13+550	K13+560	K13+570	K13+580	K13+590	K13+600	K13+610	K13+620	K13+630	K13+640	K13+650	K13+660	K13+670	K13+680	K13+690	K13+700	K13+710	K13+720	K13+730	K13+740	K13+750	K13+760	K13+770	K13+780	K13+790	K13+800	K13+810	K13+820	K13+830	K13+840	K13+850	K13+860	K13+870	K13+880	K13+890	K13+900	K13+910	K13+920	K13+930	K13+940	K13+950	K13+960	K13+970	K13+980	K13+990	K14+000	K14+010

	FORMATO	CÓDIGO	MS-GP-FR-32
	GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	VERSIÓN	0
	FORMATO GUÍA INFORME MENSUAL INTERVENTORÍA	FECHA	08/03/2023

Figura 19. Excavación mejoramiento en piedra rajón k2+950, costado derecho



Figura 110. Extendida piedra rajón k2+950, costado derecho



Figura 121. Extendida sello subbase granular k2+665 – k2+690, costado derecho

	FORMATO	CÓDIGO	MS-GP-FR-32
	GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	VERSIÓN	0
	FORMATO GUÍA INFORME MENSUAL INTERVENTORÍA	FECHA	08/03/2023



Figura 132. Extendida sello subbase granular k2+520 – k2+640, ambos costados



Figura 143. Construcción filtro K2+448 – k2+510 costado derecho

	FORMATO	CÓDIGO	MS-GP-FR-32
	GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	VERSIÓN	0
	FORMATO GUÍA INFORME MENSUAL INTERVENTORÍA	FECHA	08/03/2023



Figura 24. Cierre Construcción filtro K2+160 – K2+130 costado derecho



Figura 25. Extendida geotextil separación y subbase granular K2+520/640

	FORMATO	CÓDIGO	MS-GP-FR-32
	GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	VERSIÓN	0
	FORMATO GUÍA INFORME MENSUAL INTERVENTORÍA	FECHA	08/03/2023



Figura 26. Extendida geotextil separación y subbase granular K2+520/640



Adicionalmente, durante el mes de junio de 2023 se recibieron las siguientes comunicaciones por parte del Contratista:

Tabla 10. Relación correspondencia recibida

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central, piso 6
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1624 - 7491806

	FORMATO	CÓDIGO	MS-GP-FR-32
	GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	VERSIÓN	0
	FORMATO GUÍA INFORME MENSUAL INTERVENTORÍA	FECHA	08/03/2023

Fecha	Radicado Destinatario	Radicado Interventoría	Remitente	Asunto
01/06/2023	UTR-215-2023	ENT-23-011746	UNION TEMPORAL RICA 006	DOCUMENTACIÓN VOLQUETA Y CONDUCTOR
01/06/2023	UTR-214-2023	ENT-23-011755	UNION TEMPORAL RICA 006	UTR-214-2023 Alcance a los comunicados SAL-23-004208, SAL-23-004295, SAL-23-005929 y SAL-23-008568 relación de ensayos.
02/06/2023	UTR-127-2023	ENT-23-011799	UNION TEMPORAL RICA 006	DISEÑOS HIDRAULICOS K 0+500 AL K 2+160
02/06/2023	UTR-218-2023	ENT-23-011813	UNION TEMPORAL RICA 006	ALCANCE COMUNICADO SAL-23-007907
02/06/2023	UTR-219-2023	ENT-23-011819	UNION TEMPORAL RICA 006	DOCUMENTACIÓN VOLQUETAS Y CONDUCTORES
02/06/2023	UTR-220-2023	ENT-23-011876	UNION TEMPORAL RICA 006	UTR-220-2023 DOCUMENTACION VOLQUETAS Y PERSONAL
02/06/2023	UTR-216-2023	ENT-23-011883	UNION TEMPORAL RICA 006	RESPUESTA COMUNICADO SAL-23-009234 REQUERIMIENTOS DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES
02/06/2023	UTR-221-2023	ENT-23-011884	UNION TEMPORAL RICA 006	ALCANCE COMUNICADO SAL-23-006898, SAL-23-009229, SAL-23-009538
03/06/2023	UTR-213-2023	ENT-23-011889	UNION TEMPORAL RICA 006	ALCANCE COMUNICADOS SAL-23-009320 Y SAL-23-009324
05/06/2023	UTR-223-2023	ENT-23-011893	UNION TEMPORAL RICA 006	REMISIÓN SOPORTE DE PAGO RENDIMIENTOS ACUMULADOS AL MES DE ABRIL DEL 2023
05/06/2023	UTR-228-2023	ENT-23-011988	UNION TEMPORAL RICA 006	DOCUMENTACIÓN CONDUCTOR CARROTANQUE
06/06/2023	UTR-229-2023	ENT-23-012108	UNION TEMPORAL RICA 006	DOCUMENTACIÓN PERSONAL UT

	FORMATO	CÓDIGO	MS-GP-FR-32
	GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	VERSIÓN	0
	FORMATO GUÍA INFORME MENSUAL INTERVENTORÍA	FECHA	08/03/2023

Fecha	Radicado Destinatario	Radicado Interventoría	Remitente	Asunto
06/06/2023	UTR-230-2023	ENT-23-012109	UNION TEMPORAL RICA 006	SOLICITUD AJUSTE PAGA
06/06/2023	UTR-222-2023	ENT-23-012116	UNION TEMPORAL RICA 006	ACTUALIZACIÓN DE POLIZAS
06/06/2023	UTR-231-2023	ENT-23-012117	UNION TEMPORAL RICA 006	Oficio 200-04.01-2023 Cuenta de cobro por daños, Fact. FESP-2
07/06/2023	UTR-234-2023	ENT-23-012202	UNION TEMPORAL RICA 006	REEMBOLSO DE PAGOS 1
07/06/2023	UTR-235-2023	ENT-23-012203	UNION TEMPORAL RICA 006	ALCANCE COMUNICADO UTR-230-2023 AJUSTE PAGA
07/06/2023	UTR-233-2023	ENT-23-012212	UNION TEMPORAL RICA 006	ORDEN DE PAGO 5 V2 ANTICIPO A PROVEEDORES
08/06/2023	UTR-236-2023	ENT-23-012225	UNION TEMPORAL RICA 006	ORDEN DE PAGO 2 V2 Y CERTIFICACIÓN DE OPERACIONES ORDEN DE PAGO 5 V2
08/06/2023	UTR-237	ENT-23-012315	UNION TEMPORAL RICA 006	DOCUMENTACIÓN PERSONAL UT Y RCR
09/06/2023	UTR-239-2023	ENT-23-012410	UNION TEMPORAL RICA 006	DOCUMENTACIÓN PERSONAL INSPECTORA SST UT RICA 006
13/06/2023	CE - 2023303940	ENT-23-012491	INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONCESIONES DE CUNDINAMARCA	Solicitud actualización del documento PAGA y otros compromisos ambientales
13/06/2023	UTR-240-2023	ENT-23-012527	UNION TEMPORAL RICA 006	DOCUMENTACIÓN VOLQUETAS VIMCA
14/06/2023	UTR-242-2023	ENT-23-012579	UNION TEMPORAL RICA 006	ALCANCE COMUNICADOS SAL-23-009321 Y SAL-23-009323
14/06/2023	UTR-243-2023	ENT-23-012598	UNION TEMPORAL RICA 006	ALCANCE COMUNICADO SAL-23-009407 ORDEN DE PAGO 7 V2 LIQUIDACIONES
14/06/2023	UTR-246-2023	ENT-23-012633	UNION TEMPORAL RICA 006	RESPUESTA COMUNICADO SAL-23-009232
14/06/2023	UTR-245-2023	ENT-23-012639	UNION TEMPORAL RICA 006	INFORME MENSUAL DE FEBRERO SST
14/06/2023	CE - 2023304027	ENT-23-012643	INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA	Comunicado ICCU No. 2023005978 del 9 de junio del 2023. Solicitud concepto

	FORMATO	CÓDIGO	MS-GP-FR-32
	GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	VERSIÓN	0
	FORMATO GUÍA INFORME MENSUAL INTERVENTORÍA	FECHA	08/03/2023

Fecha	Radicado Destinatario	Radicado Interventoría	Remitente	Asunto
			Y CONCESIONES DE CUNDINAMARCA	suscripción subcontratos de obra
14/06/2023	UTR-241-2023	ENT-23-012647	UNION TEMPORAL RICA 006	UTR-241-2023 plazo respuesta comunicado CAR 07232003472
15/06/2023	UTR-244-2023	ENT-23-012675	UNION TEMPORAL RICA 006	ORDEN DE PAGO 9 POR ANTICIPO A PROVEEDORES
16/06/2023	UTR-249-2023	ENT-23-012743	UNION TEMPORAL RICA 006	ALCANCE COMUNICADO SAL-23-008999 Y SAL-23-009233
16/06/2023	UTR-252-2023	ENT-23-012764	UNION TEMPORAL RICA 006	UTR-252-2023 Entrega del PMT K5+600
16/06/2023	UTR-254-2023	ENT-23-012811	UNION TEMPORAL RICA 006	ALCANCE COMUNICADO SAL-23-010103
16/06/2023	UTR-255-2023	ENT-23-012813	UNION TEMPORAL RICA 006	INFORME MENSUAL MAYO AREA SOCIAL
16/06/2023	UTR-256-2023	ENT-23-012815	UNION TEMPORAL RICA 006	UTR-256-2023 Respuesta a comunicado CAR 07232003472
17/06/2023	UTR-256-2023	ENT-23-012817	UNION TEMPORAL RICA 005	UTR-256-2023
17/06/2023	UTR-253-2023	ENT-23-012822	UNION TEMPORAL RICA 006	ENTREGA INFORME BUEN MANEJO ANTICIPO SAL-23-010270
20/06/2023	UTR-257-2023	ENT-23-012842	UNION TEMPORAL RICA 006	AJUSTE GEOMETRICO K 0+000 AL K 3+330
20/06/2023	CE - 2023304005	ENT-23-012877	INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONCESIONES DE CUNDINAMARCA	Aprobación modificación PAGA. Contrato ICCU No. 535
21/06/2023	UTR-258-2023	ENT-23-012932	UNION TEMPORAL RICA 006	INFORME SST MES DE MARZO
21/06/2023	1347310-EXTERNAS ICCU	ENT-23-012975	INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONCESIONES DE CUNDINAMARCA	Observaciones informe de interventoría No. 4. Radicado ICCU No. 2023005324 del 26 de mayo del 2023.
22/06/2023	UTR-263-2023	ENT-23-013051	UNION TEMPORAL RICA 006	RESPUESTA SAL-23-010510 INFORME MENSUAL DE MAYO GESTIÓN SOCIAL

	FORMATO	CÓDIGO	MS-GP-FR-32
	GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	VERSIÓN	0
	FORMATO GUÍA INFORME MENSUAL INTERVENTORÍA	FECHA	08/03/2023

Fecha	Radicado Destinatario	Radicado Interventoría	Remitente	Asunto
22/06/2023	UTR-260-2023	ENT-23-013082	UNION TEMPORAL RICA 006	RESPUESTA OBSERVACIONES COMUNICADO SAL-23-009934 PROGRAMACIÓN ACTUALIZADA
22/06/2023	UTR-256-2023	ENT-23-013093	UNION TEMPORAL RICA 006	UTR-265-2023 de ensayos dtorio marzo
22/06/2023	CE - 2023304243	ENT-23-013132	INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONCESIONES DE CUNDINAMARCA	Respuesta comunicado ICCU No. 2023006008 del 9 de junio del 2023.Radicado No. SAL-23-009994. Aprobación Hoja de Vida cambio PROFESIONAL SISO.
22/06/2023	UTR-261-2023	ENT-23-013184	UNION TEMPORAL RICA 006	ENTREGA INFORME DE BUEN MANEJO DE ANTICIPO MAYO
22/06/2023	UTR-251-2023	ENT-23-013186	UNION TEMPORAL RICA 006	REUBICACIÓN TUBERIA PRINCIPAL ACUEDUCTO PULI, TRAMO KM 0+920 A KM 1+020
22/06/2023	UTR-269-2023	ENT-23-013187	UNION TEMPORAL RICA 006	UTR-269-2023 Alcance al comunicado SAL-23-008989 Informe mensual técnico numero 4
22/06/2023	UTR-266-2023	ENT-23-013188	UNION TEMPORAL RICA 006	RESPUESTA SAL-23-010102
22/06/2023	UTR-267-2023	ENT-23-013191	UNION TEMPORAL RICA 006	SOLICITUD ACLARACIÓN DE LA COMUNICACIÓN SAL-23-010104
22/06/2023	UTR-268-2023	ENT-23-013193	UNION TEMPORAL RICA 006	ALCANCE COMUNICADO UTR-208-2023. PLAN DE INVERSION 4
22/06/2023	UTR-270-2023	ENT-23-013205	UNION TEMPORAL RICA 006	UTR-270-2023. INVENTARIO FORESTAL
23/06/2023	UTR-271-2023	ENT-23-013249	UNION TEMPORAL RICA 006	ENTREGA OBSERVACIONES INFORME DE PAVIMENTOS
23/06/2023	UTR-272-2023	ENT-23-013304	UNION TEMPORAL RICA 006	UTR-272-2023 Alcance al comunicado SAL-23-009693, informes 1,2 y 3 Seguiemiende gerencia y

	FORMATO	CÓDIGO	MS-GP-FR-32
	GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	VERSIÓN	0
	FORMATO GUÍA INFORME MENSUAL INTERVENTORÍA	FECHA	08/03/2023

Fecha	Radicado Destinatario	Radicado Interventoría	Remitente	Asunto
				certifriz d hoja de vida gerente
24T-23-013318	UNION TEMPORAL RICA 006	INFORME MENSUAL SST MAYO		
26/06/2023	UTR-273-2023	ENT-23-013375	UNION TEMPORAL RICA 006	ORDEN DE PAGO 10
26/06/2023	UTR-274-2023	ENT-23-013447	UNION TEMPORAL RICA 006	ORDEN DE PAGO 11 ANTICIPO A PROVEEDORES
26/06/2023	UTR-150-2023	ENT-23-013462	UNION TEMPORAL RICA 006	ALCANCE COMUNICADO SAL-23-009433 LIMPIEZA FILTRO
26/06/2023	UTR-264-2023	ENT-23-013463	UNION TEMPORAL RICA 006	ALCANCE COMUNICADO SAL-23-009697
27/06/2023	230623-rendimietos	ENT-23-013473	INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONCESIONES DE CUNDINAMARCA	Respuesta radicada ICCU N 2023005976 del 9 de junio del 20ado consignación de rendimientos.
27/06/2023	UTR-276-2023	E013497	UNION TEMPORAL RICA 006	HOJA DE VIDA GEOTECNISTA ROBINSON VILLAMIL
28/06/2023	UTR-277-2023	ENT-23-013527	UNION TEMPORAL RICA 006	INFORMACIÓN ACERCAMIENTO PREDIO K 4+000
28/06/2023	UTR-278-2023	ENT-23-013562	UNION TEMPORAL RICA 006	RESPUESTA SAL-23-010516 OBSERVACIONES
28/06/2023	UTR-279-2023	ENT-23-013563	UNION TEMPORAL RICA 006	DOCUMENTACIÓN PERSONAL Y EQUIPOS COEQUISER S.A.S
29/06/2023	UTR-280-2023	ENT-23-013566	UNION TEMPORAL RICA 006	ENTREGA CANTIDADES DE OBRA CORTE DE OBRA No 2
29/06/2023	UTR-283-2023	ENT-23-013584	UNION TEMPORAL RICA 006	UTR-283-2023 INFORME DE CUMPLIMIENTO MAYO DE 2023
29/06/2023	200-04.01-072	ENT-23-013593	SERVIPULI S.A. E.S.P.	Arreglo de daños en la red de acueducto
29/06/2023	200-04.01-066	ENT-23-013594	SERVIPULI S.A. E.S.P.	Respuesta al oficio UTR 231-2023-asunto Oficio 200-04.01-053 Cuenta de cobro por daños. Fact. FESP-2",

	FORMATO	CÓDIGO	MS-GP-FR-32
	GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	VERSIÓN	0
	FORMATO GUÍA INFORME MENSUAL INTERVENTORÍA	FECHA	08/03/2023

Las comunicaciones que se relacionan en la anterior tabla se pueden evidenciar en el Anexo 4. Correspondencia recibida.

3.2.1.6 Ajustes, complementación, apropiación y/o actualización realizada por el contratista a los diseños existentes entregados por la entidad.

Diseño de pavimentos:

Se determina cambio de la estructura, esto a raíz de la reunión llevada a cabo entre los especialistas de la interventoría y el contratista, en la cual el contratista indica mediante el documento de revisión de diseños a la letra:

“No se acepta como propuesta de mejoramiento de la subrasante, el uso de material tipo afirmado tolerable (Artículo 311 INVIAS), de acuerdo a lo establecido en el ART 220 “Terraplenes”. Se recomienda el mejoramiento de la subrasante con material de Subbase Granular clase C o Material seleccionado con CBR mínimo de 10%.”

Ante esta lo expuesto por el contratista, el especialista de interventoría en reunión realizada el pasado 23 de enero de 2023, indica estar de acuerdo con la propuesta del contratista, del cambio de la estructura de pavimento: Alternativa 1 en pavimento flexible con Base Granular aclarando que es necesario el desarrollo de unos apiques complementarios para determinar si se cambia el afirmado por una subbase granular tipo C, según propuesta del contratista.

Para comienzos del mes de abril de 2023, el contratista realizó los apiques requeridos por los especialistas, con la finalidad de actualizar el diseño de la estructura de pavimento. Mediante el comunicado UTR-200-2023 del 20 de mayo de 2023, el contratista remite el estudio de pavimentos de acuerdo a los apiques realizados, una vez revisado por la interventoría se da respuesta mediante el comunicado SAL-23-009239 del 28 de mayo de 2023.

Para el mes de junio/2023, mediante el comunicado UTR-271-2023 con asunto Entrega observaciones Informe de pavimento, el contratista realiza entrega del informe de acuerdo a las observaciones indicadas por parte de la interventoría, en capeta Anexo 5. Revisión de diseños se adjunta el informe remitido por el contratista.

Por parte de la interventoría se da respuesta mediante el comunicado SAL-23-011069, con asunto: Respuesta comunicado UTR-271-2023, entrega de observaciones de estructura de pavimentos, el cual se indican nuevas observaciones, por lo que se programa reunión virtual para revisión entre las partes de las observaciones indicadas por el especialista de pavimentos de la interventoría:

	FORMATO	CÓDIGO	MS-GP-FR-32
	GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	VERSIÓN	0
	FORMATO GUÍA INFORME MENSUAL INTERVENTORÍA	FECHA	08/03/2023

Puntos Críticos:

Siguiendo las instrucciones indicadas en el comité realizado el pasado 9 de mayo/2023, para el mes de junio/2023 el contratista inicia las actividades de perforaciones en los siguientes puntos críticos no contractuales:

- Punto Crítico Adicional K1+500: Se realiza la perforación de 15m de profundidad. Se encuentra pendiente el plan de ensayos de suelos para entrega de resultados y elaboración de diseño estructural
- Punto Crítico Adicional K2+020: Se realiza la perforación de 15m de profundidad. Se encuentra pendiente el plan de ensayos de suelos para entrega de resultados y elaboración de diseño estructural.
- Punto Crítico Adicional K2+440: Se realiza la perforación de 15m de profundidad. Se encuentra pendiente el plan de ensayos de suelos para entrega de resultados y elaboración de diseño estructural.
- Punto Crítico Adicional K3+900: Se contemplaba realizar dos perforaciones de 15m y de 10m de profundidad. Sin embargo, se determina en campo realizar una perforación de 15m de profundidad.
- Punto Crítico Adicional K5+000: Se contemplaba según modificatorio del contrato realizar dos perforaciones de 10m de profundidad. Sin embargo a raíz de la visita del geotecnista por parte del contratista se propone realizar tres (3) perforaciones de 10m en línea debido a la magnitud del fallo presentado.

3.2.2 Componente Social

3.2.2.1 Verificación del Plan de Gestión Social del Contratista.

A la fecha de presentación del presente informe, se encuentra con información PAGA referente al ares social aprobado, al igual que plan de gestión social.

3.2.2.1.1 Proyecto de atención a la comunidad.

Instalación y adecuación de oficina de información y atención a la comunidad - SAU

	FORMATO	CÓDIGO	MS-GP-FR-32
	GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	VERSIÓN	0
	FORMATO GUÍA INFORME MENSUAL INTERVENTORÍA	FECHA	08/03/2023

Instalación y adecuación de oficina de información y atención a la comunidad - SAU

Durante el mes de junio el contratista, continuó con el punto de atención, con las condiciones y dotación estipulado en el P.A.G.A. Sin embargo, se recibió por parte de la entidad un requerimiento mediante el cual se debe adecuar el punto SAU con la imagen visual del Plan 500.

Se realizó la solicitud de manera verbal el 6 de junio de 2023, a la profesional social, sin embargo, al no evidenciar cumplimiento el 11 de junio de 2023, se procede a remitir comunicación SAL-23-010104, mediante la cual se informa de manera escrita al contratista la solicitud de la entidad.

A la fecha de presentación del presente informe el contratista no ha realizado la adecuación solicitada, se recibió el 22 de junio, comunicación por parte de la UNIÓN TEMPORAL RICA 006, mediante la cual solicitan aclarar cómo, se le pagará esta adecuación, en que manual de la entidad se encuentra y bajo qué términos es una obligación contractual para ellos, el cumplimiento. A la fecha de corte del presente informe, se encuentra en construcción la respuesta.

El 30 de junio de 2023, se remite al contratista comunicación SAL-23-011028, mediante la cual se exige el cumplimiento en los horarios de atención del área social, dado que el punto SAU, no contó con la presencia de la profesional social los días 27 y 29 de junio de 2023



Figura 8. Verificación punto SAU



Figura 9. Verificación punto SAU

Instalación de Buzones móviles

Se realiza un recorrido semanal a los buzones instalados, con el fin de verificar las solicitudes por parte de la comunidad, los cuales continúan ubicados así:

	FORMATO	CÓDIGO	MS-GP-FR-32
	GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	VERSIÓN	0
	FORMATO GUÍA INFORME MENSUAL INTERVENTORÍA	FECHA	08/03/2023



Figura 10. Buzón satélite punto K5+280



Figura 11. Buzón satélite Vereda Capial Alto

Durante el mes de junio no se recibieron solicitudes de la comunidad, a través de este mecanismo de recepción.

Implementación de Sistema de Atención a la Comunidad

	FORMATO	CÓDIGO	MS-GP-FR-32
	GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	VERSIÓN	0
	FORMATO GUÍA INFORME MENSUAL INTERVENTORÍA	FECHA	08/03/2023

Durante el mes de junio de 2023, se continuó implementando el proceso de atención de PQRS, el cual cuenta con una ruta estipulada. Se realiza verificación de formatos de atención de las consultas recibidas

Consulta ciudadana 6

7 de junio de 2023: Se recibe solicitud en el punto SAU de la señora Johanna Ruiz, quien solicita mantener el acceso vehicular a su predio y realizar la limpieza de las cunetas existentes frente a su propiedad.

Como producto de esta solicitud el día 8 de junio se realizó visita al predio, en compañía del área técnica y social de contratista e interventoría, mediante la cual se registró acta de compromiso en donde el contratista habilitará el paso vehicular del predio y realizará la limpieza y mantenimiento de las cunetas ubicadas en el costado derecho de la vía.

Consulta ciudadana 7

27 de junio de 2023: Se recibe solicitud en punto SAU, mediante la cual la señora Vanesa Sánchez, solicita la construcción de un muro de contención frente a su predio dado que, según la peticionaria, al realizar la ampliación de la calzada se generó debilitamiento de la estabilidad de su predio.

A la fecha de presentación del presente informe no se ha dado trámite a la solicitud de la peticionaria, se registrará su seguimiento y respuesta en el próximo informe mensual.

A la fecha de cote de ejecución del mes de junio de 2023, se tiene un cumplimiento por parte del contratista del 85,71% en el cumplimiento en la respuesta de las solicitudes por parte de la comunidad.

- **Proyecto de Información y Divulgación**

Reuniones informativas con el comité de participación

El 29 de junio de 2023, se realizó reunión 4 del comité de participación ciudadana, mediante la cual se socializaron los aspectos más relevantes del avance de obra del mes de junio y se recepcionaron las inquietudes por parte de la comunidad.

Dados los tiempos de los integrantes del comité, esta reunión se realizó de manera virtual, no se presentan dudas por parte de los participantes. Sin embargo, se pone en conocimiento de los integrantes las PQRS recibidas, con el fin de recibir sugerencias, apoyo y de contextualizar las alternativas de solución presentadas a los peticionarios.

Durante esta reunión se recibieron las siguientes inquietudes por parte de la comunidad:

	FORMATO	CÓDIGO	MS-GP-FR-32
	GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	VERSIÓN	0
	FORMATO GUÍA INFORME MENSUAL INTERVENTORÍA	FECHA	08/03/2023

Solicitud 1: Solicitan hablar con el personal de tráfico del Contratista, dado que se los han visto en varias oportunidades durmiendo en jornada laboral. Lo anterior lo recalcan porque confirman que los vehículos transitan a gran velocidad por la zona y se puede presentar un accidente delicado en la zona de obra.

Solicitud 2: Se solicita respuesta acerca del manifestado en el mes de marzo, referente al arreglo de la placa huella, que presuntamente fueron afectadas por el tránsito de volquetas provenientes de la obra

Ante lo anterior se direcciona al área SST de interventoría la solicitud 1 de la comunidad y ante la inquietud 2, se confirma que en comités anteriores ya se había socializado que esta solicitud se encuentra en la entidad y que se esperará la respuesta para poder socializar con el comité, adicional el tránsito de volqueta se desvió, con el fin de no generar presuntas afectaciones adicionales.

Cartas personalizadas

Durante el mes de junio de 2023, se realizó la entrega del siguiente oficio de invitación:

- Oficios de invitación para la reunión de mensual del comité de participación 4.

Puntos Satélites de Información

Los puntos satélites continúan ubicados en los sitios identificados desde el inicio del contrato. Esta localización se escogió de manera sectorizada y de acuerdo a los sitios de frecuencia y reunión por parte de la comunidad.

Se realizó la actualización del punto satélite ubicado en la abscisa K5+280, dado que en recorrido realizado se evidencio que estaba en condiciones regulares, de lo cual, el contratista tomo medidas inmediatas para contrarrestar la situación. Esta situación se había presentado anteriormente, dado que el punto de ubicación está ubicado en un punto de mucho tránsito peatonal por lo tanto se presentan mayor afectación por el no cuidado del mismo.

3.2.2.1.2 Proyecto de Manejo de Infraestructura de Predios y Servicios Públicos

Levantamiento de actas de vecindad

	FORMATO	CÓDIGO	MS-GP-FR-32
	GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	VERSIÓN	0
	FORMATO GUÍA INFORME MENSUAL INTERVENTORÍA	FECHA	08/03/2023

Durante el mes de junio 2023, no se realizó el levantamiento de actas de vecindad, sin embargo, se solicitó al contratista la remisión de las actas de vecindad del 100% de la obra, las cuales fueron revisadas, firmadas y aprobadas por la interventoría. Esta solicitud se recibió el 18 de junio de 2023 y fueron remitidas a la entidad mediante comunicado SAL-23-010512 del 21 de junio de 2023.

Se hace claridad que el contratista debe entregar copia de las actas de vecindad a cada uno de los propietarios, actividad que se registrará en el próximo informe mensual.

El archivo físico de las actas reposa en el punto SAU, en el archivo del área social, para consulta de interventoría, comunidad o entidades, las cuales se entregarán en original como anexo al informe final.

3.2.2.1.3 Proyecto de Cultura Vial y Participación Comunitaria

Conformación y consolidación del Comité de Participación Comunitaria

Esta actividad se realizó en febrero, durante el mes de junio se da cumplimiento a la realización del comité de participación mensual.

3.2.2.1.4 Proyecto para la contratación de mano de obra

Se realiza seguimiento semanal al contratista, referente a la contratación del personal de mano de obra loca, población vulneración y porcentaje mínimo de mujeres.

Durante el mes de junio de 2023 se evidenció el cumplimiento por parte del Contratista, con un total de 45 trabajadores vinculados, de los cuales 9 se retiraron, distribuidos así:

Tabla 11. Personal activo y retirado

PERSONAL MANO DE OBRA	ACTIVOS	RETIRADOS	TOTAL
MONC	18	2	20
MOC	43	12	55
TOTAL	61	14	75

	FORMATO	CÓDIGO	MS-GP-FR-32
	GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	VERSIÓN	0
	FORMATO GUÍA INFORME MENSUAL INTERVENTORÍA	FECHA	08/03/2023

Fuente: Elaboración propia ACINCO INGENIERÍA S.A.S - Total trabajadores Contratista para el mes de junio de 2023

A continuación, se refiere el listado del personal ingresado en el mes de junio de 2023 por parte del Contratista, distribuido en MOC y MONC:

Tabla 12. Personal ingresado

No	NOMBRE	CEDULA	CARGO	FECHA DE INICIO	PROCEDENCIA	CONSORCIADO
1	ROGER BOLAÑOS	7610880	PROFESIONAL DE CALIDAD	26/06/2023	EXTERNO	DIRECTA UNIÓN TEMPORAL RICA 006

Fuente: Elaboración propia ACINCO INGENIERÍA S.A.S - Trabajador retirado MONC del contratista, correspondiente al mes de junio de 2023

Tabla 13. Matriz de personal del Contratista

NOMBRE	CEDULA	CARGO	FECHA INGRESO	PROCEDENCIA	VINCULACIÓN
JORGE CORREDOR	19413964	CONDUCTOR CARROTANQUE	5/06/2023	LOCAL	UT RICA 006
JUAN JOSE VERA GIL	1000049130	AYUDANTE DE OBRA	6/06/2023	LOCAL	UT RICA 006
CHAROL YALITH TREJOS LOZANO	1069154322	INSPECTORA SST	7/06/2023	LOCAL	UT RICA 006
DIEGO ALEJANDRO SANCHEZ ROJAS	1024581663	AYUDANTE DE OBRA	8/06/2023	LOCAL	UT RICA 006
FRANKY DUBAN LOAIZA LOAIZA	1005727869	OPERADOR VIBRO COMPACTADOR	8/06/2023	EXTERNO	RCR INGENIERIA
JOSE GUILLERMO LOAIZA RODRIGUEZ	93444597	OPERADOR MOTONIVELADORA	8/06/2023	EXTERNO	RCR INGENIERIA
JOSE REAL	80145349	AYUDANTE DE OBRA	27/06/2023	LOCAL	UT RICA 006
DIOSELIX ALTURO	1075236108	OPERADOR	30/06/2023	EXTERNO	COEQUISE S.A.S
GERMAN LOZANO	1096953456	OPERADOR RETROEXCAVADORA	30/06/2023	EXTERNO	INGENIERIA RIOJA
ANDRES RUIZ	1075287562	CONDUCTOR VOLQUETA	30/06/2023	EXTERNO	TYT INGENIERIA
FERNANDO GALINDO	1075599187	CONDUCTOR VOLQUETA	30/06/2023	EXTERNO	TYT INGENIERIA
LEONEL SERRATO	7690390	CONDUCTOR VOLQUETA	30/06/2023	EXTERNO	TYT INGENIERIA
DUVAN PALACIO	1073180146	OFICIAL DE OBRA	30/06/2023	EXTERNO	CONSTRUCCIONES TONCON
JHAN CARLOS TONCON	1003533233	OFICIAL DE OBRA	30/06/2023	EXTERNO	CONSTRUCCIONES TONCON
NORBAY GUZMAN	1110173619	OFICIAL DE OBRA	30/06/2023	EXTERNO	CONSTRUCCIONES TONCON
OSNAIDER GOMEZ	1003166016	OFICIAL DE OBRA	30/06/2023	EXTERNO	CONSTRUCCIONES TONCON
GEORGE MAIRON REYES SERRANO	1075259894	OPERADOR RETROEXCAVADORA	4/07/2023	EXTERNO	COEQUISE S.A.S
LUIS MARTINEZ	1096948038	CONDUCTOR VOLQUETA	4/07/2023	EXTERNO	OBRAS CIVILES Y TRANSPORTES GR
ELISEO HERNANDEZ	13927253	CONDUCTOR VOLQUETA	4/07/2023	EXTERNO	OBRAS CIVILES Y TRANSPORTES GR
CARLOS TORRES	1022956287	CONDUCTOR VOLQUETA	4/07/2023	EXTERNO	OBRAS CIVILES Y TRANSPORTES GR

Fuente: Elaboración propia ACINCO INGENIERÍA S.A.S - Ingreso trabajadores MONC del Contratista, correspondiente al mes de junio de 2023

	FORMATO	CÓDIGO	MS-GP-FR-32
	GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	VERSIÓN	0
	FORMATO GUÍA INFORME MENSUAL INTERVENTORÍA	FECHA	08/03/2023

Como se puede evidenciar en la información anterior, en el mes de junio de 2023, se realizó el ingreso de personal con afiliaciones y contratación de los consorciados de la Unión Temporal, los cuales se encuentran relacionados en las tablas de personal.

Se hace claridad que de acuerdo a los compromisos establecidos en los pliegos de condiciones y en el contrato y sus anexos, el contratista dio cumplimiento a los siguientes ítems, correspondientes a personal:

- Destinar a la ejecución del contrato mano de obra no calificada de la región en un porcentaje no inferior al treinta por ciento [30%] de acuerdo con el personal del contratista de obra destinado a la ejecución del contrato. En todo caso, el cinco por ciento [5%] de la mano de obra no calificada de la región serán mujeres.

Se cuenta con porcentaje de contratación de MONC del 51.10% del área de influencia directa de la obra, 13.33% de mujeres del área de influencia directa de la obra, dando cumplimiento a lo requerido

- Incorporar como mínimo el noventa por ciento (90%) de personal colombiano para el cumplimiento del contrato.

Todo el personal contratado dentro de la obra MONC y MOC, son ciudadanos Colombianos, dando un cumplimiento del 100%

- Presentar, certificación de la Agencia Colombiana para la Reintegración de Personas y Grupos Alzados en Armas en la cual se certifique la existencia o no de personas en proceso de reintegración disponibles para vincular contractualmente en el momento en que sea requerido por el contratista

En el mes de enero se radico a la solicitud a la Agencia Colombiana para la reintegración de personas y grupos alzados en armas. Obteniendo como respuesta a través de comunicación OFI23-000758 / GPU, *“una vez consultado el equipo territorial, por el momento no contamos con personas que cumplan el perfil requerido que residan en la zona de influencia del proyecto, que pudiéramos postular para las vacantes disponibles en el marco de la oferta abierta”*.

Con lo anterior se da cumplimiento a los requerimientos contractuales.

3.2.3 Componente Ambiental

En este capítulo se realiza la descripción de las actividades por parte del contratista en el componente ambiental durante el mes de junio de 2023.

- **Seguimiento al plan de manejo ambiental del proyecto - PAGA**

	FORMATO	CÓDIGO	MS-GP-FR-32
	GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	VERSIÓN	0
	FORMATO GUÍA INFORME MENSUAL INTERVENTORÍA	FECHA	08/03/2023

A fecha del presente informe mensual de interventoría, se verifica el cumplimiento de lo PAGA 3.0 por parte del Contratista, a continuación se relaciona cada programa y su avance en el área ambiental.

3.2.3.1 Programa Desarrollo y Aplicación De La Gestión Ambiental

- Proyecto 1. Conformación de grupo de gestión ambiental.

Profesionales Contractuales

Tabla 14. Profesional Contractual

Nombre	Cargo	Dedicación Contractual
OLGA PATRICIA MORENO CASTAÑO	Especialista Ambiental, aprobada mediante SAL-23-002244 del 6 de febrero de 2023	15 %
CHAROL TREJOS LOZANO	Inspectora SST, Aprobada por la Interventoría según comunicado Radicado No. SAL-23-010047 del 13 de junio de 2023	Sin dedicación contractual

Se evidencia cumplimiento por parte del Contratista, luego de la suspensión del Contrato la profesional mencionada continúa en el contrato desarrollando funciones de Especialista Ambiental; en el mes reportado ingresa la inspectora SST, la cual está incluida dentro del Presupuesto PAGA, no se reporta cambio de profesionales.

- Proyecto 2. Capacitación**

Durante el mes del reporte, el Contratista No reporta capacitaciones.

Capacitación	Fecha	Participantes
Gestión Ambiental- manejo de RCDS. Y Seguimiento actividades técnicas material Particulado	Se reprograma para el mes de Julio de 2023	

Nota: Se adjunta cronograma ambiental PAGA donde se reprograman las capacitaciones propuestas por el Contratista. Ver anexo 20_F_

- Proyecto 3. Cumplimiento de requerimientos legales**

Para el mes del reporte el Contratista ha realizado las siguientes actividades:

	FORMATO	CÓDIGO	MS-GP-FR-32
	GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	VERSIÓN	0
	FORMATO GUÍA INFORME MENSUAL INTERVENTORÍA	FECHA	08/03/2023

1. Cumplimiento de la Resolución 1257 de 2021: El contratista remite la respuesta al comunicado CAR N° 07232003472 mediante radicado 20231057057 del 16 de junio de 2023, no se ha recibido respuesta de la Autoridad Ambiental;

Sin embargo, la interventoría realiza las siguientes recomendaciones a los reportes entregados mediante Radicado No. SAL-23-010509 del 21 de junio de 2023 las cuales se citan a continuación:

1. Anexo 1 - revisar los indicadores del Anexo I - Indicador número 6, ya que el Piñal es un Receptor no un gestor final de RCDS, por lo tanto se aplicaría el indicador 5.
2. Meta de aprovechamiento: Revisar el dato reportado, ya que el total generado fue entregado a receptor.
3. El anexo 1, debe estar totalmente diligenciado.
4. Anexo I. dentro de este formato se debe detallar en el numeral 7 el aprovechamiento o reutilización de los RCDS mediante registró fotográfico.
5. Anexo V revisar las cantidades de reutilización en obra ya que no coincide el numeral 2.1 con el 2.2, el anexo no se encuentra firmado.
6. Se debe mejorar la resolución de los registros fotográficos mencionados en el comunicado para próximos reportes trimestrales.
7. La interventoría solicita que los canales perimetrales, deberán ser mejorados al igual que el confinamiento del material de demolición acopiado en el Predio el Piñal.

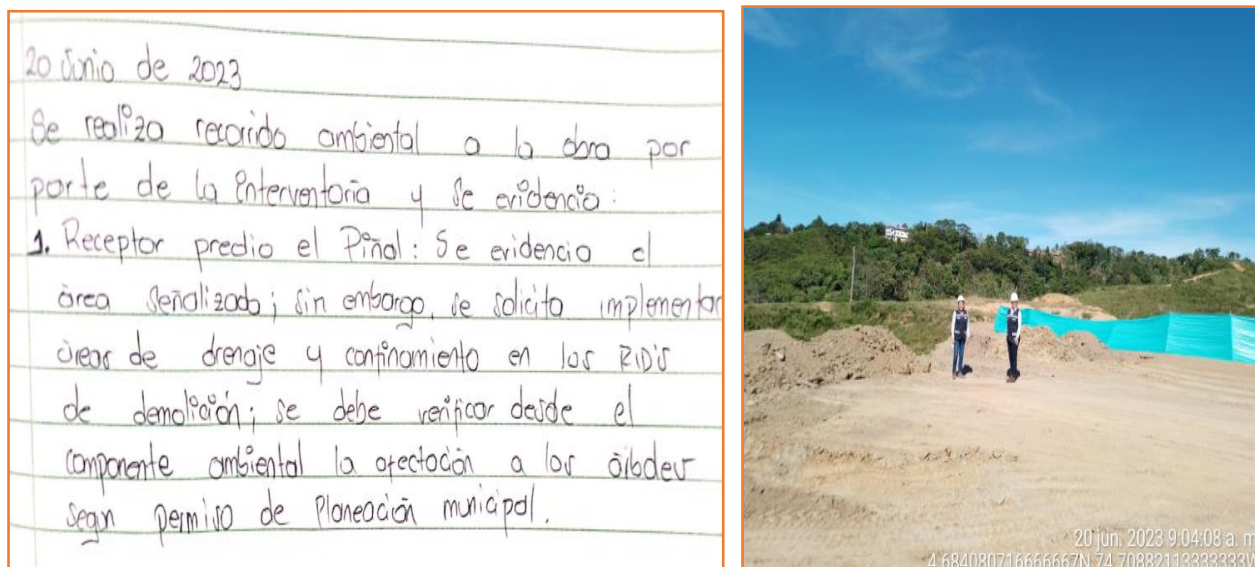
Dentro del comunicado No No. SAL-23-010509, NO se evidencia la respuesta de las siguientes observaciones realizadas por la CAR comunicado 07232003472:

"En cuanto a los indicadores de los reportes del Anexo I, se requiere que se realice la proyección de los items 9.1 y 9.2, con el n de poder hacer el seguimiento al cumplimiento de estos y a su vez a la meta de aprovechamiento establecida en el Artículo 9 de la Resolución 1257 de 2021". "El material producto de excavación y corte de talud en el frente de obra debe estar cubierto con algún material para evitar la dispersión de partículas."

De igual manera, en vista realizada al predio el Piñal el día 20 de junio de 2023 por parte de la dirección de obra y la Especialista ambiental, se deja anotación en bitácora.

	FORMATO	CÓDIGO	MS-GP-FR-32
	GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	VERSIÓN	0
	FORMATO GUÍA INFORME MENSUAL INTERVENTORÍA	FECHA	08/03/2023

Ilustración 1. Recorrido de Interventoría junio de 2023.



Fuente: Bitácora folio 69

Aprovechamiento Forestal: Tramita el ICCU: para el presente informe no se reporta actualización en relación a nuevos árboles para aprovechamiento; sin embargo, se relaciona la gestión ambiental de la Interventoría.

1. Mediante comunicado Radicado No. SAL-23-007836 del 5 de mayo de 2023, se requiere al Contratista la Actualización del PAGA.
2. El Contratista radica la respuesta adjuntando el inventario de los puntos críticos; la interventoría da respuesta mediante Radicado No. SAL-23-008473 del 15 de mayo de 2023, solicitando que se reevalúe según alineamientos en la vía por parte de las topografías.
3. El Contratista radica el inventario mediante comunicado UTR-270-2023 del 23 de junio de 2023, este inventario deberá incluir la totalidad de volúmenes incluyendo el inventario inicial.

Hasta la fecha del presente informe, no se tiene planeado ningún otro permiso de carácter ambiental.

- **Requisitos en cuanto a Proveedores y Lugares de disposición de RCDS**

Razón Social	Material / RCDS	Permiso Ambiental
CARTEX	Piedra, Rajón y materiales no seleccionados.	Licencia ambiental según resolución 2174 de 2014. CAR

	FORMATO	CÓDIGO	MS-GP-FR-32
	GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	VERSIÓN	0
	FORMATO GUÍA INFORME MENSUAL INTERVENTORÍA	FECHA	08/03/2023

EL VOLTEO	Piedra, Rajón y materiales no seleccionados.	Licencia ambiental según resolución 1507 de 2016. CAR
EL PIÑAL	Material de Excavación	Resolución 001 de 2023 –Alcaldía de Pulí – Radicado CAR de Inscripción N° 20231024368, del 16 de Marzo de 2023.

3.2.3.2 Programa De Actividades Constructivas

- **Proyecto 1. Manejo integral de materiales de construcción.**

Canteras Aprobadas; Ricardo Buitrago Quintana y Sociedad BATEA (VOLTEO SAS), canteras aprobadas.

Pendiente la entrega del certificado de la Cantera el Volteo.

Ilustración 2. Manejo Ambiental de los Materiales.



Fuente: Informes semanales Contratista

El Contratista realizó la protección del material susceptible a emitir material particulado.

Ilustración 3. Señalización del Material en el mes evaluado.

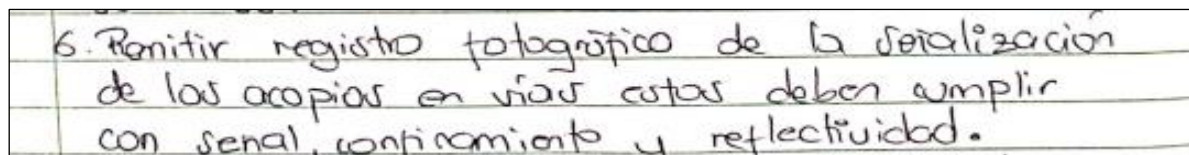
	FORMATO	CÓDIGO	MS-GP-FR-32
	GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	VERSIÓN	0
	FORMATO GUÍA INFORME MENSUAL INTERVENTORÍA	FECHA	08/03/2023



Fuente: Informe mensual Contratista

El Contratista realizó la demarcación del material presente en la vía.

Con las actividades anteriormente mencionadas, el Contratista subsana la observación de la interventoría, Folio 70 de la bitácora de obra.



- **Proyecto 2. Manejo de áreas inestables**

No aplica para el presente informe mensual, sin embargo, la gestión de la interventoría y el Contratista en relación a la inclusión de la ficha fue:

1. Mediante recorrido realizado el 30 de mayo de 2023 y el 20 de junio de 2023, se ve la necesidad de realizar actualización del PAGA con la inclusión de la ficha mencionada.

Mediante comunicado Radicado No. SAL-23-009817 del 7 de junio de 2023 y de asunto "Solicitud de Actualización PAGA V3.0", se cita la solicitud:

"1. Programa de Actividades Constructivas -Proyecto 2 Manejo de áreas inestables. Incluir las medidas de manejo, ya que se evidencia que aplica, incluir el manejo de las actividades de mantenimiento, rehabilitación y mejoramiento en áreas inestables con el fin de minimizar la configuración de escenarios de riesgo que afecten a la comunidad, el ambiente, y a las actividades constructivas."

	FORMATO	CÓDIGO	MS-GP-FR-32
	GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	VERSIÓN	0
	FORMATO GUÍA INFORME MENSUAL INTERVENTORÍA	FECHA	08/03/2023

De igual manera, el ICCU requiere al Contratista mediante radicado 2023303940 de fecha 8 de junio de 2023, ratifica la solicitud al Contratista, en la necesidad de incluir la ficha de Manejo de Áreas inestables.

La gestión del contratista en relación a estas solicitudes y especificando la ficha a actualizar fue:

El contratista remite la ficha en borrador a la Interventoría, luego de realizar la revisión esta de da aval; sin embargo, para realizar una sola actualización del PAGA, se solicita definir el inventario forestal según nuevos alineamientos de la vía a construir y así radicar de manera completa la actualización del PAGA. Esta solicitud queda consignada en el acta número 2 de gestión ambiental la cual se adjunta. Ver anexo 20 _A y se cita:

“ACTUALIZACIÓN DEL PAGA: Una vez se actualice la carpeta con los datos y adjuntos del permiso de aprovechamientos, se incluya la ficha de manejo de áreas inestables radicar a la Interventoría, se deja claridad que las ficha ya está revisada por la Interventoría.”

- **Proyecto 3. Señalización en frentes de obras y áreas temporales**

El contratista continúa con la instalación de señalización aprobada en el PMT, la gestión evidenciada en los recorridos por parte del Componente ambiental fue:

Se tiene instala señalización en los tres tramos de obra, los cierres viales incluyen señalización de aproximación, demarcación para cierres viales, delineadores tubulares, cita de demarcación. Maletines, barricada metálica, garantizado un buen cierre vial y demarcación para los usuarios de la vía.

El Contratista realizo mantenimiento permanente a la señalización y demarcación instalada, dado que el uso de la vía, transito permanente de vehículos y peatones, deterioraba la demarcación instalada.

	FORMATO	CÓDIGO	MS-GP-FR-32
	GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	VERSIÓN	0
	FORMATO GUÍA INFORME MENSUAL INTERVENTORÍA	FECHA	08/03/2023

Ilustración 4. Manejo de Señalización.



Fuente: Informes semanales del Contratista

- **Proyecto 4. Manejo Integral de residuos de construcción y demolición - RCD y lodos**

EL Contratista informa que en el periodo se realizó el transporte, de material de excavación y excavaciones varias sin clasificar, a el depósito “ El Piñal”, para el acopio temporal de este material, durante el periodo NO se recibió visita por parte del autoridad ambiental CAR.

A continuación se evidencia la visita, de la interventoría al predio.

	FORMATO	CÓDIGO	MS-GP-FR-32
	GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	VERSIÓN	0
	FORMATO GUÍA INFORME MENSUAL INTERVENTORÍA	FECHA	08/03/2023

Ilustración 5. Registro de Visitas Interventoría.



Fuente: Elaboración Propia

Ilustración 6. Manejo Ambiental Al Predio el Piñal.



Fuente: Informe semanal Contratista

1. Se evidencia que el contratista realizó demarcación a las fuentes hídricas más cercanas, manteniendo la distancia mínima de 30 m.
2. El contratista realizó la demarcación del RCDS acopiado en el predio mediante cartel informativo

Sin embargo, se debe reformar el manejo en cuanto a la protección del material por posible emanación de material particulado y la instalación más eficiente de canales perimetrales al igual que el confinamiento del mismo.

	FORMATO	CÓDIGO	MS-GP-FR-32
	GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	VERSIÓN	0
	FORMATO GUÍA INFORME MENSUAL INTERVENTORÍA	FECHA	08/03/2023

- **Proyecto 5. Manejo integral de residuos sólidos**

Los residuos ordinarios y orgánicos generados en el periodo, fueron dispuestos en los contenedores ubicados en el municipio de Pulí, esta actividad se realiza los días jueves en horas de la tarde, dado que hasta el lugar donde funciona el campamento de obra, vereda Paramon - Karochy el Municipio de Pulí no presta el servicio de recolección de residuos sólidos ordinarios. En el frente de trabajo, se realizó la recolección de los residuos sólidos generados por el personal, llevados al campamento de obra y desde el campamento a los contenedores públicos. Durante el periodo reportado no se hizo entrega del material reciclable generado en las actividades de oficina y de obra.

El contratista luego de la solicitud y requerimiento de la Interventoría según visitas realizadas, instalos los siguientes puntos de recolección de residuos sólidos:

Ilustración 7. Puntos Ecológicos



Fuente: Informes Semanales.

Se evidencia la separación de los residuos según (Orgánicos no aprovechables – Reciclables _ peligrosos.

Se evidencia por parte del Contratista las jornadas de orden y aseo a la obra, mediante las cuales se realiza recolección de los residuos sólidos.

Ilustración 8. Orden y aseo en la vía

	FORMATO	CÓDIGO	MS-GP-FR-32
	GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	VERSIÓN	0
	FORMATO GUÍA INFORME MENSUAL INTERVENTORÍA	FECHA	08/03/2023



Fuente: Informes Semanales

3.2.3.3 Programa De Gestión Del Recurso Hídrico

- **Proyecto 1. Manejo de aguas superficiales y cuerpos de agua**

No se reportan actividades, no se evidencian cuerpos de agua en el área de trabajo en el mes evaluado.

- **Proyecto 2. Manejo de residuos líquidos, domésticos e industriales**

El personal de obra está realizando el uso de la unidad sanitaria ubicada en el K 2+400 aproximadamente y en campamento de obra K 3+450 aproximadamente. Durante el periodo no se han generados residuos industriales.

Pendiente la Entrega del certificado de uso de unidad sanitaria por parte del Contratista.

3.2.3.4 Programa De Biodiversidad Y Servicios Ecosistémicos

- **Proyecto 1: Manejo del descapote y la cobertura vegetal.**

Para el presente informe mensual no se ha realizado la actualización de manera oficial del inventario presentado en el PAGA versión 3.0.

- Proyecto 2. Restauración de áreas afectadas. No aplica para el mes del reporte.
- Proyecto 3. Protección de fauna. No aplica para el mes del reporte.
- Proyecto 4. Protección de ecosistemas acuáticos y comunidades hidrobiológicas asociadas. No aplica para el mes del reporte.
- Proyecto 5. Estrategia de conectividad y calidad de hábitat. No aplica para el mes del reporte.

	FORMATO	CÓDIGO	MS-GP-FR-32
	GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	VERSIÓN	0
	FORMATO GUÍA INFORME MENSUAL INTERVENTORÍA	FECHA	08/03/2023

3.2.3.5 Programa Manejo De Instalaciones Temporales

- **Proyecto 1. Instalación, funcionamiento y desmantelamiento de campamentos y sitios de acopio.**

Durante el periodo, el Contratista continúa con el campamento ubicado en KAROCHY, lugar donde funcionan las oficinas Administrativas, almacén, patio de maquinaria y equipos, residencia de personal de obra y criba. Se cuenta con permiso del propietario del predio, para el uso de todos los espacios La UTRICA 006, es responsable del mantenimiento de las instalaciones durante el tiempo que haga uso de las mismas, el desmantelamiento de todas las instalaciones se realizara al finalizar el proyecto. Se cuenta con una criba, la separación de material crudo proveniente de las canteras autorizadas, el material es acopiado, posteriormente es cargado y por diferencia de tamaños el material se separa en piedra rajón para mejoramientos, piedra filtro y sub base.

El Contratista cuenta con tres campamentos temporales que contienen Carpa de primeros auxilios –Botiquín camilla y extintor.

Ilustración 9. Campamento Principal Contratista y Campamentos temporales..



Fuente: Informes semanales

El Contratista cuenta con una criba, la separación de material crudo proveniente de las canteras autorizadas, este es acopiado, posteriormente es cargado y por diferencia de tamaños el material se separa en piedra rajón para mejoramientos, piedra filtro y sub base.

	FORMATO	CÓDIGO	MS-GP-FR-32
	GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	VERSIÓN	0
	FORMATO GUÍA INFORME MENSUAL INTERVENTORÍA	FECHA	08/03/2023

Ilustración 10. Manejo de Materiales.



Fuente: Visita Interventoría

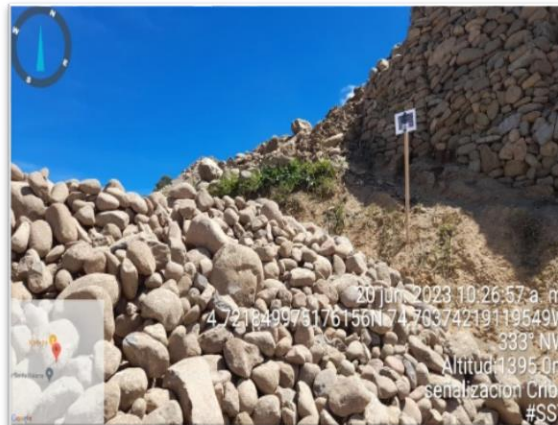
La interventoría realizó vista a la criba, se evidenció material señalado sin embargo se solicitó mejorar el confinamiento del material y la protección del mismo de manera permanente.

3. Acopio Criba: Realizar la protección de los árboles, confinar el material. El material se encuentra señalado, se requiere la protección del mismo con materiales que no permitan la emisión de material particulado.

El Contratista realiza la protección del material e instala señalización, las volquetas llegan a la criba cargadas y sales cargadas, se debe mejorar el manejo ambiental.

	FORMATO	CÓDIGO	MS-GP-FR-32
	GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	VERSIÓN	0
	FORMATO GUÍA INFORME MENSUAL INTERVENTORÍA	FECHA	08/03/2023

Ilustración 11. Manejo Ambiental en la Criba



Fuente: Visita Interventoría

	FORMATO	CÓDIGO	MS-GP-FR-32
	GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	VERSIÓN	0
	FORMATO GUÍA INFORME MENSUAL INTERVENTORÍA	FECHA	08/03/2023

Está pendiente la instalación del cerramiento de los árboles, instalación de sistema de confinamiento y protección permanente de todos los materiales susceptibles de emanación de material particulado

- **Proyecto 2. Instalación, funcionamiento y desmantelamiento de la planta de trituración y concreto.**

No aplica para el mes del reporte.

- **Proyecto 3. Manejo de maquinaria, equipos y vehículos. SST.**

EL Contratista informa que la maquinaria en su mayoría alquilada, el mantenimiento de los equipos se realizara en espacio determinado como taller, donde se contara con los elemento para control para el derrame de combustibles, acopio de residuos contaminados de sustancias químicas. Se cuenta en obra con un mecánico, para el mantenimiento de la maquinaria y los equipos.

Durante el periodo el Contratista hizo uso de los siguientes equipos y maquinaria

Volquetas (11): 5 fijas en obra y 7 transportando crudo desde las canteras

Retro excavadora de llantas (3)

Retro excavadora de oruga (1)

Vibro compactador (2)

Minicargador (1)

Retro Cargadores (3)

Motoniveladora (2)

Carro tanques (1)

Compresor (1)

Vehículos para el transporte de personal (2)

Ilustración 12. Maquinaria del Contratista.

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.

Sede Administrativa - Torre Central, piso 6

Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1624 - 7491806

	FORMATO	CÓDIGO	MS-GP-FR-32
	GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	VERSIÓN	0
	FORMATO GUÍA INFORME MENSUAL INTERVENTORÍA	FECHA	08/03/2023



Fuente: Informe mensual Contratista

Gestión documental del Contratista en cumplimiento del Paga

El contratista radica a:

1. **CAR:** comunicado UTR-241-2023 del 14 de junio de 2023, de asunto “ampliación plazo respuesta comunicado car 072320034722, remite copia informativa a la interventoría. Radicado 20231056033 - CAR
2. **CAR:** comunicado UTR-256-2023 del 16 de junio de 2023, de asunto “Respuesta comunicado CAR 07232003472”, remite copia informativa a la interventoría. Radicado 20231057057 – CAR
3. **ACINCO:** Comunicado UTR-270-2023 de Junio 23 del 2023 de asunto “ALCANCE COMUNICADO SAL-23-009817, INVENTARIO FORESTAL”

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central, piso 6
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1624 - 7491806

	FORMATO	CÓDIGO	MS-GP-FR-32
	GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	VERSIÓN	0
	FORMATO GUÍA INFORME MENSUAL INTERVENTORÍA	FECHA	08/03/2023

4. **ACINCO:** Comunicado UTR-283-2023 de junio 29 de 2023 y asunto “Radicación del informe mensual numero 5 correspondiente al mes de mayo de 2023”

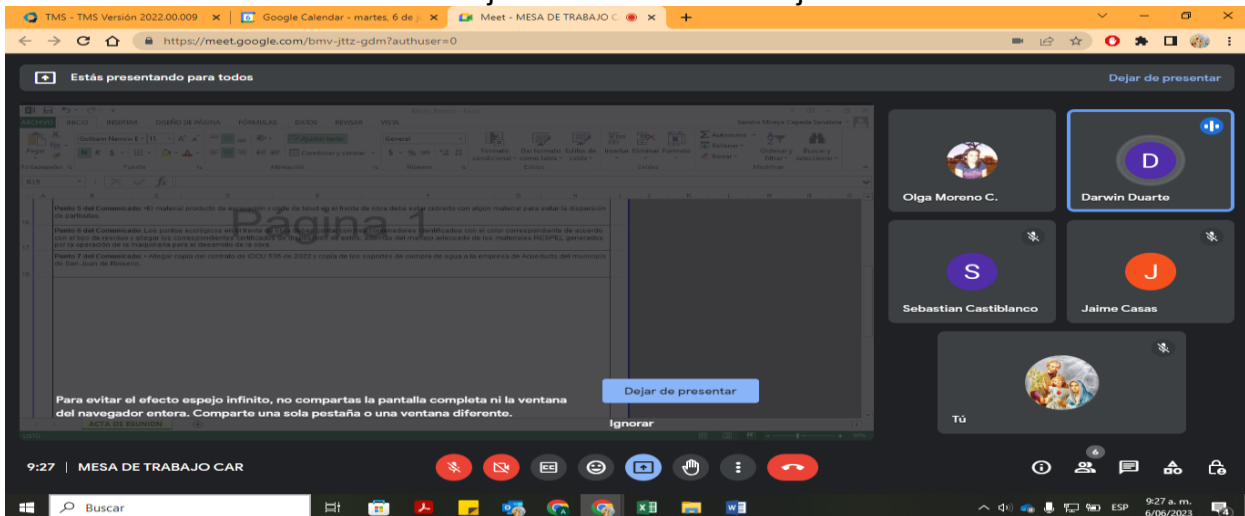
Ver anexo 20_B. correspondencia recibida.

Actividades ambientales enfocadas a la supervisión ambiental

1. Recorrido del 20 de junio de 2023 con la participación del componente técnico de la Interventoría y el Contratista – presencial en Obra.

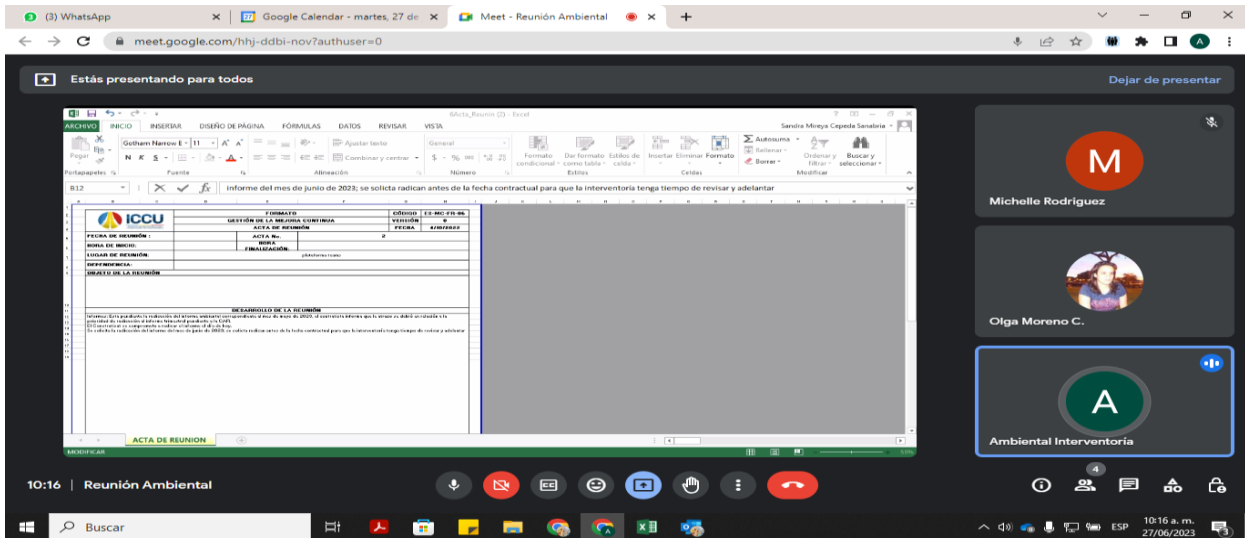


2. Asistencia a mesa de trabajo con la CAR el 6 de junio de 2023 –Virtual



3. Reunión temas ambientales del Contrato el 27 de junio de 2023 solo ambiental ICCU, Contratista e Interventoría :modalidad virtual

	FORMATO	CÓDIGO	MS-GP-FR-32
	GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	VERSIÓN	0
	FORMATO GUÍA INFORME MENSUAL INTERVENTORÍA	FECHA	08/03/2023



3.2.4 Componente SST

3.2.4.1 Programa de seguridad industrial

De acuerdo al contratista dentro del programa de seguridad industrial, se realizan actividades encaminadas al cumplimiento de los aspectos SST con el fin de reducir la probabilidad de incidentes y/o AT; a continuación, se describen las actividades ejecutadas por el contratista durante este periodo.

- Inspecciones de los puestos y áreas de trabajo.
- Mantener control de los elementos de protección personal suministrados a los trabajadores previa verificación de su funcionamiento y adaptabilidad para lo requerido.
- Elaborar protocolos de mantenimiento Preventivo y Correctivo de herramientas, equipos y maquinaria, lo mismo que el plan de sustitución de los mismos.
- Inducción a nuevos trabajadores e inducción empresarial a los mismos
- Implementar programas de orden y aseo
- Demarcación y señalización de áreas y puestos de trabajo
- Elaboración y divulgación del Plan de emergencia y realización de simulacros en conjunto con el programa SST.
- Análisis de Incidentes y Accidentes de Trabajo
- Conformación de los grupos de apoyo - Brigadas de Emergencias

	FORMATO	CÓDIGO	MS-GP-FR-32
	GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	VERSIÓN	0
	FORMATO GUÍA INFORME MENSUAL INTERVENTORÍA	FECHA	08/03/2023

3.2.4.2 Programa de sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.

Se informa que en el presente periodo el Contratista de obra realizó la ejecución del SG-SST aprobado por esta interventoría, ejecutando los diferentes programas como se presenta en el desarrollo de este informe.

Afiliaciones al sistema de seguridad social

Se informa que en el presente periodo se validaron los soportes de afiliaciones y pagos a seguridad social del contratista de obra (ARL riesgo V, EPS, AFP y CCF), recibiendo aprobación por parte de esta interventoría.

Ingreso personal

Se informa que en el periodo el contratista de obra realizó el ingresaron cuatro (4) trabajadores los cuales cuentan con los soportes de afiliación y pagos a seguridad social validados por interventoría, así como los demás soportes requeridos en el anexo SSTMA, resaltando los exámenes médico ocupacional.

Inducciones y capacitaciones SST

Se informa que el contratista de obra adelantó para este periodo las siguientes inducciones y capacitaciones SST, las cuales están incluidas dentro del cronograma presentado inicialmente y aprobado por la interventoría.

Comité paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo COPASST

Se informa que el contratista de obra realizó el comité paritario de seguridad y salud en el trabajo COPASST, teniendo en cuenta el plan de trabajo anual, donde se ejecutan en el periodo la capacitación de las metodologías en la investigación de los accidentes de trabajo, fortaleciendo el espacio en recomendaciones en pro de mantener las condiciones de prevención.

Comité de convivencia laboral

Se informa que el Consorcio Unión Temporal, no programa en el presente periodo, sesiones de trabajo del comité de convivencia laboral, acorde a la sesión anterior y el cronograma de trabajo del SG-SST, a su vez, no se registran casos en el periodo establecido para la recepción de algún caso relacionado con acoso o convivencia laborales.

Programa de medicina preventiva y del trabajo

Exámenes médicos ocupacionales

Se informa que el contratista de obra cuenta con los soportes de los exámenes médicos ocupacionales realizados en el periodo, como se presenta a continuación:

Tabla 15. Relación EMO contratista de obra

	FORMATO	CÓDIGO	MS-GP-FR-32
	GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	VERSIÓN	0
	FORMATO GUÍA INFORME MENSUAL INTERVENTORÍA	FECHA	08/03/2023

Examen médico ocupacional	No. Realizados
Preocupacional	4
Periódicos	0
Egresos	0
TOTAL:	

Programa de Higiene Industrial

El contratista cuenta con el reglamento de higiene industrial, el cual se viene ejecutando con el desarrollo de las actividades sanitarias, de orden, aseo y limpieza a áreas de trabajo, zonas de descanso y baterías sanitarias.

Entrega de dotación y elementos de protección personal

Se informa que el contratista de obra realizó la entrega de elementos de protección personal a los trabajadores que iniciaron durante el período, de acuerdo con la matriz de EPP establecida para el contrato validado por interventoría.

Inspecciones

El contratista de obra realizó sobre este periodo las inspecciones a los elementos de emergencia, camilla, botiquín y extintor. Las inspecciones preoperacionales a maquinarias, inspecciones de áreas de trabajo y maquinaria.

Señalización y cerramientos perimetrales

Se informa que el contratista de obra cuenta con la señalización que cubre las necesidades de condiciones de seguridad y salud en el trabajo en su campamento administrativo y de obras.

Control accidentes de trabajo

Se informa que en el periodo NO se presentaron accidentes de trabajo, ni reportes de sospecha de enfermedad laboral en el equipo de trabajo del contratista de obra, ni de interventoría.

Así mismo, se informa que los indicadores de la Resolución 0312 de 2019 del Contratista de obra fueron presentados en su informe mensual SSTMA y validados por esta interventoría.

3.3 Seguimiento Ítems No Previstos

	FORMATO	CÓDIGO	MS-GP-FR-32
	GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	VERSIÓN	0
	FORMATO GUÍA INFORME MENSUAL INTERVENTORÍA	FECHA	08/03/2023

En el modificatorio No. 1 firmado el 28 de mayo de 2023, se incluyeron los siguientes ítems no previstos en el contrato de obra ICCU-535-2022:

1. Desmonte y limpieza lateral (incluye cargue)
2. Transporte y disposición material vegetal
3. Suministro, extensión y compactación Subbase Granular
4. Suministro, extensión y compactación Base Granular
5. Limpieza de Alcantarillas con diámetro menor a 36"
6. Limpieza de Pontones y Box Culvert
7. Excavaciones varias en material común seco a mano (incluye retiro de sobrantes a una distancia menor de 5 km)
8. Remoción de derrumbes
9. Perforaciones para verificación de las cimentaciones para la construcción de estructuras de contención
10. Conformación de calzada existente.
11. Traslado de cercas 6 Hilos

Tabla 16. Resumen de ítems no previstos contrato de obra ICCU-535-2022.

No	Descripción	Unidad	Cantidad	Valor	Valor total
NP1	DESMONTE Y LIMPIEZA LATERAL	M2	8325,0	\$ 6.911	\$ 57.534.075
NP2	TRANSPORTE Y DISPOSICION MATERIAL VEGETAL MEDIDO CON M3 CERTIFICADO	M3-KM CERT	6243,0	\$ 2.014	\$ 12.573.402
NP-03	SUMINISTRO , EXTENSION Y COMPACTACION DE SUBBASE GRANULAR BG TIPO INVIAS	M3	8688,8	\$ 266.031	\$ 2.311.476.851
NP-04	SUMINISTRO , EXTENSION Y COMPACTACION DE BASE GRANULAR CLASE C	M3	7313,5	\$ 283.008	\$ 2.069.781.036
NP 05	LIMPIEZA DE ALCANTARILLAS CON DIÁMETRO MENOR O IGUAL A Ø= 36" TAPADAS HASTA UN 40% DEL DIAMETRO, INCLUYE RECTIFICACIÓN DE DESCOLES Y RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA DE 5 KM	UN	20,0	\$ 263.818	\$ 5.276.360

	FORMATO	CÓDIGO	MS-GP-FR-32
	GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	VERSIÓN	0
	FORMATO GUÍA INFORME MENSUAL INTERVENTORÍA	FECHA	08/03/2023

No	Descripción	Unidad	Cantidad	Valor	Valor total
NP- 06	LIMPIEZA DE PONTONES Y BOX COULVERT, INCLUYE RECTIFICACIÓN DE DESCOLES Y RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA DE 5 KM	ML	40,0	\$ 50.530	\$ 2.021.200
NP-07	EXCAVACIONES VARIAS EN MATERIAL COMÚN SECO A MANO (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 5 KM)	M3	300,0	\$ 72.239	\$ 21.671.700
NP-08	REMOCION DE DERRUMBES	M3 s	600,0	\$ 13.910	\$ 8.346.000
NP-09	PERFORACIONES PARA VERIFICACION DE LAS CIMENTACIONES PARA LA CONSTRUCCION DE ESTRUCTURAS DE CONTENCIÓN	ML	85,0	\$ 1.314.209	\$ 111.707.765
NP-10	CONFORMACION DE CALZADA EXISTENTE	M2	25460,8	\$ 1.421	\$ 36.179.745
NP-11	TRASLADO DE CERCAS 6 HILOS (Incluye retiro y colocacion de cerca)	ML	50,0	\$ 23.590	\$ 1.179.500
TOTAL					\$4.637.747.634

Fuente: Elaboración propia ACINCO INGENIERÍA S.A.S – BIC

A corte del presente informe se encuentra en seguimiento y control de las actividades no previstas aprobadas en el modificadorio.

4 Reportes ejecución mensual contrato de obra

4.1 Informe semanal

En relación con los informes semanales presentados por la interventoría, conforme con las obligaciones administrativas de la interventoría, se han venido realizando sus entregas como se puede observar en la Tabla 12. Ver Anexo 6 Informes semanales.

Tabla 17. Relación informes semanales

	FORMATO	CÓDIGO	MS-GP-FR-32
	GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	VERSIÓN	0
	FORMATO GUÍA INFORME MENSUAL INTERVENTORÍA	FECHA	08/03/2023

NÚMERO INFORME SEMANAL	PERIODO	FECHA DE ENTREGADA A ICCU
Informe Semanal 19	05/06/2023 – 11/06/2023	14/06/2023
Informe Semanal 20	12/06/2023 – 18/06/2023	21/06/2023
Informe Semanal 21	19/06/2023 – 25/06/2023	28/06/2023
Informe Semanal 22	26/06/2023 – 02/07/2023	05/07/2023

Fuente: Elaboración propia ACINCO INGENIERÍA S.A.S - BIC

4.2 Maquinaria y Equipo Contrato de Obra

Durante el transcurso del mes de junio de 2023, se realizó por parte del Contratista el Ingreso de la maquinaria que se relacionará a continuación, la documentación que radicó el contratista para verificación del ingreso de dicha maquinaria cumplió con todos los requisitos solicitados por la Interventoría.

De lo anterior, se tiene a la fecha de corte de presente informe la siguiente relación de maquinaria y equipos del contrato ICCU-535-2022.

	FORMATO	CÓDIGO	MS-GP-FR-32
	GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	VERSIÓN	0
	FORMATO GUÍA INFORME MENSUAL INTERVENTORÍA	FECHA	08/03/2023

No.	EQUIPO	No REGISTRO Y/O PLACA	MODELO	MARCA/ REFERENCIA
1	RETROCARGADOR 68.5 HP	MC079255	2007	TEREX/TR760
2	RETROCARGADOR 86 HP	MC019802	2014	VOLVO / BL60
3	MOTONIVELADORA	3N57556	2009	CATERPILLAR /12K
4	MOTONIVELADORA	MC042996	2002	CATERPILLAR /120H
5	VOLQUETA	WFH698	2015	INTERNACIONAL
6	VOLQUETA	WFH697	2015	INTERNACIONAL
7	VOLQUETA	WNM139	2015	FREIGHTLINER/ M2 112
8	VOLQUETA	WNM140	2015	FREIGHTLINER/ M2 112
9	EXCAVADORA	MC046543	2011	VOLVO/ S240BLC

No.	EQUIPO	No REGISTRO Y/O PLACA	MODELO	MARCA/ REFERENCIA
1	RETOEXCAVADORA 180 HP	MC046543	2011	VOLVO/ S240BLC
3	MOTONIVELADORA 145 HP	MC380894	2020	KOMATSU / GD 535-5
4	VIBROCOMPACTADOR	MC015049	2012	VOLVO /SD-100
5	VOLQUETA DOBLE TROQUE	WNM138	2015	FREIGHTLINER/ M2 112
8	CAMION CARROTANQUE	WOS504	2017	HINO / GH8JPTA
9	CORTADORA DE CONCRETO	C18IG13IK		18" 13HP 3600 RPM
10	Vibrador de concreto	M V I P C E 5 K		KING 5.5 HP
11	MOTOSIERRA			

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
 Sede Administrativa - Torre Central, piso 6
 Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1624 - 7491806

	FORMATO	CÓDIGO	MS-GP-FR-32
	GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	VERSIÓN	0
	FORMATO GUÍA INFORME MENSUAL INTERVENTORÍA	FECHA	08/03/2023

No.	EQUIPO	No REGISTRO Y/O PLACA	MODELO	MARCA/ REFERENCIA
1	RETROCARGADOR 68.5 HP	MC079255	2007	TEREX/TR760
1	RETROCARGADOR 86 HP	MC019802	2014	VOLVO / BL60
2	MOTONIVELADORA	3N57556	2009	CATERPILLAR /12K
	MOTONIVELADORA	MC042996	2002	CATERPILLAR /120H
3	VOLQUETA	WFH698	2015	INTERNACIONAL
4	VOLQUETA	WFH697	2015	INTERNACIONAL
6	VOLQUETA	WNM139	2015	FREIGHTLINER/ M2 112
7	VOLQUETA	WNM140	2015	FREIGHTLINER/ M2 112
5	EXCAVADORA	MC046543	2011	VOLVO/ S240BLC

No.	EQUIPO	No REGISTRO Y/O PLACA	MODELO	MARCA/ REFERENCIA
1	VOLQUETA	SPM 734	2009	FREIGHTLINER/ M2 106
2	VOLQUETA	SKX 964	2009	INTERNATIONAL/ 7600
3	VOLQUETA	SZP 929	2012	INTERNATIONAL /7600 SBA
4	VOLQUETA	SKP 308	2012	FREIGHTLINER/ M2 112
5	VOLQUETA	SPX 805	2013	KENWORTH/ T800
6	VOLQUETA	TZW 780	2015	KENWORTH/ T800
7	VOLQUETA	USD 401	2008	CHEVROLET/ KODIAK 190
8	VOLQUETA	JQO 406	2015	FREIGHTLINER/ CASCADIA
9	VOLQUETA	SKZ 867	2012	INTERNATIONAL/ 7600 SBA
10	VOLQUETA	SMB 302	2008	INTERNATIONAL/ 7600
11	VOLQUETA	SMT 327	2010	INTERNATIONAL/ 7600
12	VOLQUETA	SRM 451	2007	INTERNATIONAL/ 7600 SBA
13	VOLQUETA	TTG 692	2008	KERAX/ 380
14	VOLQUETA	UFE 619	1994	MACK/ RD 690S
15	VOLQUETA	SAK 195	1995	INTERNATIONAL/ 2574

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central, piso 6
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1624 - 7491806

	FORMATO	CÓDIGO	MS-GP-FR-32
	GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	VERSIÓN	0
	FORMATO GUÍA INFORME MENSUAL INTERVENTORÍA	FECHA	08/03/2023

4.3 Personal, Control Aporte Legales y Seguridad Social Contrato de Obra

Con respecto al presente apartado es de informar que durante el mes de junio de la presente anualidad, la interventoría realizó la verificación y aprobación de los documentos y requisitos desde el área SST para el ingreso de personal a la obra mediante el comunicado SAL-23-008790 del 19 de mayo de 2023.

Adicionalmente, se presenta la siguiente relación de seguimiento y control para la verificación del cumplimiento a los aportes legales y de seguridad social del contrato de obra ICCU-535-2022, como lo es, certificados de afiliación a salud, pensión, caja de y compensación ARL.

Tabla 18. Directorio personal contrato de obra ICCU-535-2022

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	CEDULA	RH	FECHA DE INGRESO	CONTRATISTA	ARL	EPS	FONDO DE PENSIONES	CCF
1	SERGIO ALBERTO PEREZ SANCHEZ	TOPOGRAFO	1057589360	A+	23/02/2023	UNION TEMPORAL RICA 006	SURA	FAMISANAR	PROTECCION	COMPENSAR
2	ANGIE ALEXANDRA LOZANO CASTAÑEDA	INSPECTOR(A) VIAL 2	1118562025	AB+	20/01/2023	UNION TEMPORAL RICA 006	SURA	EPS COMPENSAR	PORVENIR	COMPENSAR
3	JUAN CAMILO REYES	AYUDANTE DE TOPOGRAFIA	1003482625	O+	23/02/2023	UNION TEMPORAL RICA 006	SURA	SALUDTOTAL	COLFONDOS	COMPENSAR
4	OSCAR EDUARDO LUCAS	CADENERO 1	14568560	O+	23/02/2023	UNION TEMPORAL RICA 006	SURA	NUEVA EPS	PROTECCION	COMPENSAR
5	BIBIANA MORA	AUXILIAR DE TRAFICO	1069154163	A+	23/02/2023	UNION TEMPORAL RICA 006	SURA	NUEVA EPS	PORVENIR	COMPENSAR
6	LAURA DANIELA JIMENEZ BERNAL	RECIBIDORA	1192914982	O+	22/02/2023	UNION TEMPORAL RICA 006	SURA	SALUDTOTAL	PORVENIR	COMPENSAR
7	LEIDY JUDITH VILLALBA GARZON	AUXILIAR DE TRAFICO	53072800	O-	22/02/2023	UNION TEMPORAL RICA 006	SURA	SALUDTOTAL	PROTECCION	COMPENSAR
8	MIGUEL ANTONIO GARZON GARZON	AYUDANTE DE OBRA	1023865294	O+	22/02/2023	UNION TEMPORAL RICA 006	SURA	FAMISANAR	COLPENSIONES	COMPENSAR
9	WILSON YOBANY PEDRERO GOMEZ	AYUDANTE DE OBRA	80004724	O+	22/02/2023	UNION TEMPORAL RICA 006	SURA	SALUDTOTAL	PORVENIR	COMPENSAR
10	MARYLUZ RUIZ VILLALBA	AUXILIAR DE TRAFICO	1031122862	O+	22/02/2023	UNION TEMPORAL RICA 006	SURA	SALUDTOTAL	PORVENIR	COMPENSAR
11	LIVY FERNANDA CORTES SOLANO	PROFESIONAL SOCIAL	1075235443	A+	03/02/2023	UNION TEMPORAL RICA 006	SURA	SANITAS	PORVENIR	COMPENSAR
12	JUAN CARLOS GALLO	ALMACENISTA	79492008	A+	03/02/2023	UNION TEMPORAL RICA 006	SURA	ALIANSA SALUD	COLPENSIONES	COMPENSAR
13	CARLOS ANDRES CARABALI CAMACHO	INSPECTOR DE OBRA	1032414858	A+	05/01/2023	UNION TEMPORAL RICA 006	SURA	SANITAS	PROTECCION	COMPENSAR
14	JAIME HUMBERTO CASAS PARRA	INGENIERO RESIDENTE DE OBRA	75094192	A-	04/01/2023	UNION TEMPORAL RICA 006	SURA	SANITAS	COLFONDOS	COMPENSAR

	FORMATO		CÓDIGO	MS-GP-FR-32
	GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA		VERSIÓN	0
	FORMATO GUÍA INFORME MENSUAL INTERVENTORÍA		FECHA	08/03/2023

15	GABRIEL FRANCISCO CHAVARRO LEAL	DIRECTOR DE OBRA	79236066	A+	21/11/2022	UNION TEMPORAL RICA 006	SURA	SANITAS	PORVENIR	COMPENSAR
16	DECIO FERNEY RAMÍREZ	INSPECTOR DE OBRA	1061219109	O+	23/02/2023	UNION TEMPORAL RICA 006	SURA	FUERZAS MILITARES EJC	PORVENIR	COMPENSAR
17	JULIÁN TEUTA	CONDUCTOR VOLQUETA	1069154098	A-	23/02/2023	UNION TEMPORAL RICA 006	SURA	NUEVA EPS	PORVENIR	COLSUBSIDIO
18	DAIRO ENRIQUE MISATT MESA	CONDUCTOR VOLQUETA	77104288	O+	23/02/2023	R.C.R. INGENIERIA S.A.S.	SURA	NUEVA EPS	PORVENIR	COMPENSAR
19	URQUIDES CAMAÑO MONCADA	TÉCNICO MECÁNICO DIESEL	3962498	O+	23/02/2023	R.C.R. INGENIERIA S.A.S.	SURA	EPS SURA	COLPENSIONES	COMPENSAR
20	HERBI ESPITIA MORA	OPERADOR DE RETROEXCAVADORA DE ORUGA	80402605	O+	23/02/2023	R.C.R. INGENIERIA S.A.S.	SURA	SANITAS	PORVENIR	COMPENSAR
21	ERASMO HERRERA	CONDUCTOR VOLQUETA	11440981	O+	24/02/2023	R.C.R. INGENIERIA S.A.S.	SURA	SALUDTOTAL	COLFONDOS	COMPENSAR
22	CARLOS ROJAS GUÍO	CONDUCTOR VOLQUETA	93150061	O+	24/02/2023	R.C.R. INGENIERIA S.A.S.	SURA	NUEVA EPS	COLPENSIONES	COMFAMILIAR
23	KATERINE CASTILLO SANCHEZ	AUXILIAR CONTABLE	1069434706	O+	03/03/2023	UNION TEMPORAL RICA 006	SURA	FAMISANAR	PORVENIR	COMPENSAR
24	LILIANA ROMERO MORA	SERVICIOS GENERALES	1026287345	A+	03/03/2023	UNION TEMPORAL RICA 006	SURA	SALUDTOTAL	PROTECCION	COMPENSAR
25	HIPOLITO PULIDO CAMARGO	CONDUCTOR	79235281	O+	08/03/2023	CONSTRUCCIONES Y PAVIMENTOS A,M,S,A,	SURA	FAMISANAR	PORVENIR	COLSUBSIDIO
26	RAMIRO VELASCO PINILLA	CONDUCTOR	79367143	O+	08/03/2023	CONSTRUCCIONES Y PAVIMENTOS A,M,S,A,	SURA	SALUDTOTAL	PROTECCION	COLSUBSIDIO
27	JOSE SEBASTIAN MARTINEZ MERCADO	OFICIAL DE OBRA	1066728206	AB+	08/03/2023	CONSTRUCCIONES Y PAVIMENTOS A,M,S,A,	SURA	NUEVA EPS	PORVENIR	COLSUBSIDIO
28	LUIS ENRIQUE AVILA OSORIO	OPERADORA DE MAQUINARIA	79257521	A+	08/03/2023	CONSTRUCCIONES Y PAVIMENTOS A,M,S,A,	SURA	SANITAS	PORVENIR	COLSUBSIDIO
29	JUAN DE JESUS BARRETO GIRALDO	OPERADORA DE MAQUINARIA	17328151	A+	08/03/2023	CONSTRUCCIONES Y PAVIMENTOS A,M,S,A,	SURA	SALUDTOTAL	COLPENSIONES	COLSUBSIDIO
30	MIGUEL ANTONO CASTELLANOS PORRAS	AYUDANTE DE OBRA	79511997	O+	08/03/2023	UNION TEMPORAL RICA 006	SURA	FAMISANAR	PROTECCION	COMPENSAR
31	CRISTIAN DUVAN BELTRAN VALLEJO	INGENIERO AUXILIAR	1069435124	O+	14/03/2023	UNION TEMPORAL RICA 006	SURA	SALUDTOTAL	PORVENIR	COMPENSAR
32	OMAR EDINSON ESCOBAR PALACIOS	CADENERO I	1069433743	O+	14/03/2023	TOP LEVEL INGENIERIA S.A.S	SURA	SANITAS	PORVENIR	COMPENSAR
33	JOHN JAIRO RINCON REY	INGENIERO RESIDENTE	1022386586	O+	21/03/2023	CONSTRUCCIONES Y PAVIMENTOS A,M,S,A,	SURA	SALUDTOTAL	PORVENIR	COLSUBSIDIO
34	OSCAR CORRALES	INSPECTOR DE OBRA	11321758	O+	11/05/2023	UNION TEMPORAL RICA 006	SURA	SANITAS	PROTECCION	COMPENSAR

	FORMATO	CÓDIGO	MS-GP-FR-32
	GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	VERSIÓN	0
	FORMATO GUÍA INFORME MENSUAL INTERVENTORÍA	FECHA	08/03/2023

35	NANDOLFI CARDONA	CADENERO I	71364636	O+	15/05/2023	UNION TEMPORAL RICA 006	SURA	NUEVA EPS	PORVENIR	COMPENSAR
36	EDILSON DE JESUS QUINTERO CARDONA	CADENERO I	1128625855	O+	15/05/2023	UNION TEMPORAL RICA 006	SURA	NUEVA EPS	PORVENIR	COMPENSAR
37	JILDARDO TRIANA RUBIO	OPERADOR RETROEXCAVADORA DE ORUGA	93456850	AB+	15/05/2023	RCR INGENIERIA S.A.S	SURA	NUEVA EPS	COLPENSIONES	COMPENSAR
38	WALTER QUIÑONEZ	OPERADOR VIBRO COMPACTADOR	10385702	O+	15/05/2023	CONSTRUCCIONES Y PAVIMENTOS A,M,S,A,	SURA	FAMISANAR	PROTECCION	COLSUBSIDIO
39	ESNEIDER VARGAS RIVAS	OPERADOR RETROEXCAVADORA	1081153139	O+	18/05/2023	UNION TEMPORAL RICA 006	SURA	NUEVA EPS	PORVENIR	COMFAMILIAR HUILA
40	JOSE VIANA	MAESTRO DE OBRA	18762774	A+	03/03/2023	CHAFIK INGENIERIA S.A.S	SEGUROS BOLIVAR	FAMISANAR	PROTECCION	COMPENSAR
41	LEONARDO VALDIRI	OFICIAL DE OBRA	80403030	A+	06/03/2023	CHAFIK INGENIERIA S.A.S	SEGUROS BOLIVAR	ASMET SALUD	PROTECCION	COMPENSAR
42	LEIDY VANESA DIAZ BRIÑEZ	AUXILIAR DE TRAFICO	1069435534	O+	29/03/2023	UNION TEMPORAL RICA 006	SURA	SALUDTOTAL	PROTECCION	COMPENSAR
43	CHAROL YALITH TREJOS LOZANO	INSPECTORA SST	1069154322	A+	07/06/2023	UNION TEMPORAL RICA 006	SURA	SALUDTOTAL	PROTECCION	COMPENSAR
44	JUAN JOSE VERA GIL	AYUDANTE DE OBRA	1000049130	O+	06/06/2023	UNION TEMPORAL RICA 006	SURA	SALUDTOTAL	PORVENIR	COMPENSAR
45	DIEGO ALEJANDRO SANCHEZ ROJAS	AYUDANTE DE OBRA	1024581663	O+	08/06/2023	UNION TEMPORAL RICA 006	SURA	COMPENSAR EPS	PROTECCION	COMPENSAR
46	FRANKY DUBAN LOAIZA LOAIZA	OPERADOR VIBRO COMPACTADOR	1005727869	O+	08/06/2023	RCR INGENIERIA S.A.S	SURA	SALUDTOTAL	PORVENIR	COMPENSAR
47	JOSE GUILLERMO LOAIZA RODRIGUEZ	OPERADOR MOTONIVELADORA	93444597	O+	08/06/2023	RCR INGENIERIA S.A.S	SURA	NUEVA EPS	PORVENIR	COMPENSAR
48	OLGA PATRICIA MORENO CASTAÑO	RESIDENTE AMBIENTAL	43250743	A+	22/02/2023	UNION TEMPORAL RICA 006	SURA	EPS SURAMERICANA	COLPENSIONES	COMPENSAR

Fuente: Elaboración propia ACINCO INGENIERÍA S.A.S - BIC

Por otra parte, con respecto al pago de la seguridad social del personal adscrita al contrato ICCU-535-2022, la interventoría verifico la planilla del mes de mayo, dentro de la cual, se evidencia el cumplimiento del contratista en temas de pagos de seguridad social, de acuerdo con lo establecido en la normatividad vigente en la materia, como se evidencia en la siguiente tabla.

Tabla 19. Verificación planillas seguridad social contrato de obra

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	SALUD	PENSIÓN
-----	---------------------	-------	-------	---------

	FORMATO	CÓDIGO	MS-GP-FR-32
	GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	VERSIÓN	0
	FORMATO GUÍA INFORME MENSUAL INTERVENTORÍA	FECHA	08/03/2023

1	DIRECTOR DE OBRA	GABRIEL FRANCISCO CHAVARRO LEAL	JUNIO	MAYO
2	INGENIERO RESIDENTE DE OBRA	JAIME HUMBERTO CASAS PARRA	JUNIO	MAYO
3	PROFESIONAL SOCIAL	LIVY FERNANDA CORTES SOLANO	NO REPORTA	NO REPORTA
4	RESIDENTE AMBIENTAL	OLGA PATRICIA MORENO CASTAÑO	NO REPORTA	NO REPORTA
5	INSPECTOR VIAL	ANGIE ALEXANDRA LOZANO CASTAÑEDA	JUNIO	MAYO
6	INSPECTOR DE OBRA	CARLOS ANDRES CARABALI CAMACHO	NO REPORTA	NO REPORTA
7	INSPECTOR DE OBRA	DECIO FERNEY RAMÍREZ	JUNIO	MAYO
8	INSPECTOR SST	EDWIN ALEXANDER SALGUERO BOLIVAR	JUNIO	MAYO
9	INGENIERO AUXILIAR	CRISTIAN DUVAN BELTRAN VALLEJO	JUNIO	MAYO
10	AUXILIAR CONTABLE	KATERINE CASTILLO SANCHEZ	JUNIO	MAYO
11	CADENERO 1	OSCAR EDUARDO LUCAS SANCHEZ	JUNIO	MAYO
12	ALMACENISTA	JUAN CARLOS GALLO ROA	JUNIO	MAYO
13	TOPOGRAFO	SERGIO ALBERTO PEREZ SANCHEZ	JUNIO	MAYO
14	AYUDANTE DE TOPOGRAFIA	JUAN CAMILO REYES CASTILLO	JUNIO	MAYO
15	AUXILIAR DE TRAFICO	MARYI BIBIANA MORA MALDONADO	JUNIO	MAYO
16	RECIBIDORA	LAURA DANIELA JIMENEZ BERNAL	JUNIO	MAYO
17	AUXILIAR DE TRAFICO	LEIDY JUDITH VILLALBA GARZON	JUNIO	MAYO
18	AYUDANTE DE OBRA	MIGUEL ANTONIO GARZON GARZON	JUNIO	MAYO
19	AYUDANTE DE OBRA	WILSON YOBANY PEDRERO GOMEZ	JUNIO	MAYO
20	AUXILIAR DE TRAFICO	MARYLUZ RUIZ VILLALBA	JUNIO	MAYO
21	AUXILIAR DE OBRA	GUSTAVO EDUARDO OSORIO ARANZALES	NO REPORTA	NO REPORTA
22	SERVICIOS GENERALES	LILIANA ROMERO MORA	JUNIO	MAYO
23	CADENERO I	NANDOLFI CARDONA LOPEZ	JUNIO	MAYO
24	AYUDANTE DE OBRA	MIGUEL ANTONO CASTELLANOS PORRAS	JUNIO	MAYO
25	INSPECTOR DE OBRA	OSCAR MAURICIO CORRALES CAÑAS	JUNIO	MAYO
26	AUXILIAR DE TRAFICO	LEIDY VANESA DIAZ BRÍÑEZ	JUNIO	MAYO
27	CADENERO I	EDILSON DE JESUS QUINTERO CARDONA	JUNIO	MAYO
28	INSPECTOR SISO	CRISTIAN ESTIBEN GARZON FORERO	JUNIO	MAYO
29	CONDUCTOR	HIPOLITO PULIDO CAMARGO	JUNIO	MAYO
30	CONDUCTOR	RAMIRO VELASCO PINILLA	JUNIO	MAYO
31	OFICIAL DE OBRA	JOSE SEBASTIAN MARTINEZ MERCADO	JUNIO	MAYO
32	OPERADORA DE MAQUINARIA	LUIS ENRIQUE AVILA OSORIO	JUNIO	MAYO
33	OPERADORA DE MAQUINARIA	JUAN DE JESUS BARRETO GIRALDO	JUNIO	MAYO
34	INGENIERO RESIDENTE	JOHN JAIRO RINCON REY	JUNIO	MAYO
35	OPERADOR VIBRO COMPACTADOR	WALTER QUIÑONEZ	NO REPORTA	NO REPORTA

	FORMATO	CÓDIGO	MS-GP-FR-32
	GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	VERSIÓN	0
	FORMATO GUÍA INFORME MENSUAL INTERVENTORÍA	FECHA	08/03/2023

36	JULIÁN TEUTA	CONDUCTOR VOLQUETA	NO REPORTA	NO REPORTA
37	DAIRO ENRIQUE MISATT MESA	CONDUCTOR VOLQUETA	NO REPORTA	NO REPORTA
38	URQUIDES CAMAÑO MONCADA	TÉCNICO MECÁNICO DIESEL	NO REPORTA	NO REPORTA
39	HERBI ESPITIA MORA	OPERADOR DE RETROEXCAVADORA DE ORUGA	NO REPORTA	NO REPORTA
40	ERASMO HERRERA	CONDUCTOR VOLQUETA	NO REPORTA	NO REPORTA
41	CARLOS ROJAS GUÍO	CONDUCTOR VOLQUETA	NO REPORTA	NO REPORTA
42	OMAR EDINSON ESCOBAR PALACIOS	CADENERO I	NO REPORTA	NO REPORTA
43	JILDARDO TRIANA RUBIO	OPERADOR RETROEXCAVADORA DE ORUGA	NO REPORTA	NO REPORTA
44	ESNEIDER VARGAS RIVAS	OPERADOR RETROEXCAVADORA	NO REPORTA	NO REPORTA

Fuente: Elaboración propia ACINCO INGENIERÍA S.A.S - BIC

Durante el mes de junio el contratista realizo el ingreso de trabajador de los cuales (06) hacen parte del subcontratista VJJ ASOCIADOS S.A.S, correspondiente al operador de la retroexcavadora 420F.

Adicionalmente, mediante formato “MS-GC-FR-013 HERRAMIENTA BASE REVISION CALCULO DE SEGURIDAD SOCIAL”, se verifico que cada uno de los aportes de salud, pensión, caja de compensación y ARL, con respecto a los aportes de ICBF y SENA el contratista, como cada uno de sus consorciados se encuentran exonerados de estos aportes, de acuerdo con lo estipulado en el artículo 65 de la ley 1819 de 2016, el cual, se trae a colación, junto, con el formato 5 presentado por el contratista UNION TEMPORAL RICA 006 dentro del proceso licitatorio ICCU-LP-006 DE 2022

“(…)

ARTÍCULO 114-1. Exoneración de aportes. *Estarán exoneradas del pago de los aportes parafiscales a favor del **Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA)**, **del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF)** y **las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud, las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes.***

(…)

(…)

	FORMATO	CÓDIGO	MS-GP-FR-32
	GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	VERSIÓN	0
	FORMATO GUÍA INFORME MENSUAL INTERVENTORÍA	FECHA	08/03/2023

Los consorcios, uniones temporales y patrimonios autónomos empleadores en los cuales la totalidad de sus miembros estén exonerados del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) de acuerdo con los incisos anteriores y estén exonerados del pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social en salud de acuerdo con el inciso anterior o con el parágrafo 4 del artículo 204 de la Ley 100 de 1993, estarán exonerados del pago de los aportes parafiscales a favor del Sena y el ICBF y al Sistema de Seguridad Social en Salud correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

(...)” (Subrayado y en negrilla fuera de texto)

Tabla 20. Formato MS-GC-FR-013 Herramienta Base Revisión Cálculo de Seguridad Social

CANTIDAD	PERSO NAL MINIM O REQU ERIDO (CARGO)	NOMB RE DEL TRABAJAD OR	DÍAS TRABAJAD OS	SUEL DO SEGÚ N PROP UESTA	PORC ENTA JE DE DEDICACIÓN	VALOR MEN SUAL DEVEN GADO PRO PUESTA ECONOMICA	TOTAL IBC SEG URIDAD SOCIAL	SALUD PATRONAL 9%	SALUD TRABAJADOR 4%	PENSIO N PATRO NAL 12%	PENSIO N TRABAJ ADOR 4%	TOTAL IBC PARAF ISCAL ES	CAJA DE COMP ENSACIÓN 4%	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIEN ESTAR FAMILIAR - ICBF 3%	SENA 2%	IBCF RIS SGOS	TARIFA SISTEMA	ARL
1	DIRECTOR DE OBRA	GABRIEL FRANCISCO CHAVARRO LEAL	30	9.000.000	100%	9.000.000	9.000.000	0	360.000	1.080.000	360.000	9.000.000	360.000	0	0	9.000.000	0,0696	626.400
1	INGENIERO RESIDENTE DE OBRA	JAIME HUMBERTO CASAS PARRA	26	5.633.334	100%	5.633.334	5.633.334	0	225.333	676.000	225.333	5.633.334	225.333	0	0	5.633.334	0,0696	392.080
1	PROFESIONAL SOCIAL	LIVY FERNANDA CORTEZ SOLANO	30	4.200.000	100%	4.200.000	4.200.000	0	0	504.000	0	0	0	0	0	0	0,0696	0

 ICCU <small>INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONCESIONES DE CUNDINAMARCA</small>	FORMATO		CÓDIGO	MS-GP-FR-32
	GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA		VERSIÓN	0
	FORMATO GUÍA INFORME MENSUAL INTERVENTORÍA		FECHA	08/03/2023

CAN TIDA D	PERSO NAL MINIM O REQU ERIDO (CARGO)	NOMB RE DEL TRABAJAD OR	DÍAS TRABAJAD OS	SUEL DO SEGÚ N PROP UESTA	PORCE NTAJE DE DEDICAC IÓN	VALOR MEN SUAL DE VENGA DO PRO PUES TA ECO NOMICA	TOTAL IBC SEG URIDAD SOCIAL	SALUD PATRONAL 9%	SALUD TRABAJADOR 4%	PENSIO N PATRO NAL 12%	PENSIO N TRABAJ ADOR 4%	TOTAL IBC PARAF ISCAL ES	CAJA DE COMP ENSAC IÓN 4%	INSTITUTO COLOMBIA NO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF 3%	SE NA 2%	IBC RIES GOS	TARIFA SISTEMA	ARL
1	RESIDENTE AMBIENTAL	OLGA PATRICIA MORENO CASTAÑO	22	2.786.668	100%	2.786.668	0	0	0	334.400	0	0	0	0	0	0	0,0696	0
1	INSPECTOR VIAL	ANGIE ALEXANDRA LOZANO CASTAÑEDA	27	2.250.000	100%	2.250.000	2.250.000	0	90.000	270.000	90.000	2.250.000	90.000	0	0	2.250.000	0,0696	156.600
1	INSPECTOR DE OBRA	CARLOS ANDRÉS CARABALLA CAMACHO	23	1.916.667	100%	1.916.667	0	0	0	230.000	0	0	0	0	0	0	0,0696	0
1	INSPECTOR DE OBRA	DECIO FERNEY RAMÍREZ	6	500.000	100%	500.000	500.000	0	20.000	60.000	20.000	500.000	20.000	0	0	500.000	0,0696	34.800
1	INSPECTOR SST	EDWIN ALEXANDER SALGUERO BOLIVAR	4	240.000	100%	240.000	240.000	0	9.600	28.800	9.600	240.000	9.600	0	0	240.000	0,0696	16.704
1	INGENIERO AUXILIAR	CRISTIAN DUVAN BELTRAN VALLEJO	27	1.620.000	100%	1.620.000	1.620.000	0	64.800	194.400	64.800	1.620.000	64.800	0	0	1.620.000	0,0696	112.752
1	AUXILIAR CONTABLE	KATERINE CASTILLO	25	1.250.000	100%	1.250.000	1.250.000	0	50.000	150.000	50.000	1.250.000	50.000	0	0	1.250.000	0,0522	65.250

	FORMATO	CÓDIGO	MS-GP-FR-32
	GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	VERSIÓN	0
	FORMATO GUÍA INFORME MENSUAL INTERVENTORÍA	FECHA	08/03/2023

CANTIDAD	PERSO NAL MINIM O REQU ERIDO (CARGO)	NOMB RE DEL TRABAJAD OR	DÍAS TRABAJAD OS	SUEL DO SEGÚ N PROP UESTA	PORCE NTAJE DE DEDICAC IÓN	VALOR MEN SUAL DE VENGA DO PRO PUES TA ECO NOMICA	TOTAL IBC SEG URIDAD SOCIAL	SALUD PATRONAL 9%	SALUD TRABAJADOR 4%	PENSION PATRONAL 12%	PENSION TRABAJADOR 4%	TOTAL IBC PARAFISCAL ES	CAJA DE COMPENSACIÓN 4%	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF 3%	SE NA 2%	IBC RIESGOS	TARIFA SISTEMA	ARL
		SANCHEZ																
1	CADEN ERO 1	OSCAR EDUARDO LUCAS SANCHEZ	22	1.507.500	100%	1.507.500	1.507.500	0	60.300	180.900	60.300	1.507.500	60.300	0	0	1.507.500	0,0696	104.922
1	ALMACENISTA	JUAN CARLOS GALLO ROA	24	1.856.000	100%	1.856.000	1.856.000	0	74.240	222.720	74.240	1.856.000	74.240	0	0	1.856.000	0,0522	96.883
1	TOPOGRAFO	SERGIO ALBERTO PEREZ SANCHEZ	26	2.600.000	100%	2.600.000	2.600.000	0	104.000	312.000	104.000	2.600.000	104.000	0	0	2.600.000	0,0696	180.960
1	AYUDANTE DE TOPOGRAFIA	JUAN CAMILO REYES CASTILLO	16	733.459	100%	733.459	733.459	0	29.338	88.015	29.338	733.459	29.338	0	0	733.459	0,0696	51.049
1	AUXILIAR DE TRAFICO	MARY BIBIANA MORA MALDONADO	27	1.164.833	100%	1.164.833	1.164.833	0	46.593	139.780	46.593	1.164.833	46.593	0	0	1.164.833	0,0696	81.072
1	RECIBIDORA	LAURA DANIELA JIMENEZ BERNAL	27	1.140.667	100%	1.140.667	1.140.667	0	45.627	136.880	45.627	1.140.667	45.627	0	0	1.140.667	0,0696	79.390
1	AUXILIAR DE TRAFICO	LEIDY JUDITH VILLALBA GARZON	27	1.261.500	100%	1.261.500	1.261.500	0	50.460	151.380	50.460	1.261.500	50.460	0	0	1.261.500	0,0696	87.800

 ICCU <small>INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONCESIONES DE CUNDINAMARCA</small>	FORMATO		CÓDIGO	MS-GP-FR-32
	GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA		VERSIÓN	0
	FORMATO GUÍA INFORME MENSUAL INTERVENTORÍA		FECHA	08/03/2023

CAN TIDA D	PERSO NAL MINIM O REQU ERIDO (CARGO)	NOMB RE DEL TRABAJAD OR	DÍAS TRABAJAD OS	SUEL DO SEGÚ N PROP UESTA	PORCE NTAJE DE DEDICACI ÓN	VALOR MENSUAL DEVENGA DO PRO PUES TA ECO NOMICA	TOTAL IBC SEG URIDAD SOCIAL	SALUD PATRONAL 9%	SALUD TRABAJADOR 4%	PENSIO N PATRO NAL 12%	PENSIO N TRABAJ ADOR 4%	TOTAL IBC PARAF ISCAL ES	CAJA DE COMP ENSACI ÓN 4%	INSTITUTO COLOMBIA NO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF 3%	SE NA 2%	IBC RIE SGOS	TARIFA SISTEMA	ARL
1	AYUDANTE DE OBRA	MIGUEL ANTONIO GARZON GARZON	30	1.341.250	100%	1.341.250	1.341.250	0	53.650	160.950	53.650	1.341.250	53.650	0	0	1.341.250	0,0696	93.51
1	AYUDANTE DE OBRA	WILSON YOBANY PEDREIRO GOMEZ	24	1.056.083	100%	1.056.083	1.056.083	0	42.243	126.730	42.243	1.056.083	42.243	0	0	1.056.083	0,0696	73.503
1	AUXILIAR DE TRAFICO	MARYLUZ RUIZ VILLALBA	27	1.261.500	100%	1.261.500	1.261.500	0	50.460	151.380	50.460	1.261.500	50.460	0	0	1.261.500	0,0696	87.800
1	AUXILIAR DE OBRA	GUSTAVO EDUARDO OSORIO DE ARANZALES	30	2.500.000	100%	2.500.000	0	0	0	300.000	0	0	0	0	0	0	0,0696	0
1	SERVICIOS GENERALES	LILIANA ROMERO MORA	27	1.044.000	100%	1.044.000	1.044.000	0	41.760	125.280	41.760	1.044.000	41.760	0	0	1.044.000	0,0696	72.662
1	CADENALERO	NANDOLFI CARDOENA LOPEZ	16	1.110.000	100%	1.110.000	1.110.000	0	44.400	133.200	44.400	1.110.000	44.400	0	0	1.110.000	0,0696	77.256
1	AYUDANTE DE OBRA	MIGUEL ANTONIO CASTELLANOS	27	1.225.250	100%	1.225.250	1.225.250	0	49.010	147.030	49.010	1.225.250	49.010	0	0	1.225.250	0,0696	85.277

 ICCU <small>INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONCESIONES DE CUNDINAMARCA</small>	FORMATO		CÓDIGO	MS-GP-FR-32
	GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA		VERSIÓN	0
	FORMATO GUÍA INFORME MENSUAL INTERVENTORÍA		FECHA	08/03/2023

CAN TIDA D	PERSO NAL MINIM O REQU ERIDO (CARGO)	NOMB RE DEL TRAB AJADOR	DÍAS TRAB AJADOS	SUEL DO SEGÚ N PROP UESTA	PORC ENTA JE DE DEDI CACIÓN	VALOR MEN SUAL DEVEN GADO PRO PUESTA ECONOMICA	TOTAL IBC SEG URIDAD SOCIAL	SALUD PATRONAL 9%	SALUD TRABAJADOR 4%	PENSION PATRONAL 12%	PENSION TRABAJADOR 4%	TOTAL IBC PARAFISCAL ES	CAJA DE COMPENSACIÓN 4%	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF 3%	SE NA 2%	IBC RIESGOS	TARIFA SISTEMA	ARL
		PORRAS																
1	INSPECTOR DE OBRA	OSCAR MAURICIO CORRALES CAÑAS	20	1.666.667	100%	1.666.667	1.666.667	0	66.667	200.000	66.667	1.666.667	66.667	0	0	1.666.667	0,0696	116.000
1	AUXILIAR DE TRAFICO	LEIDY VANESA DIAZ BRIÑEZ	26	1.083.876	100%	1.083.876	1.083.876	0	43.355	130.065	43.355	1.083.876	43.355	0	0	1.083.876	0,0696	75.438
1	CADENERO I	EDILSON DE JESUS QUINTERO CARDONA	16	1.091.250	100%	1.091.250	1.091.250	0	43.650	130.950	43.650	1.091.250	43.650	0	0	1.091.250	0,0696	75.951
1	INSPECTOR SISO	CRISTIAN ESTEBEN GARZON FORERO	3	170.000	100%	170.000	170.000	0	6.800	20.400	6.800	170.000	6.800	0	0	170.000	0,0696	11.832
1	CONDUCTOR	HIPOLITO PULIDO CAMARGO	30	1.400.000	100%	1.400.000	1.400.000	0	56.000	168.000	56.000	1.400.000	56.000	0	0	1.400.000	0,0696	97.440
1	CONDUCTOR	RAMIRO VELASCO PINILLA	30	1.400.000	100%	1.400.000	1.400.000	0	56.000	168.000	56.000	1.400.000	56.000	0	0	1.400.000	0,0696	97.440
1	OFICIAL DE OBRA	JOSE SEBASTIAN DEMARTINEZ	1	39.654	100%	39.654	39.654	0	1.586	4.758	1.586	39.654	1.586	0	0	39.654	0,0696	2.760

 ICCU <small>INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONCESIONES DE CUNDINAMARCA</small>	FORMATO	CÓDIGO	MS-GP-FR-32
	GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	VERSIÓN	0
	FORMATO GUÍA INFORME MENSUAL INTERVENTORÍA	FECHA	08/03/2023

CANTIDAD	PERSONAL MINIMO REQUERIDO (CARGO)	NOMBRE DEL TRABAJADOR	DÍAS TRABAJADOS	SUELDO SEGÚN PROPUESTA	PORCENTAJE DE DEDICACIÓN	VALOR MENSUAL DEVENGADO PROPUUESTA ECONOMICA	TOTAL IBC SEGURIDAD SOCIAL	SALUD PATRONAL 9%	SALUD TRABAJADOR 4%	PENSION PATRONAL 12%	PENSION TRABAJADOR 4%	TOTAL IBC PARAFISCALES	CAJA DE COMPENSACIÓN 4%	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF 3%	SENA 2%	IBCS 2%	TARIFA SISTEMA	ARL
1	OPERADORA DE MAQUINARIA	MERCADO LUIS ENRIQUE AVILA OSORIO	30	1.785.000	100%	1.785.000	1.785.000	0	71.400	214.200	71.400	1.785.000	71.400	0	0	1.785.000	0,0696	124.236
1	OPERADORA DE MAQUINARIA	JUAN DE JESU BARRITO GIRALDO	25	1.360.000	100%	1.360.000	1.360.000	0	54.400	163.200	54.400	1.360.000	54.400	0	0	1.360.000	0,0696	94.656
1	INGENIERO RESIDENTE	JOHN JAIRO RINCON REY	30	4.000.000	100%	4.000.000	4.000.000	0	160.000	480.000	160.000	4.000.000	160.000	0	0	4.000.000	0,0696	278.400
1	OPERADOR VIBROCOMPACTADOR	WALTER QUIÑONEZ			100%				0	0	0	0	0	0	0	0	0,0696	0
35	TOTAL			24.114.748	100%	21.298.648	21.298.648	1.810.300	852.000	2.555.800	852.000	21.298.648	851.946	638.959	425.973	21.298.648	0,0696	1.482.386

Fuente: Instituto de Infraestructura y Concesiones de Cundinamarca - ICCU

De lo anterior, se tiene que el contratista cumplió con el aporte de seguridad social de cada uno de los empleados aprobados por la interventoría para el desarrollo del contrato ICCU-535-2022. Ver anexo 9.

Nota: importante comentar que a la fecha de corte de este informe 30 de junio de 2023 y entrega del mismo 5 de junio de 2023, aun el contratista no ha entregado las planillas

	FORMATO	CÓDIGO	MS-GP-FR-32
	GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	VERSIÓN	0
	FORMATO GUÍA INFORME MENSUAL INTERVENTORÍA	FECHA	08/03/2023

de pago teniendo en cuenta que los pagos del mes de junio de 2023, se realizaran en las siguientes fechas, las planillas que se anexan al informe cubren hasta estas fechas:

Tabla 21. Fechas de pago de parafiscales UTRICA 006

EMPRESA	NIT	FECHA LIMITE PAGO SEGURIDAD SOCIAL
UNION TEMPORAL RICA 006	901644845-9	julio 13 de 2023
RCR INGENIERIA S.A.S.	900513690-9	julio 25 de 2023

	FORMATO	CÓDIGO	MS-GP-FR-32
	GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	VERSIÓN	0
	FORMATO GUÍA INFORME MENSUAL INTERVENTORÍA	FECHA	08/03/2023

4.4 Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra

De acuerdo con lo establecido en la cláusula 8 Forma de Pago del contrato de obra No ICCU-535-2022 se tiene la siguiente discriminación y distribución del valor del contrato.

Tabla 22. Información financiera contrato de obra

Contrato de interventoría	ICCU-535-2022
Valor del contrato	El valor del contrato es hasta por la suma de \$17.705.542.721, equivalentes a 17705 SMLMV para el año de suscripción del contrato 2022

FORMA DE PAGO		
Ítem	Descripción	Valor
1	La entidad entregará al Contratista a título de ANTICIPO por el 30% del valor del contrato	\$ 5.311.662.816
2	El valor restante del valor total del contrato se pagará mediante actas parciales mensuales sin que exceda el 95% del valor total del contrato,	\$ 11.508.602.769
3	El 5% restante del valor del contrato una vez recibida a satisfacción la obra y suscrita de liquidación definitiva	\$ 885.277.136

Fuente: Elaboración propia ACINCO INGENIERÍA S.A.S - BIC

Para el periodo correspondiente de este informe, después de la solicitud de ajustes al programa de trabajo, mediante la comunicación UTR-260-2023 del 21 de junio de 2023, el contratista radicó el cronograma incluido el mes de suspensión y la modificación No. 1, este fue aprobado por la interventoría mediante el comunicado Radicado No. SAL-23-010694 del 26 de junio de 2023, por lo que desde esta fecha se estarán siguiendo y controlando los avances de las actividades propias del proyecto.

Por lo anterior ya se tiene la programación la cual se está siguiendo presentando el siguiente programado.

Tabla 23. Valor programado acumulado contrato de obra

	FORMATO	CÓDIGO	MS-GP-FR-32
	GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	VERSIÓN	0
	FORMATO GUÍA INFORME MENSUAL INTERVENTORÍA	FECHA	08/03/2023

PERIODO	VALOR PROGRAMADO	% PROGRAMADO
dic-22	\$ -	0%
ene-23	\$ -	0%
feb-23	\$ -	0%
mar-23	\$ 150.717.618	1%
may-23	\$ 269.033.866	2%
jun-23	\$ 996.975.799	6%
jul-23	\$ 2.538.434.511	14%
ago-23	\$ 5.576.312.421	31%
sep-23	\$ 8.124.855.976	46%
oct-23	\$ 11.170.761.653	63%
nov-23	\$ 15.406.830.265	87%
dic-23	\$ 17.705.542.721	100%
TOTAL	\$ 17.705.542.721	100%

Tabla 24. Seguimiento balance financiero contrato de obra

DESCRIPCION	VALOR EJECUTADO ACUMULADO	% EJECUTADO
MES: DICIEMBRE/2022	\$ -	0%
MES: ENERO/2023	\$ -	0%
MES 3 Y 4: FEBRERO – MARZO/2023	\$ 126.167.804	0,7%
MES ABRIL/2023	PERIODO SUSPENDIDO	
MES MAYO/2023	\$ 334.657.368	1.9%
MES JUNIO/2023	\$ 941.952.582	5.3%

Fuente: Elaboración propia ACINCO INGENIERÍA S.A.S – BIC

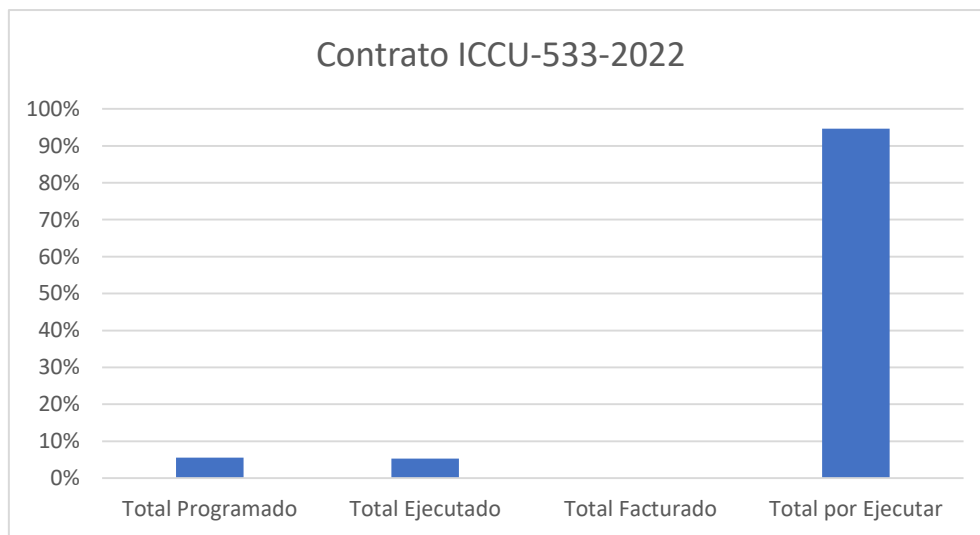
Por lo tanto, se tiene la siguiente tabla de resumen que corresponde al estado financiero del contrato de obra ICCU-535-2022, a corte del presente informe mensual.

Tabla 25. Resumen financiero contrato de obra

	FORMATO	CÓDIGO	MS-GP-FR-32
	GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	VERSIÓN	0
	FORMATO GUÍA INFORME MENSUAL INTERVENTORÍA	FECHA	08/03/2023

Descripción	Total Programado	Total Ejecutado	Total Facturado	Total por Ejecutar
Contrato ICCU-533-2022	\$ 996.975.798,91	\$ 941.952.582	\$ -	\$ 16.763.590.138
	5.6%	5.3%	0%	94.68%

Fuente: Elaboración propia ACINCO INGENIERÍA S.A.S – BIC



De la gráfica anterior se observa que para el presente mes el contratista obtuvo un avance financiero ejecutado del 5.3% de las actividades realizadas en los frentes de trabajos indicados anteriormente.

En cuanto a facturación se encuentra a la espera la entrega por parte del contratista de la factura equivalente al corte de obra de las actividades realizadas en el mes de febrero y marzo/2023, una vez que ya fue aprobada por esta interventoría mediante el comunicado SAL-23-008814 del 19 de mayo de 2023, razón por la cual, no se evidencia o reporta un avance en facturación del contrato de obra ICCU-535-2022.

4.5 Estado General del Tiempo

Para el mes de Junio/2023, se presentó el siguiente estado del tiempo:

Tabla 26. Tabla estado del tiempo mes de Junio 2023

 ICCU <small>INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONCESIONES DE CUNDINAMARCA</small>	FORMATO	CÓDIGO	MS-GP-FR-32
	GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	VERSIÓN	0
	FORMATO GUÍA INFORME MENSUAL INTERVENTORÍA	FECHA	08/03/2023

Clase de tiempo	DÍAS DEL MES																																
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	Total	
Seco																																	0
Nublado									4	3			12	12																			31
Despejado	18	24	24		24	24	24	23	16	21			12	12	24	24	24			24	24	24	24	24		18	19	24	23	24		521,5	
Lluvias moderadas	3							1																		6	5,5		1				10,5
Lluvias intensas	3								4																								7
Total horas	24	24	24	0	24	24	24	24	24	24	0	0	24	24	24	24	24	0	0	24	24	24	24	24	0	24	24	24	24	24	0	570	

Fuente: Elaboración propia ACINCO INGENIERÍA S.A.S – BIC

De la tabla anterior los días resaltados en gris son los no laborables, se evidencia lluvias intensas en dos días del mes (1 y 9), mientras que en cinco días se presentaron lluvias moderadas, las cuales no afectaron en el avance del proyecto.

4.6 Resumen Ensayos de Laboratorio

El contratista presenta ensayos de laboratorio de los siguientes materiales:

1. Subbase Granular
2. Piedra Rajón
3. Piedra filtro

Dando los siguientes resultados:

ENSAYOS SBG-50				
TIPO DE ENSAYO	Tamiz	RESULTADO MARZO/2023 UTR	Limites Especificación	Observaciones
GRANULOMETRIA	2"	100%	100-100	No Cumple: - Tamiz 1 1/2" - N°10.
	1 1/2"	96%	70-95	
	1"	89%	60-90	
	1/2"	71%	45-75	
	3/8"	66%	40-70	Presenta sobretamaños mayores 3"
	N°04	54%	25-55	
	N°10	41%	15-40	
	N°40	24%	6-25	
	N°200	14,10%	2-15	
DESGASTE MAQUINA DE LOS ANGELES	% Pérdida	26%	Max 50%	Cumple

	FORMATO	CÓDIGO	MS-GP-FR-32
	GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	VERSIÓN	0
	FORMATO GUÍA INFORME MENSUAL INTERVENTORÍA	FECHA	08/03/2023

ENSAYOS SBG-50				
LIMITES DE CONSISTENCIA	Limite Líquido	NLL	Max 25%	Cumple
	Índice Plástico	NP	Max 6%	Cumple
CBR	CBR (100%)	75,7%	Min 30%	Cumple
EQUIVALENTE DE ARENA	%	26%	Mayor 25%	Cumple
TERRONES DE ARCILLA	%	0,08%	Menor 2%	Cumple
SOLIDEZ EN SULFATOS	%	3,80%	Max 18%	Cumple, no se identifica certificación ONAC en el informe del ensayo

ENSAYOS PIEDRA RAJON				
TIPO ENSAYO	UN	RESULTADO UTR	Limites Especificación	Observaciones
DESGASTE MAQUINA DE LOS ANGELES	% Pérdida	25%	Max 50%	Cumple

ENSAYOS PIEDRA FILTRO				
TIPO ENSAYO	UN	RESULTADO UTR	Limites Especificación	Observaciones
DESGASTE MAQUINA DE LOS ANGELES	% Pérdida	25%	Max 40%	Cumple
SOLIDEZ EN SULFATOS	%	0	Max 18%	Cumple, No se identifica la certificación ONAC del ensayo de UTR
TERRONES DE ARCILLA	%	0,06%	Max 0,25%	Cumple

Del cual mediante el oficio SAL-23-010693 del 26 de junio/2023, se remitieron las siguientes observaciones por parte de la interventoría:

	FORMATO	CÓDIGO	MS-GP-FR-32
	GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	VERSIÓN	0
	FORMATO GUÍA INFORME MENSUAL INTERVENTORÍA	FECHA	08/03/2023

- Fechas Entregas de Ensayos: Se requiere la entrega oportuna de los ensayos concernientes al mes indicado, teniendo en cuenta que los ensayos entregados corresponden al mes de marzo/2023, y se está terminando el mes de junio/2023, casi tres meses después.
- Ensayo Granulometría en SBG-50: Se evidencia que no se está cumpliendo dentro de los límites de especificación de la norma INVIAS en los tamices 1 1/2" y N°10.
- Ensayo de Solidez: Como bien lo indica en el comunicado, para éste no presenta certificación por la ONAC, por lo tanto no tiene validez de acuerdo a lo requerido en las obligaciones contractuales, se espera la entrega de los ensayos realizados en el laboratorio certificado

Por lo anterior los resultados de los materiales cumplen de acuerdo a lo requerido por la norma, a excepción del ensayo de granulometría correspondiente al material de subbase granular, el cual se solicitó al contratista la revisión del mismo y si es el caso realizar nuevamente el ensayo respectivo.

Los soportes entregados se adjuntan en Anexo 21. Ensayos de Laboratorio.

4.7 Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra

Las pólizas de garantía del contrato de Obra ICCU 535 de 2022, fueron avaladas mediante Acta de aprobación de garantías por Instituto de Infraestructura y Concesiones de Cundinamarca firmado el 23 de noviembre de 2022. Mediante el comunicado SAL-23-000370, se aprobó las pólizas de cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual a la suscripción del acta de inicio del contrato ICCU-535-2022, como se muestra en la siguiente tabla.

Por otra parte, el pasado 12 de mayo de 2023 la interventoría mediante comunicado SAL-23-008362 realizó la respectiva aprobación y traslado al ICCU de las pólizas de responsabilidad civil extracontractual y cumplimiento, actualizadas de acuerdo con el acta de suspensión y de reinicio del contrato ICCU-535-2022.

Ahora bien, teniendo en cuenta el modificadorio No. 1, el contratista mediante la comunicación UTR-222-2023, remitió las pólizas actualizadas, las cuales fueron aprobadas por la interventoría con la comunicación radicado No. SAL-23-010513 del 21

	FORMATO	CÓDIGO	MS-GP-FR-32
	GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	VERSIÓN	0
	FORMATO GUÍA INFORME MENSUAL INTERVENTORÍA	FECHA	08/03/2023

de junio de 2023 y se remiten al ICCU, quien expide el acta de aprobación de pólizas el 26 de junio de 2023.

Tabla 27. Relación pólizas contrato de obra.

POLIZA	AMAPRO	No Poliza	Anexo	VIGENCIA		VALOR	FECHA APROBACIÓN ICCU
				DESDE	HASTA		
Cumplimiento	Cumplimiento del contrato	NB-100230248	4	01/12/2022	30/05/2024	\$ 5.311.662.816,30	16/01/2023
	Buen manejo y correcta Inversión del Anticipo	NB-100230248	4	01/12/2022	30/05/2024	\$ 1.770.554.272,10	
	Pago de salarios, prestaciones sociales legales	NB-100230248	4	01/12/2022	30/11/2026	\$ 885.277.136,05	
	Estabilidad de la obra	NB-100230248	4	30/11/2023	30/11/2028	\$ 5.311.662.816,30	
RCE	Responsabilidad Civil	NB-100053524	2	21/10/2022	30/11/2023	\$ 885.277.136,05	
Cumplimiento	Cumplimiento del contrato	NB-100230248	6	01/12/2022	30/06/2024	\$ 5.311.662.816,30	26 de junio de 2023
	Buen manejo y correcta Inversión del Anticipo	NB-100230248	6	01/12/2022	30/06/2024	\$ 1.770.554.272,10	
	Pago de salarios, prestaciones	NB-100230248	6	01/12/2022	31/12/2026	\$ 885.277.136,05	

	FORMATO	CÓDIGO	MS-GP-FR-32
	GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	VERSIÓN	0
	FORMATO GUÍA INFORME MENSUAL INTERVENTORÍA	FECHA	08/03/2023

POLIZA	AMAPRO	No Poliza	Anexo	VIGENCIA		VALOR	FECHA APROBACIÓN ICCU
				DESDE	HASTA		
	s sociales legales						
	Estabilidad de la obra	NB-100230248	6	31/12/2023	31/12/2028	\$ 5.311.662.816,30	
RCE	Responsabilidad Civil	NB-100053524	3	21/10/2022	31/12/2023	\$ 885.277.136,05	

Fuente: Elaboración propia ACINCO INGENIERÍA S.A.S - BIC

4.8 Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra

Se realiza seguimiento y medición de la obra con base en lo siguiente:

- Verificación del Plan de Inspección, medición y ensayo PIME (Plan de Inspección, medición y ensayo). Por parte del contratista se realiza entrega de los ensayos realizados en el mes de marzo/2023, en comunicados se ha solicitado al contratista la entrega oportuna de los ensayos realizados, mediante comunicado SAL-23-010693 del 26 de junio de 2023. Los ensayos entregados por el contratista se indicaron en el capítulo 4.6. Los soportes entregados se adjuntan en Anexo 21. Ensayos de Laboratorio.
- Matriz MAECE (manejo, almacenamiento, embalaje, conservación, entrega). Para el presente periodo se realiza el almacenaje del geotextil siguiendo las recomendaciones de la matriz MAECE.

Material	Manejo	Almacenamiento	Embalaje	Conservación	Entrega	Inspección	Ubicación
Geotextil	manual	sobre estiba para protegerlos de humedad	N/A	Área cubierta	Ordenes de salida	A su llegada se verifica	Almacén

	FORMATO	CÓDIGO	MS-GP-FR-32
	GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	VERSIÓN	0
	FORMATO GUÍA INFORME MENSUAL INTERVENTORÍA	FECHA	08/03/2023

						que no esté rasgado	
--	--	--	--	--	--	---------------------	--

- Equipos de inspección, medición y ensayo, se aplica plan de control metrológico. Se relaciona en anexo 22. Equipos de medición junto con los certificados de calibración respectivos.

Se verifica el estado y manejo del PMT el cual presenta se evidencia la mejora en su ejecución.

Respecto a la visita técnica realizada el 26/05/2023 por el área de SST, se solicitó documentación correspondiente a inspecciones planeadas, seguimiento de protocolos y cumplimiento de tareas asignadas, donde se evidencia que no cumplen con los requerimientos solicitados; quedando nuevamente las falencias en cuanto a la entrega y diligenciamiento de documentos relacionados con el área de SST, se dejan las observaciones en Bitácora de Interventoría. Ver Anexo 7 Bitácora de Obra.

Se revisa la documentación enviada por el contratista para el ingreso tanto del personal como de maquinaria a realizar actividades en obra, la cual cumple con lo requerido por la interventoría para lo cual se aprueba dichas solicitudes.

4.8.1 Seguimiento al Factor de Calidad de Obra (Plan de Gerencia)

Es de manifestar que el contratista mediante comunicado UTR-025-2023, informa a esta interventoría la entrega del plan el día lunes 23 de enero del 2023, sin embargo, el mismo fue radicado el 30 de enero del 2023, incumpliendo de esta manera el compromiso suscrito en el oficio de respuesta al apremio por el cumplimiento de las obligaciones posteriores a la firma del acta de inicio, como se muestra en la siguiente imagen. De lo anterior, la interventoría se permite manifestar que a la fecha de corte del presente informe, se está en la revisión del plan de gerencia del contrato de obra, de acuerdo con, los lineamientos establecidos en el anexo técnico y pliego de condiciones.

	FORMATO	CÓDIGO	MS-GP-FR-32
	GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	VERSIÓN	0
	FORMATO GUÍA INFORME MENSUAL INTERVENTORÍA	FECHA	08/03/2023

2023-01-30 05:37:53 pm	 UNION TEMPORAL RICA 005  9016448459  6016482925  correspondencia.utrica@gmail.com  calle 98 # 70-91 ofi 1115  BOGOTÁ D.C. - BOGOTÁ D.C. Firmante:  GABRIEL CHAVARRO	Carolina Lucía Hernández Ospina INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONCESIONES DE CUNDINAMARCA ICCU - T33	Correspondencia externa recibida UTR-053-2023 PLAN DE GERENCIA RESPUESTA RADICADO SAL-23-001419 Radicación referencia: UTR-053-2023 Proyecto: INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONCESIONES DE CUNDINAMARCA ICCU - T33 Empresa: ACINCO INGENIERIA S.A.S	Carolina Lucía Hernández Ospina - Gerencia Técnica Infraestructura - Director De Interventoría
---------------------------	---	--	--	--

El día 30 de enero de 2023, mediante el comunicado UTR-053-2023, el contratista radicó el plan de gerencia junto con la hoja de vida del profesional especialista en gerencia, por lo que la interventoría envió respuesta mediante el comunicado SAL-23-002236 del 6 de febrero de 2023, solicitando:

- Certificaciones Gerente General: Adjuntar las certificaciones del profesional
- Carta Compromiso: Indicando el cumplimiento por parte del profesional de la disponibilidad a tiempo completo.

Nuevamente mediante el comunicado SAL-23-004305 del 21 de febrero de 2023, se solicitó al contratista los documentos indicados, sin dar respuesta alguna, por lo que a corte del presente informe se encuentra sin aprobación del Plan de Gerencia del proyecto, de acuerdo con los lineamientos establecidos en el pliego de condiciones del contrato de obra ICCU-535-2022.

De acuerdo a lo solicitado el contratista el día 23 de marzo de 2023 mediante el comunicado UTR-137-2023 con asunto: “Hoja de Vida Gerente de Proyectos y carta de dedicación alcance comunicado SAL-23-004305”, el cual el contratista hace entrega de los documentos requeridos por la interventoría, a corte del presente informe se encuentra en revisión para aprobación total al factor de calidad establecido en el pliego de condiciones del contrato de obra.

Mediante el comunicado SAL-23-009693 del 14 de abril de 2023 se solicitó al contratista entrega de la matriz de experiencia con el fin de realizar aprobación del personal requerido en el numeral 4.2.1. Implementación del programa de gerencia de proyecto y por consiguiente aprobación total al factor de calidad.

A la fecha de corte del presente informe respecto a la matriz de experiencia del personal requerido en el numeral 4.2.1. Implementación del programa de gerencia de proyecto y para aprobación total al factor de calidad, con la comunicación UTR-272-2023 del 23 de junio de 2023, envió los informes 1,2 y 3 de seguimiento al plan de gerencia y

	FORMATO	CÓDIGO	MS-GP-FR-32
	GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	VERSIÓN	0
	FORMATO GUÍA INFORME MENSUAL INTERVENTORÍA	FECHA	08/03/2023

certificación matriz de experiencia hoja de vida gerente. Las mismas están en revisión por parte de la Interventoría.

4.9 Otros documentos seguimiento mensual

4.9.1 Seguimiento a la inversión del Anticipo

El Plan de Inversión del Anticipo, fue aprobado por la Interventoría mediante el comunicado SAL-22-022817, de 27/12/2021, adicionalmente, el contratista el pasado 30 de diciembre del 2022 realizó la entrega de la documentación solicitada en la minuta al ICCU para el desembolso del anticipo del contrato de obra No ICCU-535-2022.

Adicionalmente, es de manifestar que el pasado 23 de febrero del 2023 el ICCU consigno la cuenta bancaria suscrita dentro del contrato de fiducia No 3-1-111632 el valor del anticipo del contrato de obra ICCU-535-2022.

Por otra parte, es de manifestar que el anticipo será amortizado según lo establecido en la cláusula sexta del contrato de obra ICCU-535-2022 y como se cita a continuación:

“(…)

El anticipo será amortizado mediante deducciones de actas mensuales de obra, situación que deberá ser controlada por la interventoría. La cuota de amortización se determinará multiplicando el valor de la respectiva acta por la relación que exista entre el saldo del anticipo y el saldo del valor del contrato. Sin embargo, el Contratista podrá amortizar un porcentaje mayor al acordado. Su amortización total deberá realizarse por lo menos un (1) mes antes del vencimiento del plazo contractual (siempre y cuando el plazo inicial del contrato supere los seis (6) meses), situación que deberá ser controlada por la interventoría.

(…)” (Subrayado y en negrilla fuera de texto)

Tabla 28. Resumen anticipo contrato de obra

INFORMACION GENERAL DEL ANTICIPO CONTRATO ICCU-535-2022	
Valor del Anticipo	\$ 5.311.662.816
Fecha Plan de Inversión del Anticipo	26/12/2022
Número de Garantía	Cumplimiento: NB-100230248 Responsabilidad: NB-100053524
Nº Radicado y Fecha Aprobación Plan de Inversión Anticipo	SAL-22-022817 - 27/12/2022

	FORMATO	CÓDIGO	MS-GP-FR-32
	GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	VERSIÓN	0
	FORMATO GUÍA INFORME MENSUAL INTERVENTORÍA	FECHA	08/03/2023

INFORMACION GENERAL DEL ANTICIPO CONTRATO ICCU-535-2022	
Entidad Fiduciaria	Fiduciaria Bogotá
Nombre del Fideicomitente	UNION TEMPORAL RICA 006

Fuente: Elaboración propia ACINCO INGENIERÍA S.A.S - BIC

Durante el periodo de ejecución del presente informe mensual, el contratista UT RICA 006 mediante comunicado UTR-168-2023 radicó a la interventoría el plan de inversión de manejo del anticipo versión 3, lo anterior, en el entendido de una modificación en el proceso de contratación de subcontratos de obra y mano de obra, el cual, después de revisado minuciosamente por esta interventoría el mismo fue aprobado bajo comunicado SAL-23-008368, el cual, se presenta en la siguiente tabla.

Tabla 29. Cuadro Plan de Inversión de Anticipo Contrato de Obra

ITEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ITEM	feb-23	mar-23	abr-23	may-23	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%
1	Pago de salarios, jornales, seguridad social y exámenes de ingreso	\$ 77.550.138,44	\$ 110.200.553,74	\$ 112.650.415,31	\$ 112.650.415,31	\$ 413.051.522,79	7,78%
2	Subcontratos de mano de obra y todo costo y subcontratos de obra	\$ 1.620.519.203,44	\$ 316.557.610,32	\$ 283.798.008,60	\$ 191.038.406,88	\$ 2.411.913.229,24	45,41%
3	Alquiler, equipos y Repuestos	\$ 21.615.176,33	\$ 34.845.528,99	\$ 34.037.940,83	\$ 33.230.352,66	\$ 123.728.998,81	2,33%
4	Transportes	\$ 128.121.071,29	\$ 246.670.765,88	\$ 172.225.638,23	\$ 147.780.510,59	\$ 694.797.986,00	13,08%
5	Compra de materiales, combustibles, herramientas, accesorios y dotaciones	\$ 288.158.398,84	\$ 554.475.196,53	\$ 340.395.997,10	\$ 219.558.345,98	\$ 1.402.587.938,45	26,41%
6	Descuento por Pago de Contribución Especial 5%	\$ 265.583.141,00				\$ 265.583.141,00	5,00%
TOTAL						\$ 5.311.662.816,30	100,00%

Fuente: Elaboración propia ACINCO INGENIERÍA S.A.S – BIC

Por lo anterior, a la fecha de corte del presente informe se tiene el siguiente cuadro de inversión de cada uno de rubros presentados por el contratista dentro del plan de inversión del anticipo.

Tabla 30. Cuadro resumen inversión plan de inversión anticipo contrato de obra

	FORMATO	CÓDIGO	MS-GP-FR-32
	GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	VERSIÓN	0
	FORMATO GUÍA INFORME MENSUAL INTERVENTORÍA	FECHA	08/03/2023

ITEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ITEM	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR EJECUTADO	POR EJECUTAR
1	Pago de salarios, jornales, seguridad social y exámenes de ingreso	\$ 413.051.522,79	\$ -	\$ 413.051.522,79
2	Subcontratos de mano de obra y todo costo y subcontratos de obra	\$ 2.411.913.229,24	\$ 1.692.018.210,79	\$ 719.895.018,45
3	Alquiler, equipos y Repuestos	\$ 123.728.998,81	\$ -	\$ -
4	Transportes	\$ 694.797.986,00	\$ 54.246.369,00	\$ 640.551.617,00
5	Compra de materiales, combustibles, herramientas, accesorios y dotaciones	\$ 1.402.587.938,45	\$ 64.194.198,80	\$ 1.338.393.739,65
6	Descuento por Pago de Contribución Especial 5%	\$ 265.583.141,00	\$ 265.583.141,00	\$ -
			\$ 2.076.041.919,59	\$ 3.111.891.897,90

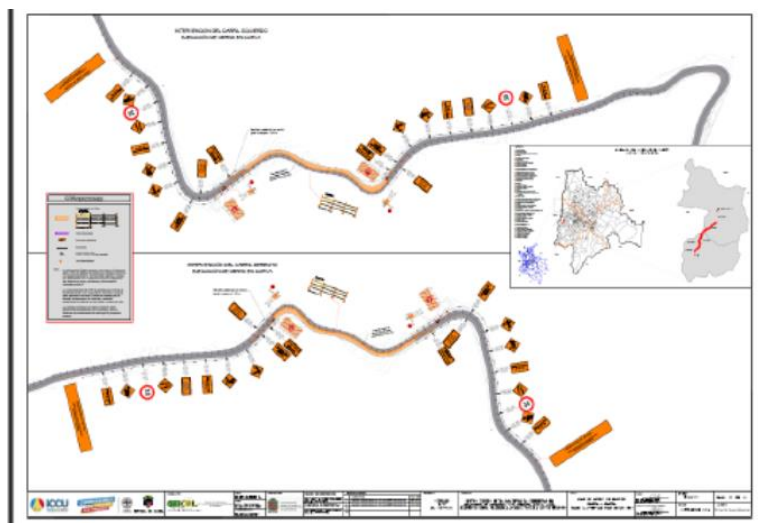
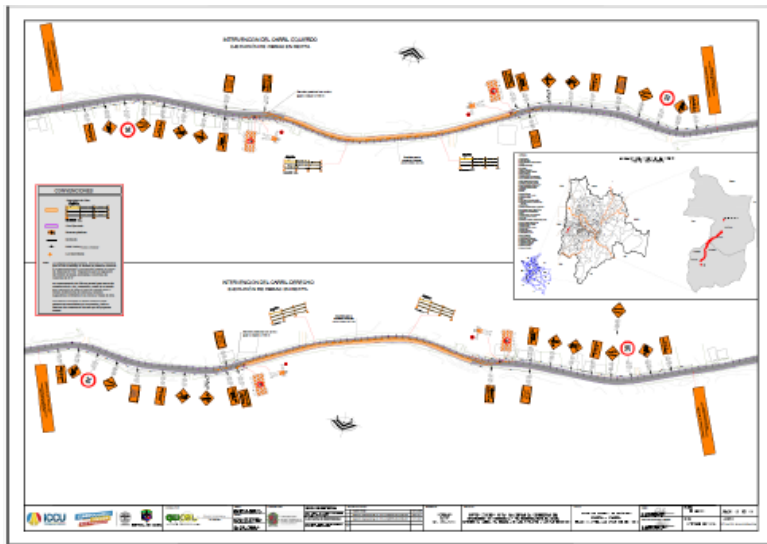
Fuente: Elaboración propia ACINCO INGENIERÍA S.A.S – BIC

4.10 Seguimiento Plan de Manejo de Tráfico

Es de informar que mediante comunicado SAL-23-001159 del 20 de enero del 2023 se trasladó a la supervisión el PMT para el proyecto objeto del contrato ICCU-535-2022, aclarando que, de acuerdo con, lo estipulado en el comunicado UTR-006-2022 mediante el cual, el contratista informa a esta interventoría que realizara la implementación del PMT dispuesto en los diseños entregados por el ICCU, a lo cual, la interventoría manifestó que al no contar con un profesional de tránsito dentro del equipo de trabajo, realizaría la respectiva verificación en campo del PMT desde el área SST, validando, el cumplimiento del mismo de acuerdo con los lineamientos descritos en los diseños entregados por el ICCU, a continuación se adjunta PMT a adoptar en el contrato de obra ICCU-535-2022. Ver Anexo 22.

Ilustración 1. PMT a implementar en el contrato de obra ICCU-535-2022.

	FORMATO	CÓDIGO	MS-GP-FR-32
	GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	VERSIÓN	0
	FORMATO GUÍA INFORME MENSUAL INTERVENTORÍA	FECHA	08/03/2023



Fuente: GEICOL

Por otra parte, durante el periodo de ejecución del presente informe se verificó el estado y manejo del PMT evidenciándose la mejora en su implementación

"(...) Se ve con preocupación que se siguen presentando falencias respecto a la implementación del SGSST, como se ha venido informando, especialmente se ha observado que la Unión Temporal Rica 006 no está controlando y siguiendo:

(...)

	FORMATO	CÓDIGO	MS-GP-FR-32
	GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	VERSIÓN	0
	FORMATO GUÍA INFORME MENSUAL INTERVENTORÍA	FECHA	08/03/2023

(...)

- Que se cumpla con el PMT, pues se evidenció que la cinta de peligro se encuentra en mal estado, para lo cual el contratista se comprometió a cambiarla y tener los puntos señalizados en buenas condiciones.

(...)”

4.11 Informe del Programa Anual de Caja – PAC Contrato de obra

A continuación se presenta tabla 31, en la cual, se muestra la proyección de flujo de caja del contrato de obra ICCU-535-2022, de acuerdo con, lo establecido en el PDT aprobado por la interventoría de manera mensualidad, con la cual, el contratista proyecta la facturación del contrato ICCU-535-2022 de acuerdo con los cinco 5 grandes hitos del proyecto, los cuales, corresponde a explanación y excavaciones, estructura de pavimentos, estructuras de contención, obras de arte o estructuras de drenaje y señalización vial, lo anterior, en relación con el alcance establecido en el anexo técnico del contrato de obra ICCU-535-2022, este es resultado de la reprogramación entregada por el contratista el 26 de junio de 2023.

Tabla 31. Relación de flujo de caja contrato de obra.

	FORMATO	CÓDIGO	MS-GP-FR-32
	GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	VERSIÓN	0
	FORMATO GUÍA INFORME MENSUAL INTERVENTORÍA	FECHA	08/03/2023

FLUJO CAJA PROYECTADO 2023 CONTRATO ICCU-535-2022												
CAPITULO	VALOR TOTAL	Enero - Marzo 2023	Mayo 2023	Junio 2023	Julio 2023	Agosto 2023	Septiembre 2023	Octubre 2023	Noviembre 2023	Diciembre 2023	TOTAL	
PRELIMINARES	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
FRENTE DE OBR	\$ 5.197.976.661	\$ -	\$ 41.469.979	\$ 245.675.460	\$ 622.775.142	\$ 1.067.352.148	\$ 820.126.584	\$ 1.660.080.769	\$ 724.499.741	\$ 15.996.836	\$ 5.197.976.661	
FRENTE DE OBR	\$ 3.450.345.895	\$ -	\$ -	\$ 4.946.090	\$ 40.292.145	\$ 131.131.475	\$ 297.317.251	\$ 675.405.419	\$ 2.169.350.886	\$ 131.902.629	\$ 3.450.345.895	
FRENTE DE OBR	\$ 7.779.341.259	\$ 91.276.068	\$ 57.027.216	\$ 402.767.891	\$ 791.843.014	\$ 1.555.319.056	\$ 1.067.793.973	\$ 663.604.832	\$ 1.296.392.871	\$ 1.853.316.337	\$ 7.779.341.259	
ITEMS NUEVOS	\$ 108.195.462	\$ -	\$ 638.647	\$ 10.407.519	\$ 13.872.724	\$ 27.099.250	\$ 21.072.922	\$ 21.072.922	\$ 14.031.479	\$ -	\$ 108.195.462	
FRENTE DE OBR	\$ 575.898.188	\$ -	\$ -	\$ 22.847.492	\$ 29.877.490	\$ 206.348.759	\$ 316.657.768	\$ 166.680	\$ -	\$ -	\$ 575.898.188	
PMT K 5+600	\$ 45.210.744	\$ -	\$ -	\$ 9.329.201	\$ 17.223.141	\$ 18.658.402	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 45.210.744	
SEÑALIZACIÓN	\$ 273.198.381	\$ 129.768	\$ 115.905	\$ 194.110	\$ 155.721	\$ 194.651	\$ 155.721	\$ 155.721	\$ 19.465	\$ 272.077.318	\$ 273.198.381	
PLANES DE MAN	\$ 275.376.132	\$ 59.311.782	\$ 19.064.501	\$ 31.774.169	\$ 25.419.335	\$ 31.774.169	\$ 25.419.335	\$ 25.419.335	\$ 31.774.169	\$ 25.419.335	\$ 275.376.132	
TOTAL GENERAL	\$ 17.705.542.721	\$ 150.717.618	\$ 118.316.248	\$ 727.941.933	\$ 1.541.458.712	\$ 3.037.877.910	\$ 2.548.543.554	\$ 3.045.905.677	\$ 4.236.068.612	\$ 2.298.712.455	\$ 17.705.542.721	

Fuente: Contrato de obra ICCU-535-2022 – UNION TEMPORAL RICA 006

5 Información contrato de interventoría

5.1 Información general del contrato de interventoría

Tabla 32. Información contrato de interventoría

Numero Proceso SECOP	ICCU-CM-019 DE 2022
Número del Contrato	CONTRATO No. ICCU-663 DE 2022
ID SECOP	CO1.SLCNTR.9567123
LINK DEL SECOP	https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/SalesContractEdit/View?docUniquelIdentifier=CO1.SLCNTR.9567123
Objeto:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA QUE CONDUCE DESDE EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE PULI HASTA LA INSPECCIÓN DE SAN NICOLÁS DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE RIOSECO, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
Nombre Contratista / Interventoría	ACINCO INGENIERIA S.A.S EMPRESA DE BENEFICIO E INTERES COLECTIVO – BIC NIT: 901.230.477-4
Representante Legal	JHULIANA ANDREA SARMIENTO GARCÍA
Entidad Contratante	INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONCESIONES DE CUNDINAMARCA
Fecha de suscripción	24 de noviembre de 2022
Fecha Inicio contractual	02 DE DICIEMBRE DE 2022
Fecha suspensión	04 DE ABRIL DE 2023
Fecha reiniciación	04 DE MAYO DE 2023
Plazo de ejecución del contrato	13 MESES

	FORMATO	CÓDIGO	MS-GP-FR-32
	GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	VERSIÓN	0
	FORMATO GUÍA INFORME MENSUAL INTERVENTORÍA	FECHA	08/03/2023

Fecha de terminación contractual	01 DE FEBRERO DE 2024
Valor total del contrato	\$ 1.377.335.776

Fuente: Elaboración propia ACINCO INGENIERÍA S.A.S – BIC

5.2 Descripción de las actividades realizadas por el Interventor

A continuación, se relaciona la correspondencia remitida tanto al contratista como a la supervisión en el periodo comprendido del 01 al 30 de junio del 2023, lo anterior, en cumplimiento a las obligaciones enmarcadas en el contrato ICCU-663-2022. Ver anexo 3 Correspondencia enviada

Tabla 33. Correspondencia enviada por la Interventoría

ENVIADA POR LA INTERVENTORÍA			
Fecha	Radicado Interventoría	Destinatario	Asunto
01/06/2023	SAL-23-009537	UNION TEMPORAL RICA 006	EN RESPUESTA A SOLICITUD DE INGRESO - DOCUMENTACIÓN PERSONAL MA MIGUEL ARBOLEDA
01/06/2023	SAL-23-009538	UNION TEMPORAL RICA 006	REITERACIÓN COMUNICADO SAL-23-009229, SOLICITUD ENTREGA PROGRAMA DE OBRA ACTUALIZADO
01/06/2023	SAL-23-009539	UNION TEMPORAL RICA 006	REVISION DISEÑOS HIDRAULICOS K2+800 AL K5+300, RESPUESTA COMUNICADO UTR-186-23
02/06/2023	SAL-23-009550	UNION TEMPORAL RICA 006	EN RESPUESTA A SOLICITUD DE INGRESO / DOCUMENTACIÓN VOLQUETA Y CONDUCTOR
03/06/2023	SAL-23-009620	UNION TEMPORAL RICA 006	EN RESPUESTA A SOLICITUD DE INGRESO / DOCUMENTACIÓN VOLQUETAS Y CONDUCTORES
05/06/2023	SAL-23-009676	UNION TEMPORAL RICA 006	SEGUIMIENTO COMPROMISOS COMITE 26/05/2023
05/06/2023	SAL-23-009688	UNION TEMPORAL RICA 006	SOLICITUD ENTREGA CARTERAS Y ALINEAMIENTO ACTUALIZADO K0+000 AL K3+600
05/06/2023	SAL-23-009689	UNION TEMPORAL RICA 006	RESPUESTA COMUNICADO SOLICITUD INSTALACIÓN PUNTO SAU
05/06/2023	SAL-23-009693	UNION TEMPORAL RICA 006	Reiteración comunicado SAL-23-006622, Hoja de Vida Gerente de Proyectos

	FORMATO	CÓDIGO	MS-GP-FR-32
	GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	VERSIÓN	0
	FORMATO GUÍA INFORME MENSUAL INTERVENTORÍA	FECHA	08/03/2023

ENVIADA POR LA INTERVENTORÍA			
Fecha	Radicado Interventoría	Destinatario	Asunto
05/06/2023	SAL-23-009697	UNION TEMPORAL RICA 006	SEGUIMIENTO PROGRAMA SEMANAL 29 DE MAYO AL 4 DE JUNIO/2023
06/06/2023	SAL-23-009712	UNION TEMPORAL RICA 006	EN RESPUESTA A SOLICITUD DE INGRESO -DOCUMENTACIÓN CONDUCTOR CARROTANQUE
06/06/2023	SAL-23-009713	UNION TEMPORAL RICA 006	EN RESPUESTA A SOLICITUD DE INGRESO - DOCUMENTACION VOLQUETAS Y PERSONAL
06/06/2023	SAL-23-009787	INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONCESIONES DE CUNDINAMARCA	Radicación Acta de Costo No 2 Contrato de Interventoría No ICCU-663-2022.
06/06/2023	SAL-23-009793	INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONCESIONES DE CUNDINAMARCA	Remisión Acta de Costo No 3 Contrato Interventoría No ICCU-663-2022.
07/06/2023	SAL-23-009815	UNION TEMPORAL RICA 006	Remisión de Acta mesa de Trabajo CAR. Reportes Trimestrales.
07/06/2023	SAL-23-009816	UNION TEMPORAL RICA 006	Compromisos Pactados recorrido ambiental del 30 de mayo de 2023.
07/06/2023	SAL-23-009817	UNION TEMPORAL RICA 006	Solicitud de Actualización PAGA V3.0
07/06/2023	SAL-23-009862	INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONCESIONES DE CUNDINAMARCA	Entrega Informe Semanal N°18 Contrato Interventoría ICCU-663-2022
08/06/2023	SAL-23-009887	UNION TEMPORAL RICA 006	RESPUESTA COMUNICADO UTR-214-2023 Relación de ensayos de materiales (01/06/2023).
08/06/2023	SAL-23-009890	INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONCESIONES DE CUNDINAMARCA	ALCANCE COMUNICADO UTR-230-2023 AJUSTE PAGA
08/06/2023	SAL-23-009891	UNION TEMPORAL RICA 006	EN RESPUESTA A SOLICITUD DE INGRESO -DOCUMENTACIÓN PERSONAL UT
08/06/2023	SAL-23-009934	UNION TEMPORAL RICA 006	RESPUESTA COMUNICADO UTR-221-2023, CRONOGRAMA ACTUALIZADO

	FORMATO	CÓDIGO	MS-GP-FR-32
	GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	VERSIÓN	0
	FORMATO GUÍA INFORME MENSUAL INTERVENTORÍA	FECHA	08/03/2023

ENVIADA POR LA INTERVENTORÍA			
Fecha	Radicado Interventoría	Destinatario	Asunto
09/06/2023	SAL-23-009951	INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONCESIONES DE CUNDINAMARCA	Traslado Consignación Rendimientos Contrato de Obra ICCU-535-2022.
09/06/2023	SAL-23-009952	INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONCESIONES DE CUNDINAMARCA	Traslado subcontratos de obra contrato ICCU-535-2022
09/06/2023	SAL-23-009985	INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONCESIONES DE CUNDINAMARCA	Obligaciones contractuales y compromisos a cumplir
09/06/2023	SAL-23-009994	INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONCESIONES DE CUNDINAMARCA	Solicitud cambio de hoja de vida Contrato Interventoría ICCU-663-2022.
13/06/2023	SAL-23-010047	UNION TEMPORAL RICA 006	EN RESPUESTA A SOLICITUD - DOCUMENTACIÓN PERSONAL INSPECTORA SST UT RICA 00
13/06/2023	SAL-23-010048	UNION TEMPORAL RICA 006	EN RESPUESTA A SOLICITUD - DOCUMENTACIÓN PERSONAL UT Y RCR
13/06/2023	SAL-23-010102	UNION TEMPORAL RICA 006	Solicitud cumplimiento de los lineamientos del comité de participación
13/06/2023	SAL-23-010103	UNION TEMPORAL RICA 006	Solicitud entrega actas de vecindad en medio digital
13/06/2023	SAL-23-010104	UNION TEMPORAL RICA 006	Solicitud adecuación punto SAU
14/06/2023	SAL-23-010148	FIDUCIARIA BOGOTA S.A.	Aprobación giro de anticipo contrato duciaro 3-1-111632 UNION TEMPORAL RICA 006
14/06/2023	SAL-23-010149	FIDUCIARIA BOGOTA S.A.	Aprobación giro de anticipo contrato duciaro 3-1-111632 UNION TEMPORAL RICA 006
14/06/2023	SAL-23-010150	FIDUCIARIA BOGOTA S.A.	Aprobación giro de anticipo contrato duciaro 3-1-111632 UNION TEMPORAL RICA 006
14/06/2023	SAL-23-010151	FIDUCIARIA BOGOTA S.A.	Aprobación de giro anticipo contrato duciaro 3-1-111632 UNION TEMPORAL RICA 006

	FORMATO	CÓDIGO	MS-GP-FR-32
	GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	VERSIÓN	0
	FORMATO GUÍA INFORME MENSUAL INTERVENTORÍA	FECHA	08/03/2023

ENVIADA POR LA INTERVENTORÍA			
Fecha	Radicado Interventoría	Destinatario	Asunto
14/06/2023	SAL-23-010158	UNION TEMPORAL RICA 006	Respuesta al comunicado UTR-233-2023 con asunto "ORDEN DE PAGO 5 V2 ANTICIPO A PROVEEDORES"
14/06/2023	SAL-23-010159	UNION TEMPORAL RICA 006	Respuesta al comunicado UTR-213-2023 con asunto "ALCANCE COMUNICADOS SAL-23-009320 Y SAL-23-009324".
14/06/2023	SAL-23-010160	UNION TEMPORAL RICA 006	SEGUIMIENTO PROGRAMA SEMANAL 5 AL 11 DE JUNIO/2023
14/06/2023	SAL-23-010189	INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONCESIONES DE CUNDINAMARCA	Entrega Informe Semanal N°19 Contrato Interventoría ICCU-663-2022
15/06/2023	SAL-23-010270	UNION TEMPORAL RICA 006	Requerimiento de cumplimiento de obligaciones contractuales - Informe Buen Manejo Anticipo
15/06/2023	SAL-23-010272	UNION TEMPORAL RICA 006	EN RESPUESTA A SOLICITUD DE INGRESO DE VOLQUETAS VIMCA
15/06/2023	SAL-23-010275	UNION TEMPORAL RICA 006	SEGUIMIENTO COMPROMISOS COMITE 02/06/2023
16/06/2023	SAL-23-010351	UNION TEMPORAL RICA 006	UTR-241-2023 - Ampliación plazo respuesta comunicado CAR 07232003472.
18/06/2023	SAL-23-010383	FIDUCIARIA BOGOTA S.A.	Solicitud de extractos bancarios del contrato de fiducia No 3-1-111632
21/06/2023	SAL-23-010509	UNION TEMPORAL RICA 006	Respuesta Comunicado UTR-256-2023 Respuesta a comunicado CAR 07232003472
21/06/2023	SAL-23-010510	UNION TEMPORAL RICA 006	INFORME MENSUAL MAYO AREA SOCIAL
21/06/2023	SAL-23-010511	UNION TEMPORAL RICA 006	EN RESPUESTA A INFORME MENSUAL DE FEBRERO SST
21/06/2023	SAL-23-010512	INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONCESIONES DE CUNDINAMARCA	Remisión actas de vecindad
21/06/2023	SAL-23-010513	UNION TEMPORAL RICA 006	Remisión Actualización de Pólizas del contrato ICCU-535-2022.

	FORMATO	CÓDIGO	MS-GP-FR-32
	GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	VERSIÓN	0
	FORMATO GUÍA INFORME MENSUAL INTERVENTORÍA	FECHA	08/03/2023

ENVIADA POR LA INTERVENTORÍA			
Fecha	Radicado Interventoría	Destinatario	Asunto
21/03/2023	SAL-23-010513	INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONCESIONES DE CUNDINAMARCA	Remisión Actualización de Pólizas del contrato ICCU-535-2022.
21/03/2023	SAL-23-010514	UNION TEMPORAL RICA 006	SEGUIMIENTO PROGRAMA SEMANAL 12 AL 18 DE JUNIO/2023
21/03/2023	SAL-23-010515	UNION TEMPORAL RICA 006	SEGUIMIENTO COMPROMISOS COMITE 09/06/2023
21/03/2023	SAL-23-010516	UNION TEMPORAL RICA 006	EN RESPUESTA A COMUNICADO SAL-23-009232
21/03/2023	SAL-23-010517	UNION TEMPORAL RICA 006	Respuesta al comunicado UTR-236-2023 con asunto "ORDEN DE PAGO 2 V2 Y CERTIFICACIÓN DE OPERACIONES ORDEN DE PAGO 5 V2"
21/03/2023	SAL-23-010518	UNION TEMPORAL RICA 006	Respuesta al comunicado UTR-234-2023 con asunto "REEMBOLSO DE PAGOS 1"
21/03/2023	SAL-23-010519	INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONCESIONES DE CUNDINAMARCA	Entrega Informe Semanal N°20 Contrato Interventoría ICCU-663-2022
21/03/2023	SAL-23-010525	UNION TEMPORAL RICA 006	RESPUESTA OFICIO UTR-231-2023, DAÑOS RED SERVIPULI
23/06/2023	SAL-23-010632	UNION TEMPORAL RICA 006	REVISION DISEÑOS HIDRAULICOS K0 500 AL K2 160, RESPUESTA COMUNICADO UTR-217-23
23/06/2023	SAL-23-010667	INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONCESIONES DE CUNDINAMARCA	PRESUNTO INCUMPLIMIENTO CONTRATO DE OBRA ICCU-535-2022.
24/06/2023	SAL-23-010679	UNION TEMPORAL RICA 006	RESPUESTA COMUNICADO UTR-252-2023, Entrega del PMT K5+600
24/06/2023	SAL-23-010681	UNION TEMPORAL RICA 006	RESPUESTA COMUNICADO UTR-256-2023, INFORME MENSUAL TECNICO FEBRERO V2
24/06/2023	SAL-23-010682	UNION TEMPORAL RICA 006	RESPUESTA COMUNICADO UTR-269-2023, INFORME MENSUAL TECNICO MARZO V1
24/06/2023	SAL-23-010685	UNION TEMPORAL RICA 006	RESPUESTA COMUNICADO UTR-218-2023, OBSERVACIONES DISEÑO HIDRAULICO K2 160 AL K2 800

	FORMATO	CÓDIGO	MS-GP-FR-32
	GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	VERSIÓN	0
	FORMATO GUÍA INFORME MENSUAL INTERVENTORÍA	FECHA	08/03/2023

ENVIADA POR LA INTERVENTORÍA			
Fecha	Radicado Interventoría	Destinatario	Asunto
26/06/2023	SAL-23-010691	UNION TEMPORAL RICA 006	SEGUIMIENTO PROGRAMA SEMANAL 19 AL 25 DE JUNIO/2023
26/06/2023	SAL-23-010693	UNION TEMPORAL RICA 006	RESPUESTA COMUNICADO UTR-265-2023, Relación de ensayos de laboratorio marzo
26/06/2023	SAL-23-010694	UNION TEMPORAL RICA 006	RESPUESTA COMUNICADO UTR-260-23 PROGRAMACIÓN ACTUALIZADA
26/06/2023	SAL-23-010696	INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONCESIONES DE CUNDINAMARCA	Respuesta a observaciones informe de interventoría No. 4. Radicado ICCU No. 2023005324 del 26 de mayo del 2023.
26/06/2023	SAL-23-010697	UNION TEMPORAL RICA 006	SEGUIMIENTO COMPROMISOS COMITE 16/06/2023
26/06/2023	SAL-23-010698	INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONCESIONES DE CUNDINAMARCA	Comunicado ICCU No. 2023004670 del 8 de mayo del 2023. Comunicado UTR-172-2023 del 8 de mayo del 2023. Respuesta comunicado No. Sal-23- 007936. Solicitud entrega cronograma actualizado.
26/06/2023	SAL-23-010699	UNION TEMPORAL RICA 006	RESPUESTA COMUNICADO UTR-249-2023, PROGRAMACION SEMANAL 22 AL 28 DE MAYO/23
26/06/2023	SAL-23-010758	UNION TEMPORAL RICA 006	REVISION CORTE DE OBRA N°02
26/06/2023	SAL-23-010759	UNION TEMPORAL RICA 006	SOLICITUD INFORME MENSUAL N°05. CONTRATO ICCU-535 DE 2022
26/06/2023	SAL-23-010760	UNION TEMPORAL RICA 006	RESPUESTA SAL-23-010510 INFORME MENSUAL DE MAYO GESTIÓN SOCIAL
26/06/2023	SAL-23-010761	UNION TEMPORAL RICA 006	RESPUESTA COMUNICADO UTR-257-2023, AJUSTE GEOMETRICO K 0+000 AL K 3+330
27/06/2023	SAL-23-010767	FIDUCIARIA BOGOTA S.A.	Aprobación giro de anticipo contrato fiduciario 3-1-111632 UNION TEMPORAL RICA 006
27/06/2023	SAL-23-010768	FIDUCIARIA BOGOTA S.A.	Aprobación giro de anticipo contrato duciaro 3-1-111632 UNION TEMPORAL RICA 006
27/06/2023	SAL-23-010773	UNION TEMPORAL RICA 006	Respuesta al comunicado No UTR-242-2023 con asunto "ALCANCE COMUNICADOS SAL-23-009321 Y SAL-23-009323".

	FORMATO	CÓDIGO	MS-GP-FR-32
	GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	VERSIÓN	0
	FORMATO GUÍA INFORME MENSUAL INTERVENTORÍA	FECHA	08/03/2023

ENVIADA POR LA INTERVENTORÍA			
Fecha	Radicado Interventoría	Destinatario	Asunto
27/06/2023	SAL-23-010780	UNION TEMPORAL RICA 006	Respuesta al comunicado UTR-243-2023 con asunto "ALCANCE COMUNICADO SAL-23-009407 ORDEN DE PAGO 7 V2 LIQUIDACIONES"
27/06/2023	SAL-23-010781	INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONCESIONES DE CUNDINAMARCA	Entrega informe mensual No 5 contrato de interventoría No ICCU-663-2022.
27/06/2023	SAL-23-010782	INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONCESIONES DE CUNDINAMARCA	Concepto Cesión de derechos económicos y porcentaje de participación Unión Temporal RICA 006
27/06/2023	SAL-23-010806	FIDUCIARIA BOGOTA S.A.	Aprobación giro de anticipo contrato fiduciario 3-1-111632 UNION TEMPORAL RICA 006
27/06/2023	SAL-23-010808	FIDUCIARIA BOGOTA S.A.	Aprobación giro de anticipo contrato fiduciario 3-1-111632 UNION TEMPORAL RICA 006
27/06/2023	SAL-23-010812	INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONCESIONES DE CUNDINAMARCA	Subsanación hechos redactados en el Radicado No. SAL-23-010667 del 23 de junio de 2023.
27/06/2023	SAL-23-010815	UNION TEMPORAL RICA 006	DOCUMENTACIÓN PERSONAL UT
27/06/2023	SAL-23-010825	UNION TEMPORAL RICA 006	Solicitud planillas de seguridad social del personal del contrato ICCU-535-2022.
27/06/2023	SAL-23-010835	UNION TEMPORAL RICA 006	Alcance comunicado Radicado No. SAL-23-009011 - Concepto Informe Mensual Ambiental N°4 - Marzo de 2023.
27/06/2023	SAL-23-010839	UNION TEMPORAL RICA 006	REVISION AVANCE DE ACTIVIDADES EN FRENTES DE TRABAJO 27/06/2023
28/06/2023	SAL-23-010853	UNION TEMPORAL RICA 006	Respuesta al comunicado UTR-261-2023 con asunto "ENTREGA INFORME DE BUEN MANEJO DE ANTICIPO MAYO".
28/06/2023	SAL-23-010854	UNION TEMPORAL RICA 006	Respuesta al comunicado UTR-253-2023 con asunto "ENTREGA INFORME BUEN MANEJO ANTICIPO SAL-23-010270".
28/06/2023	SAL-23-010855	UNION TEMPORAL RICA 006	Respuesta al comunicado UTR-244-2023 con asunto "ORDEN DE PAGO 9 POR ANTICIPO A PROVEEDORES".
28/06/2023	SAL-23-010880	UNION TEMPORAL RICA 006	INFORMACIÓN ACERCAMIENTO PREDIO K 4+000

	FORMATO	CÓDIGO	MS-GP-FR-32
	GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	VERSIÓN	0
	FORMATO GUÍA INFORME MENSUAL INTERVENTORÍA	FECHA	08/03/2023

ENVIADA POR LA INTERVENTORÍA			
Fecha	Radicado Interventoría	Destinatario	Asunto
28/06/2023	SAL-23-010892	INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONCESIONES DE CUNDINAMARCA	Remisión comunicación del contratista UTR-277-2023, predio K4+000
28/06/2023	SAL-23-010897	INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONCESIONES DE CUNDINAMARCA	Soporte de consignación de rendimientos financieros contrato ICCU-663-2022.
28/06/2023	SAL-23-010898	UNION TEMPORAL RICA 006	ORDEN DE PAGO 10
28/06/2023	SAL-23-010920	INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONCESIONES DE CUNDINAMARCA	Entrega Informe Semanal N°21 Contrato Interventoría ICCU-663-2022
30/06/2023	SAL-23-011027	UNION TEMPORAL RICA 006	Respuesta comunicado UTR-270-2023. INVENTARIO FORESTAL
30/06/2023	SAL-23-011028	UNION TEMPORAL RICA 006	Solicitud cumplimiento atención de punto SAU

5.3 Actividades Personal de Interventoría

5.3.1. Director de interventoría

A continuación, describen las actividades realizadas durante el periodo del 01 de junio al 30 junio de 2023 en el marco del contrato de interventoría ICCU-663-2022.

- Se revisaron y aprobaron los documentos por el contratista que dieron cumplimiento a los requerimientos contractuales. Ver ANEXO CORRESPONDENCIA.
- Se realizaron comunicaciones dirigidas al contratista en relación con el cumplimiento de sus obligaciones, so pena de sanciones. Ver ANEXO CORRESPONDENCIA.
- Asistencia a reuniones de seguimiento del contrato de obra No ICCU-535-2022. Ver ANEXO ACTAS DE COMITE

	FORMATO	CÓDIGO	MS-GP-FR-32
	GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	VERSIÓN	0
	FORMATO GUÍA INFORME MENSUAL INTERVENTORÍA	FECHA	08/03/2023

- Constantemente se da lectura detallada a los términos de referencia del contrato suscrito entre el contratista e ICCU, de los anexos técnicos del contratista y la interventoría con el fin de planificar el seguimiento y control al proyecto y evidenciar los entregables durante el desarrollo de este.
- Se veló por el cumplimiento del equipo de trabajo de la interventoría, informando por escrito al supervisor del contrato acerca de cualquier movimiento de personal previo a su ejecución.
- Se lideraron los aspectos administrativos, técnicos y contractuales derivados de la ejecución del contrato y todas las solicitudes formuladas por el ICCU en relación con la ejecución del mismo.
- Se revisaron las programaciones de actividades previas a la implementación y cronogramas de obra enviados por el contratista, esto con el fin de realizar el debido seguimiento de su cumplimiento.
- Se emitieron los conceptos técnicos requeridos para la implementación en aras de dar cumplimiento a los documentos contractuales y requerimientos previos. Ver ANEXO CORRESPONDENCIA.

5.3.2. Especialista de pavimentos

A continuación, describen las actividades realizadas durante el periodo del 01 de junio al 30 junio de 2023 en el marco del contrato de interventoría ICCU-663-2022.

- Emisión de conceptos técnicos referentes a los diseños, propuestas y conceptos entregados por el contratista desde la especialidad de geotécnica para el desarrollo del contrato de obra ICCU-535-2022.
- Revisión de diseño de estructura de pavimento entregada por el contratista. Ver Anexo 5. Revisión de diseños
- Asistencia a reuniones y/o comités técnicos del contrato de obra No ICCU-535-2022. Ver ANEXO ACTAS DE COMITE

5.3.3. Especialista en geotecnia

A continuación, describen las actividades realizadas durante el periodo del 01 de junio al 30 junio de 2023 en el marco del contrato de interventoría ICCU-663-2022.

- Emisión de conceptos técnicos referentes a los diseños, propuestas y conceptos entregados por el contratista desde la especialidad de geotécnica para el desarrollo del contrato de obra ICCU-535-2022.

	FORMATO	CÓDIGO	MS-GP-FR-32
	GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	VERSIÓN	0
	FORMATO GUÍA INFORME MENSUAL INTERVENTORÍA	FECHA	08/03/2023

- Asistencia a reuniones y/o comités técnicos del contrato de obra No ICCU-535-2022. Ver ANEXO ACTAS DE COMITÉ

5.3.4. Especialista ambiental

A continuación, describen las actividades realizadas durante el periodo del 01 de junio al 30 junio de 2023 en el marco del contrato de interventoría ICCU-663-2022.

- Asistencia a reuniones y/o comités técnicos del contrato de obra No ICCU-535-2022. Ver ANEXO 2.0 ACTAS DE COMITÉ.
- Seguimiento a la implementación del PAGA por parte del contratista en el marco del contrato ICCU-535-2022.
- Revisión y aprobación del informe ambiental del Contratista número 4 marzo de 2023.
- Revisión y concepto del informe ambiental del Contratista número 5 junio de 2023.
- Elaboración del Informe mensual número 6 correspondiente al mes de junio de 2023.
- Se realizó la visita al Proyecto el 20 de junio de 2023, en conjunto con el Contratista
- No se encuentra aprobado el informe ambiental del Contratista correspondiente al mes de junio de 2023, pendiente la radicación del informe.

Gestión documental Ambiental de la Interventoría

Para el presente mes reportado desde el área ambiental se realiza los siguientes comunicados solicitando al contratista respuesta en los siguientes aspectos:

1. Radicado dirigido al Contratista No. SAL-23-009816 del 7 de junio de 2023 y de asunto "Compromisos Pactados recorrido ambiental del 30 de mayo de 2023."
2. Radicado dirigido al Contratista No. SAL-23-009817 del 7 de junio de 2023 y de asunto "Solicitud de Actualización PAGA V3.0"
3. Radicado dirigido al Contratista No. SAL-23-009815 del 7 de junio de 2023 y de asunto "Remisión de Acta mesa de Trabajo CAR. Reportes Trimestrales"
4. Radicado dirigido al Contratista No. SAL-23-010351 del 21 de junio de 2023 y de asunto "UTR-241-2023 - Ampliación plazo respuesta comunicado CAR 07232003472."
5. Radicado dirigido al Contratista No. SAL-23-010835 del 27 de junio de 2023 y de asunto "Alcance comunicado Radicado No. SAL-23-009011 - Concepto Informe Mensual Ambiental N°4 - Marzo de 2023"

	FORMATO	CÓDIGO	MS-GP-FR-32
	GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	VERSIÓN	0
	FORMATO GUÍA INFORME MENSUAL INTERVENTORÍA	FECHA	08/03/2023

6. Radicado dirigido al Contratista No. SAL-23-010509 del 27 de junio de 2023 y de asunto “Respuesta Comunicado UTR-256-2023 Respuesta a comunicado CAR 07232003472”
7. del 7 de junio de 2023 y se asunto” Remisión de Acta mesa de Trabajo CAR. Reportes Trimestrales”
8. Radicado dirigido al Contratista No. SAL-23-011027 del 30 de junio de 2023 y se asunto ““Respuesta comunicado UTR-270-2023. INVENTARIO FORESTAL”

Ver anexo 20_C. correspondencia recibida.

5.3.5. Residente de interventoría

A continuación, describen las actividades realizadas durante el periodo del 01 de junio al 30 de junio de 2023 en el marco del contrato de interventoría ICCU-663-2022.

- Elaboración de informes semanales del estado actual del contrato de obra.
- Elaboración de informe mensual del estado actual del contrato de obra.
- Seguimiento y Control al programa de obra presentado por el contratista.
- Seguimiento y Control al programa de inversión presentado por el contratista.
- Elaboración de oficios con solicitudes y/o respuestas al contratista de requerimientos técnicos para el desarrollo de las actividades
- Seguimiento y control día a día de las actividades realizadas por el contratista.
- Coordinación especialistas requeridos en el contrato de interventoría cuando se requiera para le ejecución del contrato.
- Asistencia a reuniones de seguimiento del contrato de obra No ICCU-535-2022 los días 02, 09, 16 y 23 de junio de 2023. Ver ANEXO ACTAS DE COMITÉ.

5.3.6. Inspector de Interventoría 1

A continuación, describen las actividades realizadas durante el periodo del 01 de Junio al 30 de Junio de 2023 en el marco del contrato de interventoría ICCU-663-2022.

- Seguimiento y control en campo de las actividades realizadas por el contratista, tales como excavaciones para mejoramiento en rajón, corte y perfilada de taludes, construcción de filtros, ampliaciones de calzada, acompañamiento en los mantenimientos y mejoramientos de la vía existente hacia Jerusalén, verificación en la marcación de ejes y sobreanchos.

	FORMATO	CÓDIGO	MS-GP-FR-32
	GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	VERSIÓN	0
	FORMATO GUÍA INFORME MENSUAL INTERVENTORÍA	FECHA	08/03/2023

- Registro de las actividades realizadas día a día con formatos internos de interventoría para seguimiento y control de las actividades.
- Registro del estado del tiempo día a día con formatos internos de interventoría para control.
- Registro del personal en obra contratado por el contratista con formato interno de la interventoría para su control.
- Control y seguimiento a la bitácora de obra, informando las principales actividades del día y/o actividades relevantes que son necesarias queden indicadas en el libro de obra.

5.3.7. Inspector de Interventoría 2

A continuación, describen las actividades realizadas durante el periodo del 01 al 30 de Junio de 2023 en el marco del contrato de interventoría ICCU-663-2022.

- Seguimiento y control en campo de las actividades y cantidades ejecutadas por el contratista en el frente de trabajo #1 el cual comprende la sección de tramo del K0+000 al K1+600; durante el mes se han ejecutado entre otras, mejoramiento con rajón, excavaciones varias, demolición de cunetas, construcción de filtros, nivelación de subrasante y extensión de SBG.
- Seguimiento y control en campo de actividades adicionales encaminadas a mantenimiento de las vías de acceso y aquellas que conducen a canteras y/o sitios de disposición.
- Seguimiento a la ejecución de sondeos en sitios críticos.
- Verificación de cumplimiento de normas de seguridad y ambientales.
- Registro fotográfico de todas las actividades y pormenores presentados en campo.
- Registro de las actividades realizadas diariamente con formatos internos de interventoría para seguimiento y control de las actividades.
- Registro del estado del tiempo día a día con formatos internos de interventoría para control.
- Diligenciamiento de bitácora de obra, informando las principales actividades del día y/o actividades relevantes que son necesarias queden indicadas en el libro de obra.

5.3.8. Especialista en Gestión Social

A continuación, describen las actividades realizadas durante el periodo del 01 al 31 de mayo de 2023 en el marco del contrato de interventoría ICCU-663-2022.

	FORMATO	CÓDIGO	MS-GP-FR-32
	GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	VERSIÓN	0
	FORMATO GUÍA INFORME MENSUAL INTERVENTORÍA	FECHA	08/03/2023

- Seguimiento y control en campo de las actividades realizadas por el contratista.
- Seguimiento a los programas establecidos en el PAGA
- Reuniones semanales con la profesional social del contratista con el fin de realizar seguimiento a cada una de las actividades ejecutadas
- Recorrido en campo a los puntos satélites de información y buzones
- Acompañamiento en reunión 4 del comité de participación
- Revisión de la presentación de comité de participación 4
- Seguimiento a contratación de porcentaje de mano de obra local, población vulnerable, entre otros
- Verificación de cumplimiento de especificaciones mínimas de punto de atención a la comunidad – SAU, en nuevo sitio de ubicación
- Seguimiento a las consultas ciudadanas 6 y 7
- Elaboración de informe semanal referente al área social
- Acompañamiento a profesional social de contratista en todas las inquietudes y/o solicitudes a las que haya lugar
- Atención de solicitudes e información por parte del área social de la entidad
- Elaboración de oficios al contratista
- Revisión de informe mensual del contratista
- Solicitud de adecuación del punto SAU, acorde a lo remitido por la entidad
- Revisión y ajuste a la presentación de comité de participación ciudadana

5.3.9. Profesional SISO

A continuación, se describen las actividades realizadas durante el periodo del 01 al 30 de Junio de 2023 en el marco del contrato de interventoría ICCU-663-2022.

- Control y seguimiento a la implementación de los PMT.
- Verificación de documentación relacionada con personal a ingresar a la obra.
- Verificación de que se cumpla el mantener los EEP por parte de los trabajadores.

5.4 Informes especialistas y profesionales

A continuación, describen los informes de los especialistas realizados durante el periodo del 01 al 30 de Junio de 2023 en el marco del contrato de interventoría ICCU-663-2022.

	FORMATO	CÓDIGO	MS-GP-FR-32
	GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	VERSIÓN	0
	FORMATO GUÍA INFORME MENSUAL INTERVENTORÍA	FECHA	08/03/2023

Componente Hidráulico (Revisión de diseño hidráulico desde el K2+800 al K5+300, presentado por el contratista Unión Temporal RICA 006)

Al respecto de la propuesta efectuada por el Contratista, la interventoría conceptuó lo siguiente:

1. El diseño presenta 25 obras de alcantarillado, de la cuales se proyectan 13 obras nuevas y se reemplazan 12 obras existentes por diámetro.
2. Se considera que los parámetros hidrológicos para el cálculo de caudales son adecuados. Se utiliza la estación CAR El Placer, con intensidad de lluvia entre 129.1 mm/h u 159.0 mm/h para Tr entre 10 y 50 años.
3. Para el cálculo de los filtros se consideró unas dimensiones de 0.60m x 0.80m para una pendiente del 0.55% y tubería de Ø3". Para una pendiente del 1.0% se tiene una tubería de Ø4". Se recomienda utilizar en este tramo un filtro completo de Ø4" con pendiente del 1.0% o mayor, de acuerdo a los registros de campo por lluvias y concentración de escorrentía de ladera.
4. La separación de alcantarillas promedio es de 100m aproximadamente. Debido a que se encontraron escorrentías puntuales bajando de la montaña, se pueden hacer reubicación de estas alcantarillas a puntos de descarga directo que no pueden ser detectados con la topografía o planchas IGAC.

Componente Hidráulico (Revisión de diseño hidráulico desde el K0+500 al K1+600, presentado por el contratista Unión Temporal RICA 006)

Al respecto de la propuesta efectuada por el Contratista, la interventoría conceptuó lo siguiente:

1. Se tiene un total de 18 obras en 1,660m de vía, por lo cual la densidad es de 1 obra cada 92m. A pesar de que algunas obras estén ubicadas a pocos metros una de la otra; se recomienda mantener la separación existente, ya que las condiciones de escorrentía superficial han cambiado debido a las modificaciones del terreno natural en la ladera. Así, se puede mantener un drenaje apropiado de esta zona de la vía que presenta una alta escorrentía puntual en algunas zonas de vía.
2. Para el cálculo de los filtros se consideró unas dimensiones de 0.60m x 0.80m para una pendiente del 0.55% y tubería de Ø3". Para una pendiente del 1.0% se tiene una tubería de Ø4". Se recomienda utilizar en este tramo un filtro completo de Ø4" con pendiente del 1.0% o mayor, de acuerdo a los registros de campo por lluvias y concentración de escorrentía de ladera.

	FORMATO	CÓDIGO	MS-GP-FR-32
	GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	VERSIÓN	0
	FORMATO GUÍA INFORME MENSUAL INTERVENTORÍA	FECHA	08/03/2023

3. Las obras hidráulicas propuestas se consideran adecuadas para el drenaje de la vía. Las observaciones de este documento se consideran de forma por lo cual, se da aprobación al diseño hidráulica entre el K0+500 al K2+160.
4. Para la etapa de construcción, se recomienda hacer la validación de los recubrimientos con la rasante final para las alcantarillas existentes y proyectadas. También, acorde al estado de estructural de las obras existentes que continúen en funcionamiento, seguir las recomendaciones del área estructural en caso de requerirse algún cambio por fallas en las estructuras.

Componente Pavimentos (Conclusiones y recomendación Evaluación Estructura de Pavimento):

Se realiza nuevamente observaciones ante la entrega por parte del contratista referente a la estructura de pavimento, indicando lo siguiente:

- Al respecto de la solicitud de tener en cuenta la información geotécnica existente junto con la de los apiques de verificación; el contratista manifiesta el no uso de la información inicial y se apoya únicamente en la exploración desarrollada en el 2023 para definición de parámetros de diseño. Con lo cual, concluye un CBR de diseño de 2.43%.
- A partir de lo calculado en la capa de mejoramiento, con lo cual se obtendría un valor de CBR equivalente (sobre el mejoramiento) cercano al 7% para el mejoramiento con subbase y de 5% para las ampliaciones, notablemente superiores al utilizado en los actuales diseños (3.4%); se requiere realizar el ajuste en la modelación de la estructura de pavimento; la cual repercutiría en disminución de los espesores de la base granular o de la carpeta asfáltica.
- Se recomienda evaluar la tipología de mezclas asfálticas, espesor compacto y disposición en la estructura, acorde con lo indicado en el artículo 450 (tabla 450-7).
- Se solicita definir los sectores dónde se considere la instalación del geotextil de separación.
- El contratista incorpora el detalle de empalme entre estructura flexible – rígido; sin embargo en esta se mencionan un mejoramiento de la subrasante con 2% de cemento en peso; mejoramiento del cual no se ha considerado ni presentado dentro de los análisis previamente desarrollados. Por lo cual, se solicita realizar el ajuste respectivo.

	FORMATO	CÓDIGO	MS-GP-FR-32
	GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	VERSIÓN	0
	FORMATO GUÍA INFORME MENSUAL INTERVENTORÍA	FECHA	08/03/2023

- Si bien es cierto, se ha incorporado un detalle constructivo para el tramo entre concreto rígido existente y nuevo, se solicita nuevamente definir la alternativa de intervención para dicho sector, ya que el esquema presentado no incluye espesores ni se presenta el diseño respectivo

Los anteriores informes de los especialistas se relacionan dentro del **Anexo N°05. Revisión de Diseños.**

5.5 Informe del Programa Anual de Caja – PAC Contrato de Interventoría

A continuación se presenta la tabla Flujo de caja contrato de obra, en la cual, se relaciona el flujo de caja del contrato ICCU-663-2022, de acuerdo con lo establecido en la cláusula 8. Forma de pago y el formulario de la propuesta económica presentada por ACINCO INGENIERIA S.A.S – BIC, dentro del proceso licitatorio ICCU-CM-019 DE 2022.

En dicha tabla, se relación el flujo de ingreso mensual del contrato ICCU-663-2022 de acuerdo con el costo personal profesional, costo de profesional técnico, otros costos y ensayos de laboratorio para los 13 meses de ejecución del contrato de interventoría.

Tabla 34. Flujo de caja contrato de interventoría

COSTOS DE PERSONAL	FLUJO DE CAJA													
CLASIFICACIÓN	MES 1	MES 2	MES 3	MES 4	MES 5	MES 6	MES 7	MES 8	MES 9	MES 10	MES 11	MES 12	MES 13	TOTAL
PERSONAL PROFESIONAL														
Director de interventoria	\$ 9.951.065,00	\$ 9.951.065,00	\$ 9.951.065,00	\$ 9.951.065,00	\$ 9.951.065,00	\$ 9.951.065,00	\$ 9.951.065,00	\$ 9.951.065,00	\$ 9.951.065,00	\$ 9.951.065,00	\$ 9.951.065,00	\$ 9.951.065,00	\$ 9.951.065,00	\$ 129.363.845,00
Especialista Pavimentos	\$ 3.082.000,00	\$ 3.082.000,00	\$ 3.082.000,00	\$ 3.082.000,00	\$ 3.082.000,00	\$ 3.082.000,00	\$ 3.082.000,00	\$ 3.082.000,00	\$ 3.082.000,00	\$ 3.082.000,00	\$ 3.082.000,00	\$ 3.082.000,00	\$ 3.082.000,00	\$ 40.066.000,00
Especialista en Geotecnia	\$ 2.415.000,00	\$ 2.415.000,00	\$ 2.415.000,00	\$ 2.415.000,00	\$ 2.415.000,00	\$ 2.415.000,00	\$ 2.415.000,00	\$ 2.415.000,00	\$ 2.415.000,00	\$ 2.415.000,00	\$ 2.415.000,00	\$ 2.415.000,00	\$ 2.415.000,00	\$ 31.395.000,00
Especialista en Estructuras	\$ -	\$ 2.311.500,00	\$ 2.311.500,00	\$ 2.311.500,00	\$ 2.311.500,00	\$ 2.311.500,00	\$ 2.311.500,00	\$ 2.311.500,00	\$ 2.311.500,00	\$ 2.311.500,00	\$ 2.311.500,00	\$ 2.311.500,00	\$ 2.311.500,00	\$ 27.738.000,00

	FORMATO								CÓDIGO		MS-GP-FR-32			
	GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA								VERSIÓN		0			
	FORMATO GUÍA INFORME MENSUAL INTERVENTORÍA								FECHA		08/03/2023			

Especialista Ambiental	\$ 2.311.500,00	\$ 2.311.500,00	\$ 2.311.500,00	\$ 2.311.500,00	\$ 2.311.500,00	\$ 2.311.500,00	\$ 2.311.500,00	\$ 2.311.500,00	\$ 2.311.500,00	\$ 2.311.500,00	\$ 2.311.500,00	\$ 2.311.500,00	\$ 2.311.500,00	\$ 2.311.500,00	\$ 30.049.500,00
Abogado	\$ 1.270.290,00	\$ 1.270.290,00	\$ 1.270.290,00	\$ 1.270.290,00	\$ 1.270.290,00	\$ 1.270.290,00	\$ 1.270.290,00	\$ 1.270.290,00	\$ 1.270.290,00	\$ 1.270.290,00	\$ 1.270.290,00	\$ 1.270.290,00	\$ 1.270.290,00	\$ 1.270.290,00	\$ 16.513.770,00
Profesional Gestor Social	\$ 3.622.500,00	\$ 3.622.500,00	\$ 3.622.500,00	\$ 3.622.500,00	\$ 3.622.500,00	\$ 3.622.500,00	\$ 3.622.500,00	\$ 3.622.500,00	\$ 3.622.500,00	\$ 3.622.500,00	\$ 3.622.500,00	\$ 3.622.500,00	\$ 3.622.500,00	\$ 3.622.500,00	\$ 47.092.500,00
Profesional SISO	\$ 4.140.000,00	\$ 4.140.000,00	\$ 4.140.000,00	\$ 4.140.000,00	\$ 4.140.000,00	\$ 4.140.000,00	\$ 4.140.000,00	\$ 4.140.000,00	\$ 4.140.000,00	\$ 4.140.000,00	\$ 4.140.000,00	\$ 4.140.000,00	\$ 4.140.000,00	\$ 4.140.000,00	\$ 53.820.000,00
Ingeniero Residente de interventoria	\$ 2.668.000,00	\$ 13.340.000,00	\$ 13.340.000,00	\$ 13.340.000,00	\$ 13.340.000,00	\$ 13.340.000,00	\$ 13.340.000,00	\$ 13.340.000,00	\$ 13.340.000,00	\$ 13.340.000,00	\$ 13.340.000,00	\$ 13.340.000,00	\$ 13.340.000,00	\$ 13.340.000,00	\$ 162.748.000,00

\$ -

PERSONAL TECNICO														
*Profesional Ingeniero Apoyo	\$ -	\$ -	\$ 8.468.761,00	\$ 8.468.761,00	\$ 8.468.761,00	\$ 8.468.761,00	\$ 8.468.761,00	\$ 8.468.761,00	\$ 8.468.761,00	\$ 8.468.761,00	\$ 8.468.761,00	\$ 8.468.761,00	\$ 8.468.761,00	\$ 93.156.371,00
Inspector de interventoria	\$ -	\$ 11.960.000,00	\$ 11.960.000,00	\$ 11.960.000,00	\$ 11.960.000,00	\$ 11.960.000,00	\$ 11.960.000,00	\$ 11.960.000,00	\$ 11.960.000,00	\$ 11.960.000,00	\$ 11.960.000,00	\$ 11.960.000,00	\$ 11.960.000,00	\$ 143.520.000,00
Topógrafo	\$ -	\$ 1.863.000,00	\$ 6.210.000,00	\$ 6.210.000,00	\$ 6.210.000,00	\$ 6.210.000,00	\$ 6.210.000,00	\$ 6.210.000,00	\$ 6.210.000,00	\$ 6.210.000,00	\$ 6.210.000,00	\$ 6.210.000,00	\$ 6.210.000,00	\$ 70.173.000,00
Cadenero 1	\$ -	\$ 966.000,00	\$ 3.220.000,00	\$ 3.220.000,00	\$ 3.220.000,00	\$ 3.220.000,00	\$ 3.220.000,00	\$ 3.220.000,00	\$ 3.220.000,00	\$ 3.220.000,00	\$ 3.220.000,00	\$ 3.220.000,00	\$ 3.220.000,00	\$ 36.386.000,00
Secretaria	\$ 2.990.000,00	\$ 2.990.000,00	\$ 2.990.000,00	\$ 2.990.000,00	\$ 2.990.000,00	\$ 2.990.000,00	\$ 2.990.000,00	\$ 2.990.000,00	\$ 2.990.000,00	\$ 2.990.000,00	\$ 2.990.000,00	\$ 2.990.000,00	\$ 2.990.000,00	\$ 38.870.000,00
TOTAL COSTOS DE PERSONAL (A) * (B) = (3)	\$ 32.450.355,00	\$ 60.222,80	\$ 75.292,60	\$ 75.292,60	\$ 75.292,60	\$ 75.292,60	\$ 75.292,60	\$ 75.292,60	\$ 75.292,60	\$ 75.292,60	\$ 75.292,60	\$ 75.292,60	\$ 75.292,60	\$ 920.891,98

0

2. OTROS COSTOS	MES 1	MES 2	MES 3	MES 4	MES 5	MES 6	MES 7	MES 8	MES 9	MES 10	MES 11	MES 12	MES 13	TOTAL
DESCRIPCIÓN														
Alquiler Vehículos (Vehículo tipo Pickup 4x4 o camioneta cuyo modelo no puede	\$ 6.800.000,00	\$ 6.800.000,00	\$ 6.800.000,00	\$ 6.800.000,00	\$ 6.800.000,00	\$ 6.800.000,00	\$ 6.800.000,00	\$ 6.800.000,00	\$ 6.800.000,00	\$ 6.800.000,00	\$ 6.800.000,00	\$ 6.800.000,00	\$ 6.800.000,00	\$ 88.400.000,00

	FORMATO								CÓDIGO	MS-GP-FR-32				
	GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA								VERSIÓN	0				
	FORMATO GUÍA INFORME MENSUAL INTERVENTORÍA								FECHA	08/03/2023				

ser inferior a el año 2010, con capacidad mínima para cinco (5) pasajeros (incluye peajes y conductor))														
Alquiler de equipos de oficina, software, licencias.	\$ 577.890,00	\$ 577.890,00	\$ 577.890,00	\$ 577.890,00	\$ 577.890,00	\$ 577.890,00	\$ 577.890,00	\$ 577.890,00	\$ 577.890,00	\$ 577.890,00	\$ 577.890,00	\$ 577.890,00	\$ 577.890,00	\$ 7.512.570,00
Alquiler equipo completo de topografía y elementos complementarios	\$ -	\$ 840.000,00	\$ 2.800.000,00	\$ 2.800.000,00	\$ 2.800.000,00	\$ 2.800.000,00	\$ 2.800.000,00	\$ 2.800.000,00	\$ 2.800.000,00	\$ 2.800.000,00	\$ 2.800.000,00	\$ 2.800.000,00	\$ 2.800.000,00	\$ 31.640.000,00
Oficina (incluye servicios)	\$ 2.950.000,00	\$ 2.950.000,00	\$ 2.950.000,00	\$ 2.950.000,00	\$ 2.950.000,00	\$ 2.950.000,00	\$ 2.950.000,00	\$ 2.950.000,00	\$ 2.950.000,00	\$ 2.950.000,00	\$ 2.950.000,00	\$ 2.950.000,00	\$ 2.950.000,00	\$ 38.350.000,00
Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías	\$ 450.000,00	\$ 450.000,00	\$ 450.000,00	\$ 450.000,00	\$ 450.000,00	\$ 450.000,00	\$ 450.000,00	\$ 450.000,00	\$ 450.000,00	\$ 450.000,00	\$ 450.000,00	\$ 450.000,00	\$ 450.000,00	\$ 5.850.000,00
Subtotal Otros Costos (2)	\$ 10.777.890,00	\$ 11.617,890,00	\$ 13.577,890,00	\$ 13.577,890,00	\$ 13.577,890,00	\$ 13.577,890,00	\$ 13.577,890,00	\$ 13.577,890,00	\$ 13.577,890,00	\$ 13.577,890,00	\$ 13.577,890,00	\$ 13.577,890,00	\$ 13.577,890,00	\$ 171.752,570,00

Ensayos de Laboratorio	MES 1	MES 2	MES 3	MES 4	MES 5	MES 6	MES 7	MES 8	MES 9	MES 10	MES 11	MES 12	MES 13	TOTAL
DESCRIPCIÓN														
**Laboratorio (a monto agotable previo aprobación de la entidad)	\$ -	\$ -	\$ -		\$ 7.843.222,20	\$ 7.843.222,20	\$ 7.843.222,20	\$ 7.843.222,20	\$ 7.843.222,20	\$ 7.843.222,20	\$ 3.921.611,10			50980944,3
Subtotal Otros Costo (3)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 7.843.222,20	\$ 7.843.222,20	\$ 7.843.222,20	\$ 7.843.222,20	\$ 7.843.222,20	\$ 7.843.222,20	\$ 3.921.611,10	\$ -	\$ -	\$ 50.980.944,30

0

Presupuesto para Interventoría	MES 1	MES 2	MES 3	MES 4	MES 5	MES 6	MES 7	MES 8	MES 9	MES 10	MES 11	MES 12	MES 13	TOTAL
TOTAL COSTOS (1) + (2) + (3) = (4)	\$ 43.228.245,00	\$ 71.840,745,00	\$ 88.870,506,00	\$ 88.870,506,00	\$ 96.713,728,20	\$ 96.713,728,20	\$ 96.713,728,20	\$ 96.713,728,20	\$ 96.713,728,20	\$ 96.713,728,20	\$ 92.792,117,10	\$ 88.870,506,00	\$ 88.870,506,00	\$ 1.143.625.500,30
IVA (4) * 19% = (5)	\$ 8.213.366,00	\$ 13.649,741,00	\$ 16.885,396,00	\$ 16.885,396,00	\$ 18.375,608,00	\$ 18.375,608,00	\$ 18.375,608,00	\$ 18.375,608,00	\$ 18.375,608,00	\$ 18.375,608,00	\$ 17.630,502,00	\$ 16.885,396,00	\$ 16.885,396,00	\$ 217.288,841,00
COSTO TOTAL POR EL TIEMPO	\$ 51.441	\$ 85.4	\$ 105	\$ 105	\$ 115	\$ 115	\$ 115	\$ 115	\$ 115	\$ 115	\$ 110	\$ 105	\$ 105	\$ 1.360

	FORMATO	CÓDIGO	MS-GP-FR-32
	GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	VERSIÓN	0
	FORMATO GUÍA INFORME MENSUAL INTERVENTORÍA	FECHA	08/03/2023

DE LA INTERVENTORÍA	.611,00	90.486,00	755.902,00	755.902,00	089.336,00	089.336,00	089.336,00	089.336,00	089.336,00	089.336,00	422.619,00	755.902,00	755.902,00	.914.340,00
----------------------------	----------------	------------------	-------------------	-------------------	-------------------	-------------------	-------------------	-------------------	-------------------	-------------------	-------------------	-------------------	-------------------	--------------------

Fuente: Elaboración propia ACINCO INGENIERÍA S.A.S - BIC

Tabla 35. Resumen flujo de caja contrato de interventoria.

FLUJO DE CAJA CONTRAO ICCU-663-2022	
DESCRIPCION	VALOR
MES 4 - MARZO	\$ 136.932.097,00
MES 5 - ABRIL	\$ 211.511.804,00
MES 6 - MAYO	\$ 230.178.672,00
MES 7 - JUNIO	\$ 115.089.336,00
MES 8 - JULIO	\$ 115.089.336,00
MES 9 - AGOSTO	\$ 115.089.336,00
MES 10 - SEPTIEMBRE	\$ 115.089.336,00
MES 11 - OCTUBRE	\$ 110.422.619,00
MES 12 - NOVIEMBRE	\$ 105.755.902,00
MES 13 - DICIEMBRE	\$ 105.755.902,00

Fuente: Elaboración propia ACINCO INGENIERÍA S.A.S - BIC

5.6 Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría

5.6.1 Contrato de obra

De acuerdo con lo establecido en el pliego de condiciones del contrato de obra ICCU-535-2022, se tienen los siguientes criterios de asignación de puntaje y/o compromisos adquiridos por la Unión Temporal RICA 006.

Ilustración 13. Criterios de evaluación y asignación de puntaje

	FORMATO	CÓDIGO	MS-GP-FR-32
	GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	VERSIÓN	0
	FORMATO GUÍA INFORME MENSUAL INTERVENTORÍA	FECHA	08/03/2023

Concepto	Puntaje máximo
Oferta económica	60
Factor de calidad	19
Apoyo a la industria nacional	20
Vinculación de personas con discapacidad	1
Total	100

Fuente: Pliego de condiciones proceso ICCU-LP-006 DE 2022.

De lo anterior, la interventoría se permite informar cada una de las acciones y/o procedimientos realizados para la verificación de los criterios presentados en la ilustración 6 del presente informe.

- **Factor de calidad**

Con respecto a este apartado es de manifestar que se compone de dos incisos, el primero, obedece a la implementación de un programa de gerencia de proyectos, del cual, bajo el numeral 4.8.1 del presente informe se describe el estado del mismo a corte del presente informe mensual del contrato ICCU-663-2022, y que, en resumen, se tiene que a la fecha se tiene aprobado por la interventoría el programa de trabajo bajo metodología Project o plan gerencial, sin embargo, falta la aprobación de la hoja de vida del gerente de proyectos requerido en el numeral 4.2.1 del pliego de condiciones para una aprobación total del presente factor de calidad.

El segundo inciso, corresponde a la implementación de un plan de calidad, de acuerdo con, la normatividad vigente en materia, del cual, bajo el numeral 3.2.1, del presente informe se describe el estado del mismo a corte del presente informe mensual del contrato ICCU-663-2022, y que, en resumen a la fecha se tiene aprobado por la interventoría el plan de calidad del contrato de obra ICCU-535-2022.

	FORMATO	CÓDIGO	MS-GP-FR-32
	GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	VERSIÓN	0
	FORMATO GUÍA INFORME MENSUAL INTERVENTORÍA	FECHA	08/03/2023

- **Apoyo a la industria nacional**

Con respecto al presente apartado, y como se evidencia en el numeral 3.2.1 y 4.3 del presente informe mensual de interventoría, a la fecha de corte del presente informe se evidencia el cumplimiento del contratista Unión Temporal RICA 006 con respecto a lo descrito en el formato 9A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, toda vez que, el 100% del personal requerido por anexo técnico y mano de obra calificada como no calificada es nacional, como se muestra en la siguiente tabla

Tabla 36. Relación Nacionalidad Personal Contrato de Obra.

Cargo	Nombre	Lugar Nacimiento
Director de obra	Gabriel F. Chavarro Leal	Bogotá
Ingeniero Residente	Jaime Humberto Casas Parra	Manizales
Inspectores vial (1)	Carlos Andrés Carabalí Camacho	Bogotá
Inspectores vial (2)	Angie Alexandra Lozano Castañeda	Monterrey - Casanare
Especialista en geotecnia	Diego Alexander Reyes	Bogotá
Especialista en pavimentos	José David Muñoz	Bogotá
Especialista en estructuras	Jaime Eduardo Garzón Moreno	Bogotá
Especialista ambiental	Olga Patricia Moreno Castaño	Medellín
Profesional en gestión social	Luvy Fernanda Cortes Solano	Neiva
Profesional en seguridad industrial, salud ocupacional y riesgos laborales	William Eduardo Segura García	Bogotá

Fuente: Elaboración propia ACINCO INGENIERÍA S.A.S - BIC

- **Vinculación de personas con discapacidad**

Con respecto al presente inciso, es de manifestar que el mismo no puede ser verificable por la presente interventoría en el ejercicio de sus facultades, toda vez que, el contratista no cumple con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 específicamente con el artículo 2.2.1.2.4.2.6, ya que, la empresa que certifica el personal en condición de discapacidad no aporta mínimo el 40% de la experiencia requerida en el proceso licitatorio, sin contar que, dentro del informe de evaluación del proceso licitatorio el cual se trae a colación el ICCU, valida lo dispuesto anteriormente.

“(…)

	FORMATO	CÓDIGO	MS-GP-FR-32
	GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	VERSIÓN	0
	FORMATO GUÍA INFORME MENSUAL INTERVENTORÍA	FECHA	08/03/2023

*“Preferir la propuesta presentada por el proponente que acredite en las condiciones establecidas en la ley que por lo menos el diez por ciento (10 %) de su nómina está en condición de discapacidad, de acuerdo con el artículo 24 de la Ley 361 de 1997 o la norma que lo modifique, aclare, adicione o sustituya, debidamente certificadas por la oficina de trabajo de la respectiva zona, que hayan sido contratados con por lo menos un (1) año de anterioridad a la fecha de cierre del presente proceso de selección o desde el momento de la constitución de la persona jurídica cuando esta es inferior a un (1) año y que manifieste adicionalmente que mantendrá dicho personal por un lapso igual al término de ejecución del contrato...”. **Se mantiene el empate en concordancia a que el Proponente 28. CONSORCIO BIVY INTERVENCION VIAL presenta un siete (7%) de su nómina en condición de discapacidad según certificado de MinTrabajo, siendo menor al diez (10%) requerido por la regla. El proponente***

69. UNIÓN TEMPORAL RICA 006 tampoco cumple con la regla descrita en concordancia a que presenta una persona en condición de discapacidad con menos de un (1) año de vinculación.

(...)” (Subrayado y en negrilla fuera de texto)

Razón por la cual, al no obtener el contratista este puntaje descrito en los pliegos de condiciones, el mismo no es objeto de validación y/o verificación por parte de la interventoría.

5.6.2 Contrato de interventoría

De acuerdo con lo establecido en el pliego de condiciones del contrato de obra ICCU-663-2022, se tienen los siguientes criterios de asignación de puntaje y/o compromisos adquiridos por ACINCO INGENIERIA S.A.S – BIC.

Ilustración 14. Criterios de evaluación y asignación de puntaje

	FORMATO	CÓDIGO	MS-GP-FR-32
	GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	VERSIÓN	0
	FORMATO GUÍA INFORME MENSUAL INTERVENTORÍA	FECHA	08/03/2023

Concepto	Puntaje máximo
Experiencia del proponente	69
Equipo de trabajo (personal clave evaluable)	10
Apoyo a la industria nacional	20
Vinculación de personas con discapacidad	1

Fuente: Pliego de condiciones proceso ICCU-CM-019 DE 2022.

De lo anterior, la interventoría se permite informar cada una de las acciones y/o procedimientos realizados para la verificación de los criterios presentados en la ilustración 7 del presente informe.

- **Equipo de trabajo (Personal Clave evaluable)**

Con respecto a este apartado, se informa que como consta en el documento CE-2022308706, la interventoría cumplió con lo dispuesto en el formato 9 – Experiencia adicional del personal clave evaluable del pliego de condiciones ICCU-CM-019 de 2022, toda vez que, la directora de interventoría, el residente de interventoría y el especialista de geotecnia presentados por ACINCO INGENIERIA S.A.S – BIC y aprobados por la supervisión cuentan con más de un año de experiencia específica requerida en el anexo técnico numeral 7, como se muestra en la siguiente tabla.

Tabla 37. Equipo de trabajo (Personal Clave evaluable)

Cargo	Nombre	Apellido	Cedula	Experiencia Especifica Requerida	Experiencia Especifica Aprobada
Director de interventoría	Nancy Elizabeth	Mora Leal	51.564.158	4,00 años	7.17 años
Residente Interventoría	Juan Sebastián	Pérez Puentes	1018430484	2,00 años	3,82 años
Especialista geotecnia	José Manuel	Álvarez Lugo	79413241	3,00 años	4,01 años

Fuente: Elaboración propia ACINCO INGENIERÍA S.A.S - BIC

	FORMATO	CÓDIGO	MS-GP-FR-32
	GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	VERSIÓN	0
	FORMATO GUÍA INFORME MENSUAL INTERVENTORÍA	FECHA	08/03/2023

- **Apoyo a la industria nacional**

Con respecto al inciso Apoyo a la industria nacional, es de manifestar que a la fecha de corte del informe mensual del contrato ICCU-663-2022, la interventoría ha cumplido a cabalidad, con lo descrito en el formato 7A- PROMOCIÓN DE SERVICIOS NACIONALES O CON TRATO NACIONAL del pliego de condiciones ICCU-CM-019 DE 2022, como se evidencia en la siguiente tabla:

Tabla 38. Relación Nacionalidad Personal Contrato de Interventoría.

Cargo	Nombre	Apellido	Cedula	Lugar de Nacimiento
Director de interventoría	Nancy Elizabeth	Mora Leal	51.564.158	Bogotá
Residente Interventoría	Juan Sebastián	Pérez Puentes	1018430484	Neiva
Inspector 1	Jorge Augusto	Cervera Horta	1110538572	Ibagué
Inspector 2	Santiago	Jaime Soto	1072592550	Bogotá
Especialista social	Johana Patricia	Ramírez Benavides	53116646	Bogotá
Profesional SISO	Angélica María	González Fuertes	28576728	Ambalema
Especialista pavimento	Martha Aurora	González Celis	51809026	Bogotá
Especialista geotecnia	José Manuel	Álvarez Lugo	79413241	Cúcuta
Especialista ambiental	Sandra Mireya	Cepeda Sanabria	40049480	Ramiriquí
Especialista Estructural	Víctor Antonio	Hernández Gordillo	73109426	Cartagena
Abogado	Guido Eduardo	Valencia González	1129583155	Barranquilla
Topógrafo	Luis Fernando	Cifuentes Porras	93410748	Ibagué
Cadenero	Erika Paola	Echeverry Giraldo	38361433	Ibagué
Conductor	Jhon Jairo	Páez Rodríguez	1070944300	San Juan de Rioseco
Secretaria	Ángela María	Lizarazo Acevedo	52393393	Bogotá

Fuente: Elaboración propia ACINCO INGENIERÍA S.A.S - BIC

- **Vinculación de personas con discapacidad**

Para la vinculación de personas con discapacidad, la interventoría se permite traer a colación lo descrito en el artículo 2.2.1.2.4.2.7 del decreto 1082 de 2015 con respecto al seguimiento de la vinculación del personal sobre la ejecución del contrato.

“(…)

Artículo 2.2.1.2.4.2.7. Seguimiento durante la ejecución del contrato. Las entidades estatales a través de los supervisores o interventores del contrato según corresponda, deberán verificar durante la ejecución del contrato que los proponentes que resultaron adjudicatarios mantienen en su planta de personal el número de trabajadores con discapacidad que dio lugar a la obtención del puntaje

	FORMATO	CÓDIGO	MS-GP-FR-32
	GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	VERSIÓN	0
	FORMATO GUÍA INFORME MENSUAL INTERVENTORÍA	FECHA	08/03/2023

adicional de la oferta. El contratista deberá aportar a la entidad estatal contratante la documentación que así lo demuestre.

Esta verificación se hará con el certificado que para el efecto expide el Ministerio de Trabajo y la entidad estatal contratante verificará la vigencia de dicha certificación, de conformidad con la normativa aplicable.

(...)” (Subrayado y en negrilla fuera de texto).

Por lo anterior, la interventoría mediante el Anexo 16 adjunta certificado del ministerio de trabajo donde se soporta la vinculación de personal con discapacidad a la empresa ACINCO INGENIERIA S.A.S – BIC, el cual, realiza para el presente proyecto actividades administrativas por su tipo de discapacidad, cumpliendo de esta manera lo dispuesto en el pliego de condiciones, específicamente, en el numeral 4.4. VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

6 Reportes ejecución mensual contrato de interventoría

6.1 Equipo y vehículos Contrato de Interventoría

De acuerdo con lo establecido en el formato de propuesta económica del proceso licitatorio ICCU-CM-019 DE 2022, se tienen los siguientes equipos y vehículos para el desarrollo del contrato ICCU-663-2022.

Tabla 39. Relación de Equipos Contrato Interventoría

Descripción	Cantidad
Alquiler Vehículos (Vehículo tipo Pickup 4x4 o camioneta cuyo modelo no puede ser inferior al año 2010, con capacidad mínima para cinco (5) pasajeros (incluye peajes y conductor))	1
Alquiler equipo completo de topografía y elementos complementarios	1

Fuente: Elaboración propia ACINCO INGENIERÍA S.A.S - BIC

	FORMATO	CÓDIGO	MS-GP-FR-32
	GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	VERSIÓN	0
	FORMATO GUÍA INFORME MENSUAL INTERVENTORÍA	FECHA	08/03/2023

De lo anterior, la interventoría dispone del siguiente recurso para la ejecución del contrato No. ICCU-663-2022, cumpliendo con los requerimientos establecido en los términos de referencia del proceso ICCU-CM-019 DE 2022. Ver Anexo 17.

Tabla 40. Resumen información de vehículo contrato de interventoría.

DESCRIPCION	MARCA	CLASE	MODELO	PLACA	No PASAJEROS	CARACTERISTICA
Camioneta	RENAULT DUSTER	Campero	2021	JNX 610	5	Renault Dustere (FL) Dynamique/intyens – MT 2000 cc 4x4

Fuente: Elaboración propia ACINCO INGENIERÍA S.A.S - BIC

Adicionalmente, dando cumplimiento a lo referente a equipos de topografía la interventoría dispone de los siguientes equipos, al respecto se informa que, dentro de los términos de referencia del contrato ICCU-663-2022 no establece una especificación en cuanto a precisión de los equipos de topografía. Ver Anexo 17.

Tabla 41. Resumen Características Estación Total

ESPECIFICACIONES GENERALES									
DESCRIPCION	MARCA	MODELO	SERIAL	MINIMA LECTURA	PRESICIÓN ANGULAR	DISTANCIA MINIMA FOCAL	RANGO DE ALCANCE CON UN PRISMA	RANGO DE ALCANCE SIN PRISMA	RANGO COMPENSADOR
Estación Total	HI TARGET	HTS-426R	H224796	1,0 seg	2,0 seg	1,2 m	3000 m	600	+/- 3 seg

Fuente: Elaboración propia ACINCO INGENIERÍA S.A.S – BIC

Tabla 42. Resumen Características Nivel de Precisión

ESPECIFICACIONES DEL NIVEL							
DESCRIPCION	MARCA	MODELO	SERIAL	PRESICION	DISTANCIA MINIMA FOCAL	FACTOR MULTIPLICADOR DE LA ESTADIA	RANGO COMPENSADOR
Nivel de Precisión	KOLIDA	KL-32	1205661	+/- 2,0 mm	0,3 m	100	+/- 15

	FORMATO	CÓDIGO	MS-GP-FR-32
	GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	VERSIÓN	0
	FORMATO GUÍA INFORME MENSUAL INTERVENTORÍA	FECHA	08/03/2023

Fuente: Elaboración propia ACINCO INGENIERÍA S.A.S – BIC

De los anteriores equipos, importante resaltar que se encuentran debidamente calibrados, como se puede apreciar en el resumen de la siguiente tabla 43 y según se puede evidenciar en las certificaciones adjuntan a este informe, ver anexo 17.

Tabla 43. Vigencia certificados de calibración equipos de topografía

EQUIPO	No. Certificación	Fecha de Calibración	Fecha de Vencimiento
Estación Total, modelo HTS-420R, serial H224796.	0222	4 de junio de 2023	4 de enero 2024
Nivel de precisión, modelo KL-32, serial 1205661	0223	4 de junio de 2023	4 de enero 2024

Fuente: Elaboración propia ACINCO INGENIERÍA S.A.S – BIC

6.2 Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría

Respecto al presente numeral, se presenta a continuación la tabla 44 con la cual se hace relación del directorio del personal del contrato ICCU-663-2022, aprobado por el ICCU mediante comunicado CE-2022308706.

Tabla 44. Directorio personal de Interventoría

Cargo	Nombre	Apellido	Cedula	Teléfono	Fecha inicio
Director de interventoría	Nancy Elizabeth	Mora Leal	51.564.158	3107691129	17/02/2023
Residente Interventoría	Juan Sebastián	Pérez Puentes	1018430484	3164706618	26/12/2022
Inspector 1	Jorge Augusto	Cervera Horta	1.110.538.572	304 4356929	1/01/2023
Inspector 2	Santiago	Jaimes Soto	1.072.592.550	3005145078	1/01/2023
Especialista social	Johana Patricia	Ramírez Benavides	53.116.646	350 6965000	19/12/2022
Profesional SISO	Angélica María	González Fuertes	28.576.728	3134430803	23/12/2022
Especialista pavimento	Martha Aurora	González Celis	51.809.026	3125849024	2/12/2022
Especialista geotecnia	José Manuel	Álvarez Lugo	79.413.241	3125849024	2/12/2023
Especialista ambiental	Sandra Mireya	Cepeda Sanabria	40.049.480	3168304633	2/12/2023
Abogado	Guido Eduardo	Valencia González	1.129.583.155	300 7979829	2/12/2023

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central, piso 6
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1624 - 7491806

	FORMATO	CÓDIGO	MS-GP-FR-32
	GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	VERSIÓN	0
	FORMATO GUÍA INFORME MENSUAL INTERVENTORÍA	FECHA	08/03/2023

Topógrafo	Luis Fernando	Cifuentes Porras	93.410.748	3103670542	23/01/2023
Cadenero	Erika Paola	Echeverry Giraldo	38.361.433	3165881155	23/01/2023
Secretaria	Ángela María	Lizarazo Acevedo	52393393	3160185232	25/02/2023

Fuente: Elaboración propia ACINCO INGENIERÍA S.A.S – BIC

Para el corte del presente informe, la interventoría dentro del cumplimiento de las obligaciones enmarcadas en el contrato en referencia y lo establecido en la normatividad vigente, referente a los aportes al sistema de seguridad social presenta la tabla 45, mediante la cual, se registra el número de planilla y periodo del aporte al sistema de seguridad social.

Tabla 45. Resumen seguimiento de aportes seguridad social.

Cargo	Nombre	Apellido	Cedula	No Planilla	Periodo	
					Salud	Pensión
Director de interventoría	Carolina Lucia	Hernández Ospina	52.701.732	1915216816	Junio	Mayo
Residente Interventoría	Juan Sebastián	Pérez Puentes	1018430484	1915216816	Junio	Mayo
Inspector 1	Jorge Augusto	Cervera Horta	1.110.538.572	1915216816	Junio	Mayo
Inspector 2	Santiago	Jaimes Soto	1.072.592.550	1915216816	Junio	Mayo
Especialista social	Johana Patricia	Ramírez Benavides	53.116.646	64370644	Junio	Mayo
Profesional SISO	Angélica María	González Fuertes	28.576.728	9446349940	Junio	Mayo
Especialista pavimento	Martha Aurora	González Celis	51.809.026	9447027358	Junio	Mayo
Especialista geotecnia	José Manuel	Álvarez Lugo	79.413.241	9445630468	Junio	Mayo
Especialista ambiental	Sandra Mireya	Cepeda Sanabria	40.049.480	1915216616	Junio	Mayo
Abogado	Guido Eduardo	Valencia González	1.129.583.155	1902821527	Junio	Mayo
Topógrafo	Luis Fernando	Cifuentes Porras	93.410.748	1915216816	Junio	Mayo
Cadenero	Erika Paola	Echeverry Giraldo	38.361.433	1915216816	Junio	Mayo
Secretaria	Ángela María	Lizarazo Acevedo	52393393	9452265497	Junio	Mayo

Fuente: Elaboración propia ACINCO INGENIERÍA S.A.S – BIC

Nota: importante comentar que a la fecha de corte de este informe 30 de junio de 2023 y entrega del mismo 5 de junio de 2023, aún no se tienen las planillas teniendo en

	FORMATO	CÓDIGO	MS-GP-FR-32
	GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	VERSIÓN	0
	FORMATO GUÍA INFORME MENSUAL INTERVENTORÍA	FECHA	08/03/2023

cuenta que los pagos del mes de junio de 2023, se realizarán de acuerdo al número de NIT siendo la fecha aproximada el 15 de julio de 2023.

Adicionalmente, mediante el formato MS-GC-FR-013 HERRAMIENTA BASE REVISIÓN CÁLCULO DE SEGURIDAD SOCIAL. ", Se verificó que cada uno de los aportes de salud, pensión, caja de compensación y ARL del personal del contrato ICCU-663-2022, estuviera acorde a lo propuesto en la oferta económica; con respecto a los aportes de ICBF y SENA el contratista, como cada uno de sus consorciados se encuentran exonerados de estos aportes, de acuerdo con lo estipulado en el artículo 65 de la ley 1819 de 2016, el cual, se trae a colación, junto, con el formato 5 presentado por el contratista UNION TEMPORAL RICA 006 dentro del proceso licitatorio ICCU-LP-006 DE 2022

“(…)

ARTÍCULO 114-1. Exoneración de aportes. *Estarán exonerados del pago de los aportes parafiscales a favor del **Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA)**, **del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF)** y **las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud, las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes.***

(…)

(…)

Los consorcios, uniones temporales y patrimonios autónomos empleadores en los cuales la totalidad de sus miembros estén exonerados del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) de acuerdo con los incisos anteriores y estén exonerados del pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social en salud de acuerdo con el inciso anterior o con el parágrafo 4 del artículo 204 de la Ley 100 de 1993, estarán exonerados del pago de los aportes parafiscales a favor del Sena y el ICBF y al Sistema de Seguridad Social en Salud correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

(…)” (Subrayado y en negrilla fuera de texto)

 ICCU <small>INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONCESIONES DE CUNDINAMARCA</small>	FORMATO	CÓDIGO	MS-GP-FR-32
	GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	VERSIÓN	0
	FORMATO GUÍA INFORME MENSUAL INTERVENTORÍA	FECHA	08/03/2023

Tabla 46. Resumen pagos aportes seguridad social.

Nº	PERSONAL MINIMO REQUERIDO	Nombre Completo	DÍAS TRABAJADOS	VALOR MENSUAL DEVENGADO PROPIA ECONOMICA	VALOR TOTAL DEVENGADO	40% DEL VALOR MENSUAL DEL CONTRATO	IBC SEGURIDAD SOCIAL	TOTAL PENSION 16%	TOTAL SALUD 12,5 %	IBCRIESGOS	TARIFA SISTEMA	ARL	TOTAL APORTES
1	ESPECIALISTA EN GEOTECNICA	JOSE MANUEL ALVAREZ LUGO	4,5	7.000.000	1.050.000	420.000	1.160.000	185.600	145.000	1.160.000	0,0696	80.700	411.300
1	ESPECIALISTA EN PAVIMENTOS	MARTHA AURORA GONZALEZ CELIS	6	6.700.000	1.340.000	536.000	1.160.000	185.600	145.000	1.160.000	0,0696	80.700	411.300
1	ESPECIALISTA SOCIAL	JOHANA PATRICIA RAMIREZ BENAVIDES	10,5	4.500.000	1.575.000	630.000	1.160.000	185.600	145.000	1.160.000	0,0696	80.700	411.300
1	PROFESIONAL SISO	ANGELICA MARIA GONZALEZ FUERTES	12	4.500.000	1.800.000	720.000	1.160.000	185.600	145.000	1.160.000	0,0696	80.700	411.300
4	TOTAL		□	\$ 22.700.000,00	\$ 5.765.000,00	\$ 2.306.000,00	\$ 25.520.000,00	\$ 4.083.200,00	\$ 3.190.000,00	\$ 25.520.000,00	□	\$ 322.800,00	\$ 7.596.000,00

CANTIDAD	PERSONAL MINIMO REQUERIDO	NOMBRE DEL TRABAJADOR	DÍAS TRABAJADOS	SUELDO SEGÚN PROPUESA	PORCENTAJE DE DEDUCCIÓN	VALOR MENSUAL DEVENGADO	TOTAL IBC	SALUD PA	SALUD TRABAJADOR	PENSION PATRONAL	PENSION TRABAJADOR	TOTAL IBC PARAFISCALS	CAJADECOMPENSACIÓN 4%	INSITUOCOLOMBIANO	SENA 2 %	IBCRIESGOS	TARIFA SISTEMA	ARL
----------	---------------------------	-----------------------	-----------------	-----------------------	-------------------------	-------------------------	-----------	----------	------------------	------------------	--------------------	-----------------------	-----------------------	-------------------	----------	------------	----------------	-----

 ICCU <small>INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONCESIONES DE CUNDINAMARCA</small>	FORMATO				CÓDIGO	MS-GP-FR-32
	GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA				VERSIÓN	0
	FORMATO GUÍA INFORME MENSUAL INTERVENTORÍA				FECHA	08/03/2023

				ST A	ACI ÓN	NG AD O PR OP UE ST A EC ON OM ICA	D SO CI AL	8;5 %	OR 4%	12 %	OR 4%			DE BIE NE ST AR FA MIL IAR - ICB F 3%			M A	
1	DIRECTOR DE INTERVENTORIA	NANCY ELIZABETH MORA LEAL	30	8.653.100	50%	4.326.550	4.326.550	0	173.100	519.200	173.100	4.326.550	173.100	□	□	4.326.550	0,0696	301.100
1	RESIDENTE DE OBRA	JUAN SEBASTIAN PEREZ PUEBLOS	30	5.800.000	100%	5.800.000	5.800.000	0	232.000	696.000	232.000	5.800.000	232.000	□	□	5.800.000	0,0696	403.700
1	ESPECIALISTA AMBIENTAL	SANDRA MIREYA CEPEDA SANABRIA	30	6.700.000	15%	1.005.000	1.160.000	0	40.200	139.200	46.400	1.160.000	46.400	□	□	1.160.000	0,0696	80.700
1	ABOGADO	GUIDO EDUARDO GONZALEZ VALENCIA	30	3.682.000	15%	552.300	1.160.000	0	22.100	139.200	46.400	1.160.000	46.400	□	□	1.160.000	0,0052	6.100
1	INSPECTOR DE INTERVENTORIA	SANTIAGO JAIMES SOTO	30	2.600.000	100%	2.600.000	2.600.000	0	104.000	312.000	104.000	2.600.000	104.000	□	□	2.600.000	0,0696	181.000
1	INSPECTOR DE INTERVENTORIA	JORGE AUGUSTO CERVERA HORTA	30	2.600.000	100%	2.600.000	2.600.000	0	104.000	312.000	104.000	2.600.000	104.000	□	□	2.600.000	0,0696	181.000

 ICCU <small>INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONCESIONES DE CUNDINAMARCA</small>	FORMATO					CÓDIGO		MS-GP-FR-32	
	GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA					VERSIÓN		0	
	FORMATO GUÍA INFORME MENSUAL INTERVENTORÍA					FECHA		08/03/2023	

1	TOPOGRAFO	LUIS FERNANDO CIFUENTES PORRAS	30	2.700.000	100%	2.700.000	2.700.000	0	108.000	324.000	108.000	2.700.000	108.000			2.700.000	0,0696	187.900
1	CADENERA	ERIKA PAOLA ECHEVERRY GIRALDO	30	1.400.000	100%	1.400.000	1.400.000	0	56.000	168.000	56.000	1.400.000	56.000			1.400.000	0,0696	97.400
1	SECRETARIA	ANGELA MARIA LIZARAZO ACEVEDO	30	1.300.000	100%	1.300.000	1.300.000	0	52.000	156.000	52.000	1.300.000	52.000			1.300.000	0,0052	6.800
1	INGENIERO DE APOYO	LAURA ALEJANDRA PIÑEROS MARTINEZ	30	3.682.070	100%	3.682.070	3.682.070	0	147.300	441.800	147.300	3.682.070	147.300			3.682.070	0,0696	256.300
1	CONDUCTOR	JHON JAIRO PAEZ RODRIGUEZ	30	1.160.000	100%	1.160.000	1.160.000	0	46.400	139.200	46.400	1.160.000	46.400			1.160.000	0,0696	80.700
11	TOTAL			24.835.100	100%	11.683.850	12.446.550	0	467.400	1.493.600	497.900	12.446.550	497.900	0	0	12.446.550	0	791.600

Fuente: Elaboración propia ACINCO INGENIERÍA S.A.S – BIC

6.3 Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría

De acuerdo con lo establecido en la cláusula 8 Forma de Pago del contrato de interventoría No ICCU-663-2022 se tiene la siguiente discriminación y distribución del valor del contrato.

Tabla 47. Información financiera contrato de interventoría

Contrato de interventoría	ICCU-663-2022
----------------------------------	---------------

	FORMATO	CÓDIGO	MS-GP-FR-32
	GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	VERSIÓN	0
	FORMATO GUÍA INFORME MENSUAL INTERVENTORÍA	FECHA	08/03/2023

Valor del contrato	El valor del contrato es hasta por la suma de \$1.377.335.776, equivalentes a 1.377 SMLMV para el año de suscripción del contrato 2022
---------------------------	--

FORMA DE PAGO		
Ítem	Descripción	Valor
1	La entidad entregará al Interventor a título de ANTICIPO un valor equivalente a CIENTO NOVENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS M/CTE (\$ 196.762.462).	\$ 196.762.462,00
2	El valor restante del valor total del contrato se pagará mediante actas parciales mensuales sin que exceda el 95% del valor total del contrato,	\$ 1.308.468.987,20
3	El 5% restante del valor del contrato se pagará una vez finalizada la ejecución del contrato.	\$ 68.866.788,80

Fuente: Elaboración propia ACINCO INGENIERÍA S.A.S - BIC

Por lo anterior, se tiene el siguiente resumen de los avances financieros del contrato de interventoría en función de la forma de pago del contrato, aclarando que la misma se realizó bajo lo establecido en el contrato en la cláusula 8 Forma de Pago.

Tabla 48. Seguimiento a facturación contrato de interventoría.

PERIODO	Valor Programado	Valor Ejecutado	Valor Facturado
Mes 1/dic-22	\$ 96.729.849,45	\$ 48.834.678,00	\$ 48.834.678,00
Mes 2/ene-23	\$ 96.729.849,45	\$ 80.132.868,00	\$ 80.132.869,00
Mes 3/feb-23	\$ 100.651.460,55	\$ 100.398.284,00	\$ 100.398.284,00
Mes 4/mar-23	\$ 100.651.460,55	\$ 100.398.284,00	-
Mes 5/may-23	\$ 100.651.460,55	\$ 105.065.001,00	-
Mes 6/jun-23	\$ 100.651.460,55	\$ 105.065.001,00	-
Mes 7/jul-23	-	-	-
Mes 8/ago-23	-	-	-
Mes 9/sep-23	-	-	-
Mes 10/oct-23	-	-	-
Mes 11/nov-23	-	-	-

	FORMATO	CÓDIGO	MS-GP-FR-32
	GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	VERSIÓN	0
	FORMATO GUÍA INFORME MENSUAL INTERVENTORÍA	FECHA	08/03/2023

Mes 12/dic-23	-	-	-
Mes 13/ene-24	-	-	-
TOTAL	\$ 596.065.541,12	\$ 539.894.116,00	\$ 229.365.831,00

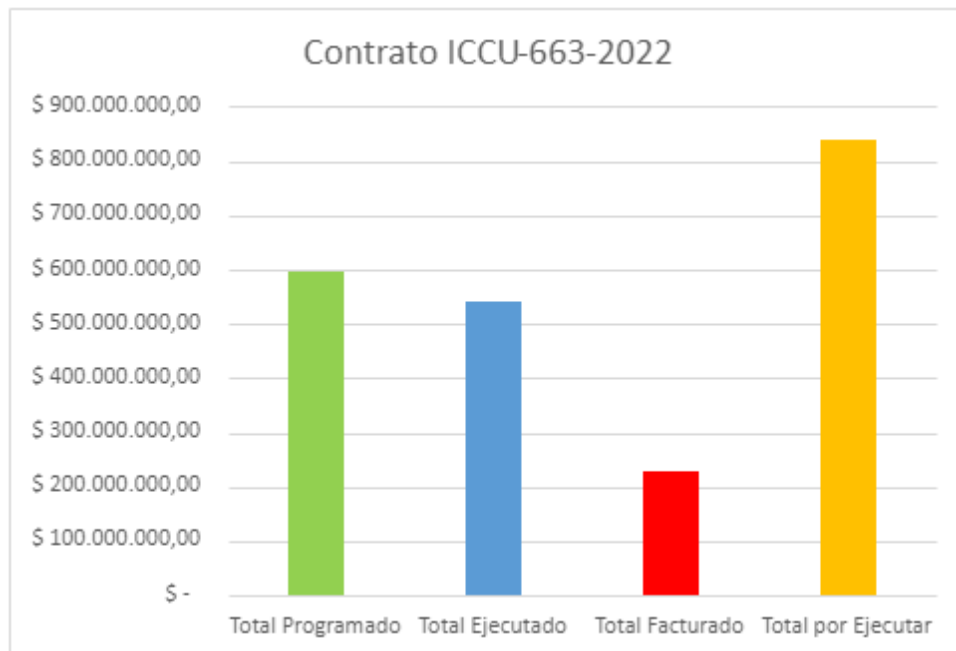
Fuente: Elaboración propia ACINCO INGENIERÍA S.A.S - BIC

En la siguiente tabla se muestra el resumen que corresponde al estado financiero del contrato de interventoría ICCU-663-2022, a corte del presente informe mensual.

Fuente: Elaboración propia ACINCO INGENIERÍA S.A.S - BIC

Descripción	Total Programado	Total Ejecutado	Total Facturado	Total por Ejecutar
Contrato ICCU-663-2022	\$ 596.065.541,12	\$ 539.894.116,00	\$ 229.365.831,00	\$ 837.441.660,00

Figura 15. Resumen grafico contrato de interventoría



Fuente: Elaboración propia ACINCO INGENIERÍA S.A.S - BIC

	FORMATO	CÓDIGO	MS-GP-FR-32
	GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	VERSIÓN	0
	FORMATO GUÍA INFORME MENSUAL INTERVENTORÍA	FECHA	08/03/2023

6.4 Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría

Las pólizas del contrato de Interventoría ICCU 633 de 2022, fueron radicadas el 09 de diciembre de 2022, mediante el comunicado SAL-22-021565, avaladas mediante acta de aprobación de garantías por el Instituto de Infraestructura y Concesiones de Cundinamarca - ICCU, firmado el 13 de diciembre de 2022.

Por otra parte, el 19 de mayo de 2023 mediante comunicado SAL-23-008815 la interventoría hace entrega a la supervisión del contrato las pólizas actualizadas al acta de suspensión y reinicio No 1 del contrato ICCU-663-2022, sin embargo, a la fecha de corte del presente informe no se cuenta con la respectiva acta de aprobación de las mismas por parte del ICCU.

Tabla 49. Relación pólizas contrato de interventoría.

POLIZA	AMAPRO	No Póliza	Anexo	VIGENCIA		VALOR	FECHA APROBACIÓN ICCU
				DESDE	HASTA		
Cumplimiento	Cumplimiento del contrato	33-44-101233038	4	2/12/2022	2/07/2024	\$ 206.600.366,40	13/01/2023
	Buen manejo y correcta Inversión del Anticipo	33-44-101233038	4	2/12/2022	1/01/2027	\$ 137.733.577,60	13/01/2023
	Pago de salarios, prestaciones sociales legales	33-44-101233038	4	2/12/2022	2/07/2024	\$ 196.792.462,00	13/01/2023
	Estabilidad de la obra	33-44-101233038	4	1/01/2024	1/01/2029	\$ 275.467.155,20	13/01/2023
Cumplimiento	Cumplimiento del contrato	33-44-101233038	7	2/12/2022	2/08/2024	\$ 206.600.366,40	AUN NO SE TIENE ACTA DE APROBACIÓN
	Buen manejo y correcta	33-44-101233038	7	2/12/2022	1/02/2027	\$ 137.733.577,60	

	FORMATO	CÓDIGO	MS-GP-FR-32
	GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	VERSIÓN	0
	FORMATO GUÍA INFORME MENSUAL INTERVENTORÍA	FECHA	08/03/2023

	Inversión del Anticipo						ÓN DEL ICCU
	Pago de salarios, prestaciones sociales legales	33-44-101233038	7	2/12/2022	2/08/2024	\$ 196.792.462,00	
	Estabilidad de la obra	33-44-101233038	7	1/01/2024	1/02/2029	\$ 275.467.155,20	

Fuente: Elaboración propia ACINCO INGENIERÍA S.A.S – BIC

6.5 Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría

De acuerdo con los lineamientos de la empresa ACINCO INGENIERIA S.A.S - BIC, se tiene implementado para el proyecto ICCU-663-2022 un plan integral HSEQ, donde, se establecen los siguientes seguimientos en cuanto a la calidad de las obligaciones establecidas en el contrato de obra.

6.5.1 Estado de inspección y ensayos.

Por parte de la interventoría se ha realizado inspección de ensayos de la subbase granular, reflejando los siguientes resultados:

ENSAYOS SBG-50				
TIPO DE ENSAYO	Tamiz	Laboratorio Interventoría	Limites Especificación	Observaciones
GRANULOMETRIA	2"	92%	100-100	Se encuentra fuera del rango permitido
	1 1/2"	84%	70-95	Cumple
	1"	76%	60-90	Cumple
	1/2"	63%	45-75	Cumple
	3/8"	59%	40-70	Cumple
	N°04	49%	25-55	Cumple
	N°10	39%	15-40	Cumple
	N°40	22%	6-25	Cumple

	FORMATO	CÓDIGO	MS-GP-FR-32
	GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	VERSIÓN	0
	FORMATO GUÍA INFORME MENSUAL INTERVENTORÍA	FECHA	08/03/2023

	N°200	12%	2-15	Cumple
DESGASTE MAQUINA DE LOS ANGELES	% Pérdida	32,30%	Max 50%	Cumple
LIMITES DE CONSISTENCIA	Limite Líquido	NLL	Max 25%	Cumple
	Índice Plástico	NP	Max 6%	Cumple
CBR	CBR (100%)	111%	Min 30%	Cumple
EQUIVALENTE DE ARENA	%		Mayor 25%	Cumple
TERRONES DE ARCILLA	%		Menor 2%	Cumple
SOLIDEZ EN SULFATOS	%		Max 18%	Cumple

De la tabla anterior se puede concluir que los ensayos se encuentran dentro de los límites de especificación, sin embargo, se debe revisar la granulometría en tamiz pasa 2” el cual se encuentra por fuera del rango permitido.

Se espera para el siguiente mes realizar nuevamente inspección de ensayos de subbase, teniendo en cuenta que no se ha presentado avance significativo necesario para la programación de ensayos de densidades, o nuevo material de base granular.

En ANEXO 21. Ensayos de Laboratorio, se incluyen los resultados entregados por el laboratorio.

6.5.2 Control de Salidas No Conformes

En el sistema integrado de gestión, se tiene el procedimiento PQ-008 “Control de Salidas No Conforme” en el cual exponen todas las actividades a desarrollar para el tratamiento de un no conforme dejando como evidencia el reporte de no conformidad en la Herramienta QMS DARUMA.

A corte del presente informe no se han presentado salidas no conforme por parte del cliente, que, en este caso en particular es el INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA DE CONCESIONES DE CUNDINAMARCA, razón por la cual, no se ha requerido la implementación del proceso establecido en el Plan Integral de la empresa ACINCO INGENIERIA S.A.S – BIC para el proyecto.

6.5.3 Control Cuadro Control Técnico

Con respecto a este apartado, a corte del presente informe, la interventoría en cumplimiento a sus obligaciones enmarcadas en el contrato ICCU-663-2022, ha presentado al ICCU los siguientes informes, los cuales, son la herramienta establecida

	FORMATO	CÓDIGO	MS-GP-FR-32
	GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	VERSIÓN	0
	FORMATO GUÍA INFORME MENSUAL INTERVENTORÍA	FECHA	08/03/2023

en el plan Integral de la empresa ACINCO INGENIERIA S.A.S-BIC para el control del cumplimiento de las obligaciones generales y específicas del contrato.

- **Informes semanales**

NÚMERO INFORME SEMANAL	PERIODO	FECHA DE ENTREGADA A ICCU
Informe Semanal 19	05/06/2023 – 11/06/2023	14/06/2023
Informe Semanal 20	12/06/2023 – 18/06/2023	21/06/2023
Informe Semanal 21	19/06/2023 – 25/06/2023	28/06/2023
Informe Semanal 22	26/06/2023 – 02/07/2023	05/07/2023

- **Informes mensuales**

NÚMERO INFORME MENSUAL	PERIODO	FECHA DE ENTREGADA A ICCU
Informe Mensual 1	01/12/2022 – 31/12/2022	24/01/2023
Informe Mensual 2	01/01/2023 – 31/01/2023	24/02/2023
Informe Mensual 3	01/02/2023 – 28/02/2023	24/03/2023
Informe Mensual 4	01/03/2023 – 31/03/2023	24/04/2023
Informe Mensual 5	01/05/2023 – 31/05/2023	27/06/2023

6.6 Otros Documentos seguimiento mensual

6.6.1 Seguimiento a la inversión del Anticipo

Se realiza solicitud del trámite de anticipo ante la entidad contratante el pasado 19 de diciembre de 2022, mediante el comunicado SAL-22-022183, así mismo se radica cuenta de cobro mediante comunicado SAL-22-022808 el día 26 de diciembre de 2022, concluyendo de esta manera los requerimientos exigidos por el ICCU para el anticipo del contrato de Interventoría ICCU-663-2022.

	FORMATO	CÓDIGO	MS-GP-FR-32
	GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	VERSIÓN	0
	FORMATO GUÍA INFORME MENSUAL INTERVENTORÍA	FECHA	08/03/2023

El 15 de febrero del 2023 el ICCU realizo la consignación del valor del anticipo a la cuenta bancaria radicada por la interventoría mediante comunicado SAL-22-022808.

Tabla 50. Resumen anticipo contrato de interventoría

INFORMACION GENERAL DEL ANTICIPO CONTRATO ICCU-663-2022	
Valor del Anticipo	\$ 196.762.462
Fecha Plan de Inversión del Anticipo	21/12/2022
Número de Garantía	Cumplimiento: 33-44-101233038
N° Radicado y Fecha Solicitud Tramite Anticipo	SAL-22-022183 - 19/12/2022
N° Radicado y fecha Cuenta de cobro Anticipo	SAL-22-022808 - 26/12/2022

Fuente: Elaboración propia ACINCO INGENIERÍA S.A.S - BIC

Tabla 51. Cuadro Plan de Inversión de Anticipo Contrato Interventoría

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VR. MES 1	VR. MES 2	VR. MES 3	VALOR PROGRAMA APROBADO
1	Personal y mano de obra	\$ 75.292.616,00	\$ 75.292.616,00		\$ 150.585.232,00
2	Alquiler (Equipo de topografía, vehículo, oficina y equipos de oficina)	\$ 13.127.890,00	\$ 13.127.890,00	\$ 13.127.890,00	\$ 39.383.670,00
3	Dotación (Elementos de protección personal - EPPs)	\$ 2.871.949,00			\$ 2.871.949,00
4	Laboratorios			\$ 3.921.611,00	\$ 3.921.611,00
TOTAL					\$ 196.762.462,00

Fuente: Elaboración propia ACINCO INGENIERÍA S.A.S - BIC

El pasado 05 de mayo de 2023, mediante comunicado SAL-23-008225, la interventoría radicó la primera solicitud de autorización de giro del anticipo por un valor de \$119.072.286,17, el cual después de revisado fue aprobado por el ICCU con el oficio No. CE – 2023303485 del 17 de mayo de 2023.

6.6.2 Seguimiento Programa de Inversión del Anticipo

A continuación, se muestra el programa de inversión del anticipo del contrato de interventoría No ICCU-663-2022.

	FORMATO	CÓDIGO	MS-GP-FR-32
	GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	VERSIÓN	0
	FORMATO GUÍA INFORME MENSUAL INTERVENTORÍA	FECHA	08/03/2023

Tabla 52. Cuadro Plan de Inversión de Anticipo Contrato Interventoría

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VR. MES 1	VR. MES 2	VR. MES 3	VALOR PROGRAMA APROBADO
1	Personal y mano de obra	\$ 75.292.616,00	\$ 75.292.616,00		\$ 150.585.232,00
2	Alquiler (Equipo de topografía, vehículo, oficina y equipos de oficina)	\$ 13.127.890,00	\$ 13.127.890,00	\$ 13.127.890,00	\$ 39.383.670,00
3	Dotación (Elementos de protección personal - EPPs)	\$ 2.871.949,00			\$ 2.871.949,00
4	Laboratorios			\$ 3.921.611,00	\$ 3.921.611,00
TOTAL					\$ 196.762.462,00

Fuente: Elaboración propia ACINCO INGENIERÍA S.A.S - BIC

Adicionalmente se presenta la tabla 43, mediante la cual, la interventoría relaciona la inversión realizada a la fecha de corte del presente informe del anticipo del contrato ICCU-663-2022.

Tabla 53. Resumen inversión del anticipo contrato de interventoría.

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VALOR PROGRAMADO	VALOR GIRO ANTICIPO 1	% EJECUTADO	VALOR EJECUTADO	VALOR POR EJECUTAR ANTICIPO
1	Personal y mano de obra	\$ 150.585.232,00	\$ 113.917.629,67	57,90%	\$ 113.917.629,67	\$ 36.667.602,33
2	Alquiler (Equipo de topografía, vehículo, oficina y equipos de oficina)	\$ 39.383.670,00	\$ 2.282.707,50	1,16%	\$ 2.282.707,50	\$ 37.100.962,50
3	Dotación (Elementos de protección personal - EPPs)	\$ 2.871.949,00	\$ 2.871.949,00	1,46%	\$ 2.871.949,00	\$ -
4	Laboratorios	\$ 3.921.611,00	\$ -	0,00%	\$ -	\$ 3.921.611,00
TOTAL		\$ 196.762.462,00	\$ 119.072.286,17	60,52%	\$ 119.072.286,17	\$ 77.690.175,83

Fuente: Elaboración propia ACINCO INGENIERÍA S.A.S - BIC

En el anexo 19, del presente informe se adjunta el informe de buen manejo del anticipo del contrato de interventoría No ICCU-663-2022.

6.6.3 Actas de Comité de Obra

Ver anexo 2. Actas de reunión.

	FORMATO	CÓDIGO	MS-GP-FR-32
	GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	VERSIÓN	0
	FORMATO GUÍA INFORME MENSUAL INTERVENTORÍA	FECHA	08/03/2023

6.6.4 Actas de Reunión

Ver anexo 2. Actas de reunión.

7 Conclusiones y recomendaciones

Componente Técnico:

- Durante el mes de junio/2023, se adelantaron las actividades en dos frentes de trabajo:
 - Frente 1 desde el K0+000 al K1+600
 - Frente 3 desde el K2+100 al K4+750

Continúan actividades realizadas de mejoramiento de subrasante, construcción de filtros y extendida de subbase granular. No se evidencia avance de construcción de alcantarillas e inicio de construcción de muros en gavión. Siendo así se ha requerido al contratista la necesidad de aumentar los recursos de mano de obra y suministro de material granular, mediante comunicados, comités de obra y bitácora de obra.

- Se aprueba el programa de obra actualizado entregado por el contratista de las actividades contempladas dentro del modificadorio del contrato, sin embargo, los rendimientos propuestos para los meses de julio a septiembre/2023 deben ser mayores en promedio 18% mensual, razón por la cual que el contratista requiere darle celeridad en la ejecución de actividades evitando así desviaciones muy altas incurriendo en incumplimiento al contrato ICCU-535-2022.
- En cuanto al avance financiero, en el mes de junio/2023 de las actividades realizadas se obtuvo un valor ejecutado acumulado aproximado de \$941.952.583 correspondiente al 5.3% del valor del contrato, se solicita al contratista aumentar los rendimientos financieros teniendo en cuenta que quedan siete (7) meses para terminar el contrato y no supera el 6% del valor del contrato con las actividades realizadas a corte del presente informe.

Especialidad Ambiental

- Se da aprobación al PAGA para la etapa de obra en versión 3.0, el Contratista da cumplimiento a los compromisos adquiridos en comités de seguimientos, este documento fue radicado en el ICCU y ya cuenta con visto buenos de la Entidad.
- El Contratista da cumplimiento radicando el Plan de RCDs ante la CAR, en cumplimiento a la resolución 1257 de 2021.

	FORMATO	CÓDIGO	MS-GP-FR-32
	GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	VERSIÓN	0
	FORMATO GUÍA INFORME MENSUAL INTERVENTORÍA	FECHA	08/03/2023

- A fecha del presente informe mensual, no se ha iniciado el trámite del permiso silvicultural, las condiciones planteadas en el PAGA v3 aprobado, fueron modificadas, lo que hace que se presenten retrocesos y demoras en la obtención de este permiso.

Especialidad Social

- Se evidencia incumplimiento por parte del contratista en la atención del punto SAU, dado que no contó con la profesional social la última semana del mes de junio de 2023. Se remitió comunicación mediante la cual se solicita el cumplimiento inmediato de esta obligación, se espera que durante el mes de julio de 2023, se cumpla al 100%.
- Se debe agilizar la respuesta a la comunidad en el tema referente a la presunta afectación de la placa huella de Pulí, dado que, en el comité de participación ciudadana, la comunidad volvió a realizar la solicitud de respuesta.
- Después de las reuniones realizadas con líderes de la comunidad, se evidencia que el apoyo de los mismos, continuando con el acertado manejo de los canales de comunicación.
- Se cuenta con todas las actividades administrativas de contratista e interventoría del componente social al día.

Componente SST

- Se evidencia el incumplimiento en las actividades del área SST por parte del contratista, razón por la cual, se solicita al mismo que de manera perentoria la subsanación de cada una de las falencias y/o hallazgos descritos por esta interventoría, con el fin de, dar cumplimiento a las obligaciones enmarcadas e el contrato de obra con respecto al componente SST, adicionalmente, se realizan, recomendaciones al contratista para el manejo del PMT

8 Anexos

8.1 Correspondencia

Ver anexo 3. Correspondencia enviada

Ver anexo 4. Correspondencia recibida.

	FORMATO	CÓDIGO	MS-GP-FR-32
	GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	VERSIÓN	0
	FORMATO GUÍA INFORME MENSUAL INTERVENTORÍA	FECHA	08/03/2023

8.2 Registro fotográfico del avance de las obras.

Actividades ejecutadas en frente #1 (K0+000 – K1+600)

Excavaciones para construcción de filtro	
 <p>K0+140 – K0+160</p>	 <p>K0+786 – K0+840</p>

Demolición de cunetas

	FORMATO	CÓDIGO	MS-GP-FR-32
	GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	VERSIÓN	0
	FORMATO GUÍA INFORME MENSUAL INTERVENTORÍA	FECHA	08/03/2023



K0+514 – K0+630 CD



K0+512 – K0+560 CI



K0+786 – K0+840 CD



K0+635 – K0+740 CI

Construcción de filtros

	FORMATO	CÓDIGO	MS-GP-FR-32
	GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	VERSIÓN	0
	FORMATO GUÍA INFORME MENSUAL INTERVENTORÍA	FECHA	08/03/2023



Entrega de filtro K0+515 CD



Limpieza material granular



Nivelación K0+515 – K0+650 CD



Lleno K0+650 – K0+840 CD



Costura K0+515 – K0+650 CD



Funcionamiento K5+515

	FORMATO	CÓDIGO	MS-GP-FR-32
	GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	VERSIÓN	0
	FORMATO GUÍA INFORME MENSUAL INTERVENTORÍA	FECHA	08/03/2023

Mejoramiento con rajón



Excavación K0+513 – K0+528 CD



Compactación K0+590 – K0+614 CD



Rajón K0+590 – K0+614 CD



Sello K0+513 – K0+528 CD

	FORMATO	CÓDIGO	MS-GP-FR-32
	GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	VERSIÓN	0
	FORMATO GUÍA INFORME MENSUAL INTERVENTORÍA	FECHA	08/03/2023

Actividades de topografía



Ejes y bordes K0+400 – K0+700



Ejes y bordes K0+700 – K1+500

Nivelación de subrasante

	FORMATO	CÓDIGO	MS-GP-FR-32
	GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	VERSIÓN	0
	FORMATO GUÍA INFORME MENSUAL INTERVENTORÍA	FECHA	08/03/2023



Instalación de SBG

	FORMATO	CÓDIGO	MS-GP-FR-32
	GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	VERSIÓN	0
	FORMATO GUÍA INFORME MENSUAL INTERVENTORÍA	FECHA	08/03/2023



Actividades ejecutadas en frente de obra #3 (K2+100 – K4+750)

Mejoramiento en Rajón

	FORMATO	CÓDIGO	MS-GP-FR-32
	GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	VERSIÓN	0
	FORMATO GUÍA INFORME MENSUAL INTERVENTORÍA	FECHA	08/03/2023



Extendida de piedra rajón sobre el costado derecho del K2+650 al K2+690



Lleno de piedra rajón CD K2+448 – K2+500



Cajeo para mejoramiento K2+850 – K2+900



Cajeo para mejoramiento K2+950 – K3+000



Extendida de material de sello K2+950 – K3+000



Compactación material de sello K2+950 – K3+000

Topografía

	FORMATO	CÓDIGO	MS-GP-FR-32
	GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	VERSIÓN	0
	FORMATO GUÍA INFORME MENSUAL INTERVENTORÍA	FECHA	08/03/2023



Entrega de Subrasante K2+270 –
K2+320 AC



Localización de ejes y bordes de vía del
K3+650 hacia mayores

INSTALACIÓN TUBERÍA 36" - ALCANTARILLA



Instalación tubería de 36" en concreto –
Alcantarilla K2+230



Anillado de tubería 36" K2+230

	FORMATO	CÓDIGO	MS-GP-FR-32
	GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	VERSIÓN	0
	FORMATO GUÍA INFORME MENSUAL INTERVENTORÍA	FECHA	08/03/2023



Fundida de solado para alcantarilla del K2+230

CONSTRUCCIÓN DE FILTROS



Excavación para filtro K2+448 – K2+510 CD



Instalación de geotextil K2+620 – K2+570 CD

	FORMATO	CÓDIGO	MS-GP-FR-32
	GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	VERSIÓN	0
	FORMATO GUÍA INFORME MENSUAL INTERVENTORÍA	FECHA	08/03/2023

 <p>#Rehabilitacion vial Puli - San Nicolás K2+620 - K2+550 CD CONSTRUCCIÓN FILTRO 15/06/23 16:25 5°42'55.464"N - 74°42'17.994"W San Juan de los Riosco-Puli</p> <p>Instalación de tubería de 4" - K2+620 – K2+570 CD</p>	 <p>#Rehabilitacion vial Puli - San Nicolás K2+448 - K2+510 CD CONSTRUCCIÓN FILTRO 15/06/23 11:24 5°44'43.819"N - 75°0'23.513"W</p> <p>Llenado con piedra para filtro K2+448 – K2+510 CD</p>
---	---

AMPLIACIONES DE CALZADA	

	FORMATO	CÓDIGO	MS-GP-FR-32
	GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	VERSIÓN	0
	FORMATO GUÍA INFORME MENSUAL INTERVENTORÍA	FECHA	08/03/2023

 <p>K3+160 – K3+340 AC</p>	 <p>K3+330 – K3+460 AC</p>
 <p>K3+650 – K3+830 AC</p>	

EXTENDIDA DE SBG

	FORMATO	CÓDIGO	MS-GP-FR-32
	GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	VERSIÓN	0
	FORMATO GUÍA INFORME MENSUAL INTERVENTORÍA	FECHA	08/03/2023



8.3 Registro fotográfico Componente Social



Verificación traslado de Punto de Atención - SAU

	FORMATO	CÓDIGO	MS-GP-FR-32
	GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	VERSIÓN	0
	FORMATO GUÍA INFORME MENSUAL INTERVENTORÍA	FECHA	08/03/2023

← Sobre esta llamada

Personas Información Actividades

Compartir información para unirse

 en esta llamada

En la llamada

-  Johanna Ramirez (tú)
-  LIVY FERNANDA C...
Organizador de la reu...
-  LIVY FERNANDA C...
Organizador de la reu...
-  LIVY FERNANDA C...
Organizador de la reu...
-  CHAROL TREJOS I...
-  Jaime Casas
-  Jeisson Herreño
-  jorge cervera
-  Maryi Bibiana Mor...
-  Olga Patricia More...
-  sandra janneth ca...

Reunión comité de participación # 4

	FORMATO	CÓDIGO	MS-GP-FR-32
	GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	VERSIÓN	0
	FORMATO GUÍA INFORME MENSUAL INTERVENTORÍA	FECHA	08/03/2023

8.4 Registro Fotográfico componente SST

8.5 Registro Fotográfico componente AMBIENTAL

Evaluación Ambiental PAGA –Evidencias de Subsanación			
			
Punto Ecológico según presupuesto PAGA		Acopio de Sustancias Químicas	
			
Señalización de Materiales en Vías		Inducciones Ambientales y SST	

	FORMATO	CÓDIGO	MS-GP-FR-32
	GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	VERSIÓN	0
	FORMATO GUÍA INFORME MENSUAL INTERVENTORÍA	FECHA	08/03/2023

8.6 Bitácora del mes correspondiente

En Anexo 8. Bitácora de obra diligenciada con las actividades realizadas durante el periodo del presente informe.